



FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY (FDLK)

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLK-LP-010-2025

CONTRATO 938-2025 “REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE”.

INFORME MENSUAL No. 2
Periodo del 1 de febrero al 28 de febrero de 2026.

COMPONENTE TÉCNICO



CONSORCIO VIAL KENNEDY



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



CONTROL DE CAMBIOS

ÍNDICE DE VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Feb-26	Entrega de informe mensual

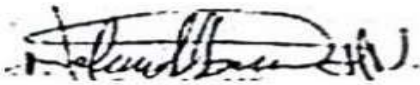
CONTROL DE CAMBIOS		
ELABORÓ	Nombre	NELSON ALBERTO HERNANDEZ
	Cargo	RESIDENTE DE OBRA
	Firma	
REVISÓ	Nombre	RAFAEL GUSTAVO SOLANO OSORIO
	Cargo	DIRECTOR DE OBRA
	Firma	
APROBÓ	Nombre	CESAR MALDONADO
	Cargo	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	Firma	
FECHA DE ENTREGA:		Febrero - 2026



TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	5
2	GENERALIDADES.....	6
2.1	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA, DE ACUERDO CON LA MODALIDAD DEL CONTRATO.....	6
2.1.1	CONTRATISTA	6
2.1.2	ALCANCE.....	6
2.1.3	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	7
2.2	OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA.....	12
2.3	OBJETIVOS.....	12
2.3.1	OBJETIVO GENERAL.....	12
2.3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
2.4	FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS CON SUS DIFERENTES FASES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES.....	13
3	INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.....	14
3.1	GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGAS.....	14
3.1.1	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	14
3.2	CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA	15
3.3	INFORME SOBRE EL MANEJO DEL ANTICIPO.....	15
4	CORRESPONDENCIA	15
5	INFORMACIÓN TÉCNICA.....	17
5.1	CAPÍTULO FINANCIERO.....	17
5.2	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	18
5.2.1	ACTIVIDADES TÉCNICAS DESARROLLADAS	18
5.3	RESUMEN GENERAL DE LOS PMT APROBADOS	25
5.4	ESTADO DEL CLIMA	27
5.5	ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERÍODO.....	28
5.5.1	ACTAS DE COMITÉ - ALCALDÍA	28
5.5.2	ACTAS DE COMITÉ – SERVICIOS PÚBLICOS Y RECORRIDOS.....	28
6	REGISTRO FOTOGRÁFICO	28
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	32



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Segmentos viales contractuales iniciales.	7
Tabla 2. Segmentos viales de exclusión.	9
Tabla 3. Segmentos viales de inclusión.	9
Tabla 4. Segmentos viales contractuales a la fecha.	10
Tabla 5. Datos contrato de obra.	13
Tabla 6. Datos contrato de Interventoría.	13
Tabla 7. Pólizas de cumplimiento del contrato.	14
Tabla 8. Pólizas de responsabilidad civil extracontractual.	14
Tabla 9. Correspondencia enviada.	15
Tabla 10. Correspondencia recibida.	17
Tabla 11. Desembolsos del anticipo.	18
Tabla 12. Reservas SIGIDU.	19
Tabla 13. Aprobación de PMT.	26
Tabla 14. Estado del clima.	27

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa de localidad de Kennedy.	7
Ilustración 2. Diseño de rehabilitación CIV 8009556.	21
Ilustración 3. Diseño de rehabilitación CIV 8010695.	22
Ilustración 4. Diseño de rehabilitación CIV 8009549.	24
Ilustración 5. Diseño de rehabilitación CIV 8009623.	25

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Pólizas contractuales
Anexo 2. Programación.
Anexo 3. Balance
Anexo 4. COI de aprobación.
Anexo 5. Correspondencia enviada.
Anexo 6. Correspondencia recibida.
Anexo 7. Actas de inicio.
Anexo 8. Actas de comité.
Anexo 9. Actas de servicios públicos y recorridos.
Anexo 10. Bitácoras.
Anexo 11. Certificados equipos de topografía.



1 INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad exponer las actividades correspondientes a la Gestión Técnica No. 2, desarrolladas en el marco del Contrato de Obra No. 938 de 2025, celebrado entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y el CONSORCIO VIAL KENNEDY. Dicho contrato tiene por objeto **“REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C., A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE”**. En este documento se presentan las actividades adelantadas, los avances alcanzados y los resultados obtenidos, en concordancia con lo establecido en los términos contractuales.

Este contrato se acordó con un periodo de ejecución de catorce (14) meses, iniciando a partir de la firma del acta de inicio, realizada el 15 de diciembre de 2025, incluye la fase preliminar y de ejecución de obra, orientadas al cumplimiento integral del objeto contractual y a la adecuada intervención de la infraestructura vial y el espacio público asociado en la localidad de Kennedy.

El contrato contempla la intervención de treinta y cinco (35) segmentos viales, con un valor inicial de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS (\$19.645.886.208) M/CTE, priorizados por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY.

El presente informe tiene como objetivo detallar las actividades técnicas y administrativas ejecutadas durante el período evaluado, comprendido entre el 1 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2026, etapa correspondiente a la ejecución de la obra, durante la cual se desarrollaron intervenciones propias del proceso constructivo, conforme a la programación aprobada y en cumplimiento del objeto contractual establecido.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se presenta el Informe Mensual Técnico No. 2, en el cual se describen de manera detallada las actividades técnicas y administrativas ejecutadas durante el período de referencia, con el propósito de documentar los avances, resultados y gestiones realizadas por el contratista, garantizando la transparencia, el seguimiento y el adecuado control del desarrollo del proyecto.



2 GENERALIDADES

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA, DE ACUERDO CON LA MODALIDAD DEL CONTRATO

2.1.1 CONTRATISTA

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY – FDLK, mediante EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (LICITACIÓN PÚBLICA) No. FDLK-LP-010-2025 que tiene como objeto: “REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE”.

2.1.2 ALCANCE

El alcance del proyecto comprende la ejecución de obras de conservación y mantenimiento de la malla vial local y del espacio público asociado en la localidad de Kennedy, bajo el sistema de precios unitarios a monto agotable, de conformidad con los lineamientos técnicos, normativos y administrativos establecidos por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK).

Las actividades a desarrollar estarán orientadas exclusivamente a la preservación, recuperación funcional y prolongación de la vida útil de la infraestructura vial existente, mediante intervenciones de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico y rehabilitación puntual, definidas a partir de diagnósticos técnicos previos y de la priorización establecida por el Índice de Priorización Relativa (IPR) y los tramos determinados por la entidad contratante.

El proyecto incluye la identificación, evaluación y atención de segmentos viales que presenten deterioro superficial o estructural, así como la ejecución de obras necesarias para garantizar condiciones adecuadas de movilidad, seguridad vial, accesibilidad y conectividad, sin contemplar actividades de construcción de nuevas vías ni ampliaciones de la infraestructura existente.

Adicionalmente, el alcance contempla la implementación de los planes y estudios requeridos para la ejecución de las obras de mantenimiento, tales como el Plan de Manejo de Tránsito, el Plan de Manejo Ambiental y las actividades de señalización y control necesarias, asegurando la correcta articulación con el espacio público asociado y el cumplimiento de la normatividad distrital vigente.

2.1.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Ilustración 1. Mapa de localidad de Kennedy.



Fuente: Google

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK) ha establecido como prioridad los siguientes CIV:

Tabla 1. Segmentos viales contractuales iniciales.

ITEM NO.	CIV	SECTOR	UPZ	EJE VIAL	DESDE	HASTA	TIPO DE INTERVENCIÓN
1	8009428	JACQUELINE	TIMIZA	KR 77W	CL 50 S	CL 50BIS S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
2	8007237	HIPOTECHO SUR	AMERICAS	KR 68BIS	CL 4 S	CL 8 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
3	8009327	JACQUELINE	TIMIZA	KR 77XBISA	CL 48A S	CL 49 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
4	8006945	HIPOTECHO SUR	AMERICAS	KR 68ABIS	CL 1 S	CL 3 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
5	8006739	CIUDAD KENNEDY CENTRAL	KENNEDY CENTRAL	CL 38B S	Sin Establecer	KR 78C	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
6	8009556	JACQUELINE	TIMIZA	KR 77V	CL 46B S	CL 47A S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
7	8006953	HIPOTECHO SUR	AMERICAS	KR 68C	CL 2 S	CL 3 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
8	8006810	HIPOTECHO SUR	AMERICAS	CL 2 S	KR 68C	KR 68D	CONSERVACIÓN MALLA VIAL



CONSORCIO VIAL KENNEDY



9	8006814	CIUDAD KENNEDY CENTRAL	KENNEDY CENTRAL	CL 40A S	KR 78H	KR 78I	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
10	8007134	CIUDAD KENNEDY CENTRAL	KENNEDY CENTRAL	TV 78A	CL 40 S	CL 40B S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
11	8009456	JACQUELINE	TIMIZA	KR 77VBISB	CL 49 S	CL 50 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
12	8009473	JACQUELINE	TIMIZA	KR 77VBISB	CL 48A S	CL 49 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
13	8009022	TOCAREMA	TIMIZA	CL 43A S	KR 78	KR 78A	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
14	8008916	TOCAREMA	TIMIZA	CL 43A S	KR 78A	KR 78B	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
15	8008802	TOCAREMA	TIMIZA	CL 43A S	KR 78B	KR 78C	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
16	8008713	TOCAREMA	TIMIZA	KR 78C	CL 43BIS S	CL 43A S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
17	8008801	TOCAREMA	TIMIZA	KR 78B	CL 43BIS S	CL 43A S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
18	8008842	TOCAREMA	TIMIZA	KR 78B	CL 43A S	CL 44 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
19	8008888	TOCAREMA	TIMIZA	KR 78B	CL 44 S	CL 45 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
20	8008792	TOCAREMA	TIMIZA	KR 78C	CL 44 S	CL 45 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
21	8008743	TOCAREMA	TIMIZA	KR 78C	CL 43A S	CL 44 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
22	8008637	TIMIZA B	TIMIZA	CL 40 H SUR	KR 73 C	KR 74	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
23	8008582	TIMIZA B	TIMIZA	KR 74	TV 74	Sin Establecer	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
24	8007698	PROVIVIENDA OCCIDENTAL	CARVAJAL	KR 72QBIS	CL 37C S	CL 38 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
25	8008350	PROVIVIENDA OCCIDENTAL	AMERICAS	KR 69A	CL 24 S	CL 25 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
26	8010914	LA CAMPINA	CARVAJAL	CL 39I S	TV 72F	KR 72FBIS	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
27	8010695	LA CAMPINA	CARVAJAL	CL 39I S	KR 72FBIS	KR 72FBISA	CONSERVACIÓN MALLA VIAL

28	8009549	JACQUELINE	TIMIZA	CL 47A S	KR 77V	KR 77W	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
29	8010826	NUEVA YORK	CARVAJAL	TV 68JBIS	CL 39A S	CL 39B S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
30	8009019	TIMIZA	TIMIZA	KR 72PBIS	CL 40 BIS S	CL 40C S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
31	8008835	TIMIZA	TIMIZA	CL 41B SUR	TV 74	CL 41A S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
32	8008578	TIMIZA	TIMIZA	CL 41B SUR	CL 41A S	KR 75A BIS	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
33	8008465	TIMIZA	TIMIZA	CL 41B SUR	KR 75A BIS	TV 78	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
34	8008128	TIMIZA	TIMIZA	CL 41B SUR	TV 78	KR 78B	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
35	8001292	VALLADOLID	CASTILLA	CL 8A	KR 81B	KR 81C	CONSERVACIÓN MALLA VIAL

Fuente: CONSORCIO VIAL KENNEDY

Los segmentos viales relacionados en la Tabla No. 2 fueron excluidos del alcance del presente contrato, en virtud de consideraciones técnicas y administrativas identificadas durante la etapa de verificación en campo, revisión documental y consultas efectuadas ante las entidades competentes.

Tabla 2. Segmentos viales de exclusión.

ITEM NO.	CIV	SECTOR	UPZ	EJE VIAL	DESDE	HASTA	TIPO DE INTERVENCIÓN
35	8001292	VALLADOLID	CASTILLA	CL 8A	KR 81B	KR 81C	CONSERVACIÓN MALLA VIAL

Fuente: CONSORCIO VIAL KENNEDY

La Tabla No. 3 relaciona los segmentos viales identificados a partir de recorridos técnicos e inspecciones visuales realizadas en la localidad de Kennedy, con el acompañamiento y validación de la Interventoría y la Alcaldía Local. Los tramos evaluados presentan patologías que comprometen la funcionalidad y el nivel de servicio del pavimento, requiriendo intervención.

Tabla 3. Segmentos viales de inclusión.

ITEM NO.	CIV	SECTOR	UPZ	EJE VIAL	DESDE	HASTA	TIPO DE INTERVENCIÓN
36	8009623	JACQUELINE	TIMIZA	CL 47A S	KR 77U	KR 77V	CONSERVACIÓN MALLA VIAL

Fuente: CONSORCIO VIAL KENNEDY

La Tabla No. 4 presenta el consolidado actualizado de los segmentos viales que integran el alcance contractual a la fecha del presente informe. La información allí contenida se fundamenta en los recorridos técnicos efectuados en campo, así como en la evaluación detallada de las condiciones actuales de la malla vial, considerando criterios de priorización, viabilidad técnica y coherencia con los lineamientos del contrato.

Tabla 4. Segmentos viales contractuales a la fecha.

ITEM NO.	CIV	SECTOR	UPZ	EJE VIAL	DESDE	HASTA	TIPO DE INTERVENCIÓN
1	8009428	JACQUELINE	TIMIZA	KR 77W	CL 50 S	CL 50BIS S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
2	8007237	HIPOTECHO SUR	AMERICAS	KR 68BIS	CL 4 S	CL 8 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
3	8009327	JACQUELINE	TIMIZA	KR 77XBISA	CL 48A S	CL 49 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
4	8006945	HIPOTECHO SUR	AMERICAS	KR 68ABIS	CL 1 S	CL 3 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
5	8006739	CIUDAD KENNEDY CENTRAL	KENNEDY CENTRAL	CL 38B S	Sin Establecer	KR 78C	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
6	8009556	JACQUELINE	TIMIZA	KR 77V	CL 46B S	CL 47A S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
7	8006953	HIPOTECHO SUR	AMERICAS	KR 68C	CL 2 S	CL 3 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
8	8006810	HIPOTECHO SUR	AMERICAS	CL 2 S	KR 68C	KR 68D	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
9	8006814	CIUDAD KENNEDY CENTRAL	KENNEDY CENTRAL	CL 40A S	KR 78H	KR 78I	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
10	8007134	CIUDAD KENNEDY CENTRAL	KENNEDY CENTRAL	TV 78A	CL 40 S	CL 40B S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
11	8009456	JACQUELINE	TIMIZA	KR 77VBISB	CL 49 S	CL 50 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
12	8009473	JACQUELINE	TIMIZA	KR 77VBISB	CL 48A S	CL 49 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
13	8009022	TOCAREMA	TIMIZA	CL 43A S	KR 78	KR 78A	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
14	8008916	TOCAREMA	TIMIZA	CL 43A S	KR 78A	KR 78B	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
15	8008802	TOCAREMA	TIMIZA	CL 43A S	KR 78B	KR 78C	CONSERVACIÓN MALLA VIAL



CONSORCIO VIAL KENNEDY



16	8008713	TOCAREMA	TIMIZA	KR 78C	CL 43BIS S	CL 43A S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
17	8008801	TOCAREMA	TIMIZA	KR 78B	CL 43BIS S	CL 43A S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
18	8008842	TOCAREMA	TIMIZA	KR 78B	CL 43A S	CL 44 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
19	8008888	TOCAREMA	TIMIZA	KR 78B	CL 44 S	CL 45 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
20	8008792	TOCAREMA	TIMIZA	KR 78C	CL 44 S	CL 45 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
21	8008743	TOCAREMA	TIMIZA	KR 78C	CL 43A S	CL 44 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
22	8008637	TIMIZA B	TIMIZA	CL 40 H SUR	KR 73 C	KR 74	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
23	8008582	TIMIZA B	TIMIZA	KR 74	TV 74	Sin Establecer	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
24	8007698	PROVIVIENDA OCCIDENTAL	CARVAJAL	KR 72QBIS	CL 37C S	CL 38 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
25	8008350	PROVIVIENDA OCCIDENTAL	AMERICAS	KR 69A	CL 24 S	CL 25 S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
26	8010914	LA CAMPINA	CARVAJAL	CL 39I S	TV 72F	KR 72FBIS	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
27	8010695	LA CAMPINA	CARVAJAL	CL 39I S	KR 72FBIS	KR 72FBISA	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
28	8009549	JACQUELINE	TIMIZA	CL 47A S	KR 77V	KR 77W	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
29	8010826	NUEVA YORK	CARVAJAL	TV 68JBIS	CL 39A S	CL 39B S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
30	8009019	TIMIZA	TIMIZA	KR 72PBIS	CL 40 BIS S	CL 40C S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
31	8008835	TIMIZA	TIMIZA	CL 41B SUR	TV 74	CL 41A S	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
32	8008578	TIMIZA	TIMIZA	CL 41B SUR	CL 41A S	KR 75A BIS	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
33	8008465	TIMIZA	TIMIZA	CL 41B SUR	KR 75A BIS	TV 78	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
34	8008128	TIMIZA	TIMIZA	CL 41B SUR	TV 78	KR 78B	CONSERVACIÓN MALLA VIAL
36	8009623	JACQUELINE	TIMIZA	CL 47A S	KR 77U	KR 77V	CONSERVACIÓN MALLA VIAL

Fuente: CONSORCIO VIAL KENNEDY

2.2 OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

Los objetos de los contratos de obra e interventoría se relacionan a continuación:

Proceso de Licitación Pública No. FDLK-LP-010-2025, el cual dio origen al Contrato de Obra Pública 938-2025 que tiene por objeto: “REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE” – *CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025.*

Proceso de Concurso de Méritos, el cual dio origen al Contrato de Interventoría CIN-994-2025, cuyo objeto es: *REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO “REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE” - SAVIMAC SAS.*

2.3 OBJETIVOS

2.3.1 OBJETIVO GENERAL

Gestionar y ejecutar las actividades de conservación y mantenimiento de la malla vial y del espacio público asociado en la localidad de Kennedy, Bogotá D.C., conforme a los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Obra No. 938 de 2025, garantizando el cumplimiento de los plazos, los estándares de calidad y las especificaciones técnicas definidas, con el fin de preservar la funcionalidad, seguridad y adecuado servicio de la infraestructura vial existente.

2.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la malla vial y del espacio público asociado, de acuerdo con los diagnósticos técnicos realizados y las prioridades establecidas para la localidad de Kennedy, asegurando su adecuada intervención conforme a las condiciones contractuales.
- Garantizar el desarrollo de las actividades dentro del plazo de ejecución contractual, avanzando de manera ordenada y oportuna en las fases previstas, con el fin de cumplir los cronogramas y metas establecidas.
- Asegurar la correcta planeación, asignación y utilización de los recursos técnicos, humanos y financieros, de conformidad con el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable, cumpliendo con los procedimientos administrativos y contractuales definidos.

- Realizar un seguimiento permanente al desarrollo del contrato mediante reuniones de coordinación, comités de seguimiento, actas y reportes periódicos, que permitan verificar el cumplimiento de las actividades programadas y atender de manera oportuna las situaciones que se presenten durante la ejecución.
- Garantizar la adecuada documentación, control y evaluación de los avances físicos, técnicos y administrativos del proyecto, asegurando la transparencia en la ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones técnicas, legales y contractuales.

2.4 FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS CON SUS DIFERENTES FASES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES.

En las siguientes tablas se relacionan los datos relevantes tanto del contrato de obra como del contrato de Interventoría:

Tabla 5. Datos contrato de obra.

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL KENNEDY
No. de proceso	FDLK-LP-010-2025
Contrato No.	COP-938-2025
Fecha de suscripción del contrato:	2 de octubre del 2025
Fecha de inicio contrato:	15 de diciembre de 2025
Plazo Inicial Contrato:	14 meses
Prórrogas No. 1	N/A
Suspensiones:	N/A
Fecha de finalización contrato:	14 de febrero de 2027
Valor Inicial del Contrato:	\$ 19.645.886.208
Adición:	N/A
Valor Total del Contrato:	\$ 19.645.886.208
Contratista Cedente:	CONSORCIO VIAL KD E&C 2025
Contratista Cesionario:	CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025
Fecha de cesión:	26 de noviembre de 2025

Fuente: CONSORCIO VIAL KENNEDY

Tabla 6. Datos contrato de Interventoría.

INTERVENTORÍA:	CONSORCIO SAVIMAC SAS
Prórrogas:	N/A
Suspensiones:	N/A
Contrato No.	CIN-994-2025
Fecha de inicio contrato:	26 de enero de 2026
Plazo Inicial Contrato:	11 meses
Fecha de finalización contrato:	14 de febrero de 2027
Valor Inicial del Contrato:	\$ 1.964.588.620
Adición:	N/A
Valor Total del Contrato:	\$ 1.964.588.620
Contratista Cedente:	CONSULTORES DONOVAN S.A.S
Contratista Cesionario:	SAVIMAC S.A.S
Fecha de cesión:	21 de enero de 2026

Fuente: CONSORCIO SAVIMAC SAS

3 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

3.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGAS

3.1.1 CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Las pólizas de cumplimiento por parte del contratista se describen a continuación:

Tabla 7. Pólizas de cumplimiento del contrato.

Pólizas	Amparo	Vigencia		Valor asegurado Actual
		Desde	Hasta	
SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA	Cumplimiento del contrato	13/11/2025	13/05/2027	\$ 5.893.765.862,40
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13/11/2025	13/05/2027	\$ 5.893.765.862,40
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	13/11/2025	13/01/2030	\$ 1.964.588.620,80
	Estabilidad y calidad de la obra	13/01/2027	13/01/2032	\$ 5.893.765.862,40

Fuente: CONSORCIO VIAL KENNEDY

Tabla 8. Pólizas de responsabilidad civil extracontractual.

Pólizas	Amparo	Vigencia		Valor asegurado Actual
		Desde	Hasta	
SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA	Predios, labores y operaciones	13/11/2025	13/01/2027	\$ 982.294.310,00

Fuente: CONSORCIO VIAL KENNEDY

En el **Anexo 1** de este informe se adjuntan las pólizas de cumplimiento y RCE del contratista.

3.2 CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA

Para el periodo del presente informe, aún no se presentan entregas ni pagos de actas parciales de obra.

3.3 INFORME SOBRE EL MANEJO DEL ANTICIPO

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy – FDLK realizó el giro del anticipo por un monto de \$5.893.765.862, correspondiente al 30% del valor total del contrato, a la fiducia constituida para la administración de los recursos del proyecto. A la fecha del presente informe, no se han efectuado desembolsos con cargo al anticipo, encontrándose los recursos administrados por la fiducia y sujetos al cumplimiento de los procedimientos, requisitos y autorizaciones establecidos contractualmente para su ejecución.

4 CORRESPONDENCIA

El Consorcio adelantó la gestión de comunicación con la totalidad de las Entidades de Servicios Públicos, con el fin de coordinar y programar las visitas previas requeridas antes del inicio del contrato.

A continuación, se relaciona la correspondencia entregada por el contratista durante el periodo del presente informe:

Tabla 9. Correspondencia enviada.

Correspondencia enviada			
Oficio No.	Fecha de entrega	Entidad	Descripción, Ref. o Asunto
CVK-938-064	03/02/2026	EEAB ZONA 4	SOLICITUD DE RECORRIDO TÉCNICO CON LA EEAB ZONA No. 4
CVK-938-065	03/02/2026	SAVIMAC SAS	RADICACIÓN DOCUMENTACIÓN MAQUINARIA Y VOLQUETAS CONTRACTUALES
CVK-938-066	03/02/2026	SAVIMAC SAS	INFORME MENSUAL SST No. 1
CVK-938-067	04/02/2026	SAVIMAC SAS	ÍTEMS DE INCLUSIÓN Y NP
CVK-938-068	06/02/2026	SAVIMAC SAS	ACTAS DE VECINDAD DE INICIO ORIGINALES
CVK-938-069	06/02/2026	SAVIMAC SAS	ENTREGA DE DISEÑOS DE PAVIMENTOS
CVK-938-070	06/02/2026	SAVIMAC SAS	ACTA DE EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN No. 01



CONSORCIO VIAL KENNEDY



Correspondencia enviada			
Oficio No.	Fecha de entrega	Entidad	Descripción, Ref. o Asunto
CVK-938-071	10/02/2026	SAVIMAC SAS	ENTREGA DE MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL – SST V4
CVK-938-072	10/02/2026	SAVIMAC SAS	RTA A REVISIÓN TÉCNICA DE 10 DISEÑOS DE PAVIMENTO
CVK-938-073	11/02/2026	SAVIMAC SAS	SUSTENTO TÉCNICO DE INAPLICABILIDAD DE PERSONAL DE APOYO (AFORADORES) Y GARANTÍA DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE AUXILIARES DE TRÁNSITO
CVK-938-074	16/02/2026	SAVIMAC SAS	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE PROVEEDORES MOLINOS JN, COMPAÑÍA MINERA LA SACAN S.A.S. Y TEQUILA
CVK-938-075	16/02/2026	SAVIMAC SAS	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE PROVEEDOR FUNDACIÓN SEMILLEROS EMPRENDIMIENTO
CVK-938-076	16/02/2026	SAVIMAC SAS	RADICACIÓN DOCUMENTACIÓN PERSONAL CONTRACTUAL
CVK-938-077	16/02/2026	SAVIMAC SAS	PRESUPUESTO ESTIMADO
CVK-938-078	16/02/2026	SAVIMAC SAS	ÍTEMS DE INCLUSIÓN Y NO PREVISTOS ACTUALIZADOS
CVK-938-079	17/02/2026	SAVIMAC SAS	INFORME MENSUAL RCD No. 1
CVK-938-080	17/02/2026	SAVIMAC SAS	INFORME MENSUAL RCD No. 2
CVK-938-081	20/02/2026	SAVIMAC SAS	INFORMES SEMANALES No. 7, 8, 9 Y 10
CVK-938-082	27/02/2026	SAVIMAC SAS	INFORMES MENSUAL AMBIENTAL No. 2
CVK-938-083	25/02/2026	SAVIMAC SAS	INFORME MENSUAL SOCIAL No. 2
CVK-938-085	26/02/2026	SAVIMAC SAS	INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 2
CVK-938-086	25/02/2026	SAVIMAC SAS	RADICACIÓN DE PROGRAMACIÓN
CVK-938-087	27/02/2026	SAVIMAC SAS	ACTA DE VECINDAD E INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE INFRAESTRUCTURA DE SP DOMICILIARIOS
CVK-938-088	25/02/2026	SAVIMAC SAS	INFORME MENSUAL SST No. 2

Fuente: CONSORCIO VIAL KENNEDY



A continuación, se relaciona la documentación recibida durante el periodo del presente informe:

Tabla 10. Correspondencia recibida.

Correspondencia recibida			
Oficio No.	Fecha de recibido	Entidad	Descripción, Ref. o Asunto
CIN-994-FDLK-2025-002	02/02/2026	INTERVENTORIA	AVAL CAMBIO DE HOJAS DE VIDA DE PROFESIONALES
CIN-994-FDLK-2025-004	03/02/2026	INTERVENTORIA	AVAL DOCUMENTACIÓN DE MAQUINARIA MÍNIMA
CIN-994-FDLK-2025-006	04/02/2026	INTERVENTORIA	AVAL DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SST
CIN-994-FDLK-2025-010	09/02/2026	INTERVENTORIA	APROBACIÓN DOCUMENTO MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y SST (MAO)
CIN-994-FDLK-2025-012	12/02/2026	INTERVENTORIA	APROBACIÓN INFORME AMBIENTAL No. 1
CIN-994-FDLK-2025-015	19/02/2026	INTERVENTORIA	AVAL ACTAS DE VECINDAD
CIN-994-FDLK-2025-016	20/02/2026	INTERVENTORIA	APROBACIÓN INFORME MENSUAL No. 1

Fuente: **CONSORCIO VIAL KENNEDY**

5 INFORMACIÓN TÉCNICA

5.1 CAPÍTULO FINANCIERO

En el marco del seguimiento financiero del contrato y de acuerdo con la información reportada por la fiducia, a la fecha del periodo correspondiente a este informe se han realizado dos giros por parte de la fiducia, efectuados los días 12/02/2026 y 25/02/2026, por valores de \$2.822.278.648,00 y \$1.423.376.149,00 respectivamente. Con estos desembolsos se ha alcanzado aproximadamente el 72% del plan de inversión, quedando un saldo pendiente por girar de \$1.648.111.065,00.

**Tabla 11. Desembolsos del anticipo.**

PLAN DE INVERSIÓN		GIROS		SALDO
Descripción	valor	1	2	
Materiales (Suministro y/o transporte y/o Instalación)	\$ 2.652.194.638,00	\$ 1.887.494.588,00	\$ 635.860.687,00	\$ 128.839.363,00
Movimiento de Tierras y/o Transportes	\$ 2.180.693.369,00	\$ 894.000.000,00	\$ 742.836.006,00	\$ 543.857.363,00
Mano de Obra	\$ 1.060.877.855,00	\$ 40.784.060,00	\$ 44.679.456,00	\$ 975.414.339,00
TOTAL	\$ 5.893.765.862,00	\$ 2.822.278.648,00	\$ 1.423.376.149,00	\$ 1.648.111.065,00
Fecha de desembolso		12/02/2026	25/02/2026	

Fuente: CONSORCIO VIAL KENNEDY

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS DESARROLLADAS

- Visitas previas al inicio de obra con entidades de servicios públicos.
- Visitas en campo y reconocimientos de los segmentos viales a intervenir.
- Registro fotográfico inicial.
- Levantamientos y nivelaciones topográficas.
- Recorridos con funcionarios y acompañamiento de las visitas con ESP de Bogotá, ETB, VANTI y telefonía.
- Lavado e inspecciones de redes y CCTV.
- Inspección inicial visual de redes.
- Investigación en Sistema Geográfico del IDU – SIGIDU de reservas actuales de los segmentos viales.

Tabla 12. Reservas SIGIDU.

ITEM NO.	CIV	RESERVA
1	8009428	FDLK
2	8007237	FDLK
3	8009327	FDLK
4	8006945	FDLK
5	8006739	FDLK
6	8009556	FDLK
7	8006953	FDLK
8	8006810	FDLK
9	8006814	FDLK
10	8007134	FDLK
11	8009456	FDLK
12	8009473	FDLK
13	8009022	FDLK
14	8008916	FDLK
15	8008802	FDLK
16	8008713	FDLK
17	8008801	FDLK
18	8008842	FDLK
19	8008888	FDLK
20	8008792	FDLK
21	8008743	FDLK
22	8008637	NO REGISTRA INFORMACIÓN
23	8008582	FDLK
24	8007698	FDLK
25	8008350	FDLK
26	8010914	FDLK
27	8010695	FDLK
28	8009549	FDLK
29	8010826	FDLK
30	8009019	FDLK
31	8008835	FDLK
32	8008578	FDLK
33	8008465	FDLK
34	8008128	FDLK
35	8001292	NO REGISTRA INFORMACIÓN
36	8009623	FDLK

Fuente: CONSORCIO VIAL KENNEDY

Como parte de la investigación realizada en el Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU, se verificó el estado de las reservas para los treinta y cinco (35) segmentos viales objeto del contrato. Como resultado de esta consulta, se evidenció que treinta y tres (33) segmentos viales se encuentran en estado reservado por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy – FDLK.

Para los segmentos No. 22 – CIV 8008637 y No. 35 – CIV 8001292, al efectuar la respectiva búsqueda en el SIGIDU no se encontró información asociada al estado de reserva, razón por la cual dichos segmentos no registran, a la fecha de la consulta, condición de reserva visible en la plataforma. Esta situación fue documentada y se tendrá en cuenta para la coordinación y validación posterior con la entidad competente, sin que se evidencien restricciones que impidan el desarrollo de las actividades contractuales.

A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas durante el período de reporte, correspondientes al avance del proyecto, las cuales se ejecutaron conforme a los diseños formulados por los profesionales responsables y en estricto cumplimiento de la normatividad vigente y los estándares técnicos aplicables. Cada una de las actividades fue programada y desarrollada de acuerdo con los lineamientos técnicos avalados por la interventoría, garantizando la calidad, la seguridad y el cumplimiento de las especificaciones requeridas para la correcta ejecución de las obras. Durante el informe de referencia se adelantaron las siguientes actividades:

NC6 - CIV 8009556 - KR 77V DESDE CL 46B S HASTA CL 47A S – JACQUELINE

Este segmento corresponde a la zona 5 del acueducto de Bogotá.

- Se realizó la demolición mecánica del pavimento existente con equipo especializado, garantizando el retiro completo de la estructura intervenida. Se controlaron espesores y se dejó el área lista para etapas posteriores.
- Se realizó apique exploratorio con el fin de localizar la tubería de agua potable existente, verificando su alineación y profundidad real.
- Se ejecutó la demolición del pozo existente mediante procedimientos controlados, retirando completamente su estructura deteriorada.
- Se realizó la excavación requerida para la instalación de tubería sanitaria de 8", controlando niveles y pendientes según especificaciones técnicas.
- Se ejecutó excavación manual para conexiones domiciliarias, asegurando precisión en dimensiones y profundidad conforme a planos aprobados.
- Se realizó la instalación de tubería sanitaria de 8", verificando alineación, nivelación y pendiente hidráulica.
- Se efectuó el amarre de acero de refuerzo para la conformación de la placa fondo, cumpliendo con las especificaciones estructurales establecidas. Se verificaron traslapos y separación de barras antes del vaciado.

- Se ejecutó la construcción del pozo sanitario, incluyendo conformación de placa fondo, muros y elementos estructurales requeridos. La actividad se desarrolló conforme a dimensiones y especificaciones técnicas del diseño.
- Se realizó la instalación de pasos metálicos en el interior del pozo sanitario, garantizando condiciones seguras para labores de mantenimiento e inspección.

Ilustración 2. Diseño de rehabilitación CIV 8009556.

MATERIAL	ESPESOR REQUERIDO (cm)	ESPECIFICACIÓN IDU	VALOR DE MODULO
MD-19-ET-620-18 (MD-12)	5	620-18	345.000 PSI
Riego de liga, emulsión CRR-1	-	611-18	
MCCH25	7	625-18	
Imprimación, emulsión CRL -1	-	610-18	
Base Granular (AR-BG38) estabilizada con cemento (5%) y aditivo líquido iónico	16	520-18	37.000 PSI
Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ³ 300 kN/m	-	242-18	
Subbase Granular Tipo A (SBG-A) o Subbase Granular Reciclada (AR-SBG50) (AR-SBG) o Subbase Granular reciclada (AR-SBG) con Geocelda h=15cm	20	412-18	8450.5 PSI
Geotextil tejido, método tira ancha >60 kN/m	-	411-18	
Barrenos de cal en tresbolillo cada 1m perforaciones de 1 m de profundidad	-	231-18	
Subrasante			2931.58 PSI

Fuente: CONSORCIO VIAL KENNEDY

NC27 - CIV 8010695 - CL 39I S DESDE KR 72F BIS HASTA KR 72F BIS A - LA CAMPINA

Este segmento corresponde a la zona 4 del acueducto de Bogotá.

- Se realizó el replanteo topográfico general, marcando ejes, alineamientos y niveles conforme a los diseños aprobados.
- Se efectuó la demolición mecánica de la carpeta asfáltica existente mediante equipo especializado, asegurando la remoción controlada del material. El área quedó lista para el desarrollo de actividades de excavación.
- Se efectuó la excavación mecánica de material común hasta alcanzar las cotas requeridas según diseño. Se controlaron profundidades y se verificaron condiciones del terreno durante el proceso.
- Se ejecutó la excavación necesaria para la instalación de red sanitaria, cumpliendo profundidades, pendientes y anchos establecidos en los planos.

- Se efectuó el cargue y transporte del material producto de excavación hacia sitio autorizado de disposición final. La actividad se desarrolló manteniendo el frente de obra limpio y organizado.
- Se ejecutó la compactación de la subrasante con equipo mecánico adecuado, controlando humedad y densidad conforme a especificaciones técnicas. Esta actividad garantizó la capacidad portante requerida para las capas posteriores.
- Se ejecutó la construcción del pozo sanitario conforme a especificaciones técnicas, incluyendo placafondo y estructura vertical.
- Se realizó excavación mecánica y posterior instalación de tubería sanitaria de 8", verificando pendientes y alineación hidráulica.
- Se realizó la instalación de tubería domiciliaria, asegurando uniones adecuadas y correcta pendiente.
- Se efectuó la instalación de silla tipo Yee para conexión domiciliaria a la red principal, garantizando hermeticidad y estabilidad del empalme.
- Se realizó la instalación de ductería para red de telecomunicaciones, cumpliendo con alineamientos y profundidades requeridas.
- Se ejecutó corte controlado de concreto para permitir el empalme con la estructura existente, asegurando bordes rectos y definidos.
- Se realizó el cargue y transporte de residuos de construcción y demolición hacia sitio autorizado, manteniendo el área de trabajo organizada.

Ilustración 3. Diseño de rehabilitación CIV 8010695.

MATERIAL	ESPESOR REQUERIDO (cm)	ESPECIFICACIÓN IDU	VALOR DE MODULO
MD-19-ET-620-18 (MD-12)	5	620-18	345.000 PSI
Riego de liga, emulsión CRR-1	-	611-18	
MCCH25	7	625-18	
Imprimación, emulsión CRL -1	-	610-18	
Base Granular (AR BG38) estabilizada con cemento (5%) y aditivo líquido iónico	17	520-18	37.000 PSI
Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ≥ 300 kN/m	-	242-18	
Subbase Granular Tipo A (SBG-A) o Subbase Granular Reciclada (AR-SBG50) (AR-SBG) o Subbase Granular reciclada (AR-SBG) con Geocelda h=15cm	25	412-18	6724.9 PSI
Geotextil tejido, método tira ancha >60 kN/m	-	411-18	
Barrenos de cal en tresbolillo cada 1m perforaciones de 1 m de profundidad	-	231-18	
Subrasante			1707.82 PSI

Fuente: CONSORCIO VIAL KENNEDY



NC28 - CIV 8009549 - CL 47A S DESDE KR 77V HASTA KR 77W – JACQUELINE

Este segmento corresponde a la zona 5 del acueducto de Bogotá.

- Se ejecutó la compactación de la subrasante con equipo mecánico adecuado, controlando humedad y densidad conforme a especificaciones técnicas. Esta actividad garantizó la capacidad portante requerida para las capas posteriores.
- Se ejecutó la demolición mecánica del pavimento existente mediante maquinaria especializada, retirando la estructura deteriorada. El proceso se desarrolló de forma controlada para evitar afectaciones a redes existentes.
- Se realizó excavación manual para la instalación de conexiones domiciliarias, garantizando precisión en las dimensiones y profundidades requeridas.
- Se realizó la excavación e instalación de tubería sanitaria, asegurando alineación, nivelación y pendiente conforme a especificaciones técnicas.
- Se realizó excavación para la conformación de placa fondo del pozo, asegurando niveles y dimensiones establecidas en diseño.
- Se efectuó el armado de doble parrilla de acero para la placa fondo, cumpliendo con especificaciones estructurales y distanciamientos requeridos. Se revisaron amarres y traslapos.
- Se realizó el cargue y disposición del material excavado en sitio autorizado, cumpliendo con la normativa ambiental vigente. Se mantuvo el área despejada para continuidad de las actividades.
- Se ejecutó la construcción de cárcamo destinado a la conducción de tubería de 12" hacia sumidero, conforme a dimensiones de diseño.
- Se realizó la instalación de placa en concreto para el cárcamo, asegurando nivelación y acabado uniforme.
- Se efectuó la marcación de barrenos y posterior inyección de cal para mejoramiento del terreno, conforme a especificaciones técnicas.

Ilustración 4. Diseño de rehabilitación CIV 8009549.

MATERIAL	ESPESOR REQUERIDO (cm)	ESPECIFICACIÓN IDU	VALOR DE MODULO
MD-19-ET-620-18 (MD-12)	5	620-18	345.000 PSI
Riego de liga, emulsión CRR-1	-	611-18	
MCCH25	7	625-18	
Imprimación, emulsión CRL -1	-	610-18	
Base Granular (AR_BG38) estabilizada con cemento (5%) y aditivo líquido iónico	16	520-18	37.000 PSI
Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ³ 300 kN/m	-	242-18	
Subbase Granular Tipo A (SBG-A) o Subbase Granular Reciclada (AR-SBG50) (AR-SBG) o Subbase Granular reciclada (AR-SBG) con Geocelda h=15cm	20	412-18	8450.5 PSI
Geotextil tejido, método tira ancha >60 kN/m	-	411-18	
Barrenos de cal en tresbolillo cada 1m perforaciones de 1 m de profundidad	-	231-18	
Subrasante			2931.58 PSI

Fuente: CONSORCIO VIAL KENNEDY

NC36 - CIV 8009623 – CL 47A S DESDE KR 77U HASTA KR 77V - JACQUELINE

Este segmento corresponde a la zona 5 del acueducto de Bogotá.

- Se realizó la demolición mecánica del pavimento mediante maquinaria adecuada, asegurando una intervención técnica y controlada. El material retirado fue dispuesto conforme a los lineamientos establecidos.
- Se realizó apique exploratorio para localizar la tubería de agua potable existente, verificando su posición real en campo.
- Se ejecutó excavación mecánica de material común hasta alcanzar las cotas definidas en diseño.
- Se realizó marcación de barrenos y aplicación de cal para estabilización del suelo, mejorando las condiciones de soporte de la subrasante.
- Se ejecutó la compactación de la subrasante con equipo mecánico adecuado, controlando humedad y densidad según especificaciones técnicas.
- Se realizó la colocación de geotextil sobre la base conformada, asegurando traslapes y correcta extensión del material.
- Se ejecutó la instalación de geocelda sobre la superficie preparada, garantizando su correcta expansión y anclaje.
- Se realizó el cargue y disposición de residuos de construcción y demolición en sitio autorizado, manteniendo condiciones adecuadas de orden y limpieza.

Ilustración 5. Diseño de rehabilitación CIV 8009623.

MATERIAL	ESPESOR REQUERIDO (cm)	ESPECIFICACIÓN IDU	VALOR DE MODULO
MD-19-ET-620-18 (MD-12)	5	620-18	345.000 PSI
Riego de liga, emulsión CRR-1	-	611-18	
MCCH25	7	625-18	
Imprimación, emulsión CRL -1	-	610-18	
Base Granular (AR_BG38) estabilizada con cemento (5%) y aditivo líquido iónico	16	520-18	37.000 PSI
Geomalla multiaxial, resistencia a fluencia ³ 300 kN/m	-	242-18	
Subbase Granular Tipo A (SBG-A) o Subbase Granular Reciclada (AR-SBG50) (AR-SBG) o Subbase Granular reciclada (AR-SBG) con Geocelda h=15cm	20	412-18	8450.5 PSI
Geotextil tejido, método tira ancha >60 kN/m	-	411-18	
Barrenos de cal en tresbolillo cada 1m perforaciones de 1 m de profundidad	-	231-18	
Subrasante			2931.58 PSI

Fuente: CONSORCIO VIAL KENNEDY

5.3 RESUMEN GENERAL DE LOS PMT APROBADOS

En la siguiente tabla se presentan los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados a la fecha del presente informe.

En el Anexo No. 4 se adjuntan los respectivos COI que evidencian la aprobación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) mencionados.

Tabla 13. Aprobación de PMT.

No. COI	FECHA	ELEMENTO	CODIGO DE IDENTIFICACION	DIRECCION DE LA OBRA		OBJETO DE OBTENCION DE PMT	FECHA	
				INICIO	FIN		INICIO	FIN
COI 3	15/01/2026	CALZADA	8010914	CL 39I SUR KR 72F	CL 39I SUR KR 72F BIS	RECONSTRUCCION	16/01/2026	14/05/2026
COI 3	15/01/2026	CALZADA	8010695	CL 39I SUR KR 72F BIS	CL 39I SUR KR 72F BIS A	RECONSTRUCCION	16/01/2026	14/05/2026
COI 3	15/01/2026	CALZADA	8009556	CL 39I SUR KR 72F	CL 39I SUR KR 72F BIS	RECONSTRUCCION	16/01/2026	7/05/2026
COI 3	15/01/2026	CALZADA	8009549	CL 39I SUR KR 72F BIS	CL 39I SUR KR 72F BIS A	RECONSTRUCCION	16/01/2026	7/05/2026
COI 9	26/02/2026	CALZADA	8009623	CL 47A SUR KR 77V	CL 47A SUR 29,8 M AL ORIENTE	RECONSTRUCCION	27/02/2026	25/06/2026

Fuente: CONSORCIO VIAL KENNEDY

5.4 ESTADO DEL CLIMA

En la siguiente tabla se presenta el registro de las condiciones climáticas diarias correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026.

Tabla 14. Estado del clima.

ESTADO DEL CLIMA				
FECHA	MAÑANA	TARDE	¿La lluvia detuvo los trabajos?	
			SI	NO
1/02/2026	Lluvioso	Nublado	x	
2/02/2026	Nublado	Lluvioso	x	
3/02/2026	Soleado	Nublado		x
4/02/2026	Nublado	Nublado		x
5/02/2026	Nublado	Lluvioso	x	
6/02/2026	Nublado	Nublado		x
7/02/2026	Nublado	Lluvioso	x	
8/02/2026	Soleado	Nublado		x
9/02/2026	Nublado	Soleado		x
10/02/2026	Soleado	Nublado		x
11/02/2026	Nublado	Nublado		x
12/02/2026	Lluvioso	Lluvioso	x	
13/02/2026	Nublado	Nublado		x
14/02/2026	Nublado	Soleado		x
15/02/2026	Nublado	Lluvioso	x	
16/02/2026	Nublado	Nublado		x
17/02/2026	Nublado	Nublado		x
18/02/2026	Nublado	Soleado		x
19/02/2026	Nublado	Soleado		x
20/02/2026	Nublado	Nublado		x
21/02/2026	Soleado	Nublado		x
22/02/2026	Soleado	Nublado		x
23/02/2026	Lluvioso	Nublado	x	
24/02/2026	Nublado	Lluvioso	x	
25/02/2026	Soleado	Nublado		x
26/02/2026	Lluvioso	Nublado	x	
27/02/2026	Nublado	Lluvioso	x	
28/02/2026	Lluvioso	Nublado	x	
			11	17

Fuente: CONSORCIO VIAL KENNEDY

Durante este intervalo se registraron precipitaciones en 11 de los 28 días analizados. No obstante, dichas condiciones no generaron afectaciones significativas en el desarrollo de las actividades programadas. Las lluvias presentadas fueron de baja incidencia operativa, permitiendo la continuidad en la ejecución de las obras conforme al cronograma establecido, sin que se evidenciaran retrasos representativos en la programación contractual.

5.5 ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERÍODO

En el periodo del 1 de febrero al 28 de febrero de 2026, se efectuaron reuniones y comités de seguimiento en las siguientes fechas:

5.5.1 ACTAS DE COMITÉ - ALCALDÍA

- Acta de comité No. 05 correspondiente al 06 de febrero de 2026.
- Acta de comité No. 06 correspondiente al 12 de febrero de 2026.
- Acta de comité No. 07 correspondiente al 19 de febrero de 2026.
- Acta de comité No. 08 correspondiente al 27 de febrero de 2026.

5.5.2 ACTAS DE COMITÉ – SERVICIOS PÚBLICOS Y RECORRIDOS

- Acta de comité No. 07 correspondiente al 02 de febrero de 2026.
- Acta de comité No. 08 correspondiente al 23 de febrero de 2026.
- Acta de comité No. 09 correspondiente al 25 de febrero de 2026.

6 REGISTRO FOTOGRAFICO



Destape y limpieza manual de pozo de inspección de alcantarillado.



Recorrido técnico con la empresa de servicios públicos Hv Multiplay.



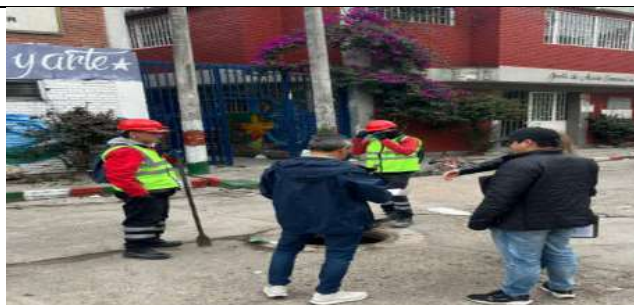
Recorrido técnico con la empresa de servicios públicos Movistar.



Recorrido técnico de inspección de postería existente.



Lavado, limpieza e inspección de pozos y redes mediante inspección CCTV.



Inspección inicial visual de redes húmedas de campo por CIV.



Apiques de los segmentos viales.



Visitas en campo, reconocimientos de los segmentos viales a intervenir y registro fotográfico inicial.



Localización, destape y cambio de tapas en pozos de alcantarillado sellados.



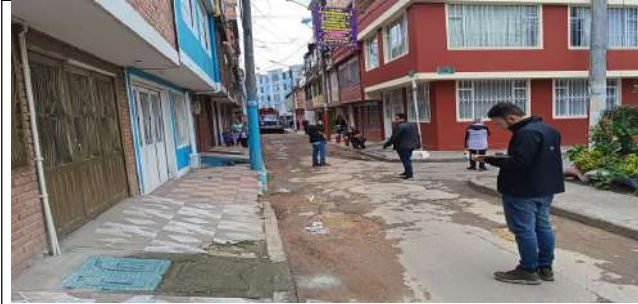
Recorrido técnico con la empresa de servicios públicos VANTI.



Levantamiento topográfico de los segmentos viales.



Recorrido técnico con la empresa de servicios públicos ETB.



Recorrido técnico con Interventoría y Alcaldía.



Inspección interna de red de alcantarillado mediante equipo robotizado CCTV.



Demolición mecánica del pavimento existente en la vía CIV 8009556 (NC6).



Demolición mecánica de la carpeta asfáltica existente CIV 8010695 (NC27).



Excavación mecánica de material común en vía CIV 8010695 (NC27).



Replanteo topográfico general de la vía CIV 8010695 (NC27).



Cargue, retiro y transporte de material de excavación CIV 8010695 (NC27).



Compactación de la subrasante CIV 8010695 (NC27).



Excavación para instalación de red sanitaria CIV 8010695 (NC27).



Demolición mecánica del pavimento existente en la vía CIV 8009549 (NC28).



Cargue, retiro y transporte de material de excavación CIV 8009549 (NC28).



Excavación manual para domiciliarias CIV 8009549 (NC28).



Excavación e instalación de tubería CIV 8009549 (NC28).



Replanteo topográfico general de la vía CIV 8009549 (NC28).



Demolición mecánica del pavimento existente en la vía CIV 8009623 (NC36).

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La información recopilada durante la fase preliminar permitió una transición organizada hacia la ejecución de obra, reduciendo incertidumbres técnicas y facilitando el arranque constructivo. Mantener la rigurosidad en planeación, control y seguimiento técnico será determinante para garantizar el cumplimiento integral de los objetivos contractuales.

Se evidenció el inicio formal de las actividades propias de ejecución de obra, incluyendo demoliciones, excavaciones y replanteos topográficos en los segmentos priorizados, conforme a la programación aprobada. Se recomienda mantener un seguimiento estricto al cronograma físico para garantizar que el avance constructivo continúe alineado con las metas contractuales y evitar desviaciones en plazo.

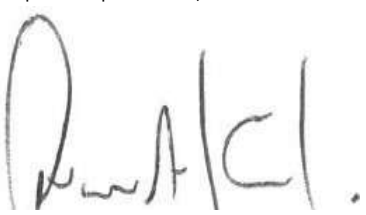
Durante el período se contó con acompañamiento y aprobación de informes, actas y actividades por parte de la Interventoría, lo cual refleja articulación institucional y control técnico permanente. Se recomienda continuar fortaleciendo los espacios de comité y seguimiento técnico, a fin de anticipar posibles situaciones que puedan afectar la ejecución de obra.

El informe evidencia adecuada estructuración documental, incluyendo anexos técnicos, actas, pólizas vigentes y registro fotográfico, lo que fortalece la transparencia y control del contrato. Resulta pertinente continuar con la actualización oportuna de bitácoras, registros diarios y soportes técnicos, facilitando la consolidación de futuras actas parciales de obra.

El inicio de intervenciones en varios CIV demuestra activación simultánea de frentes de trabajo, favoreciendo el cumplimiento del alcance contractual dentro del plazo establecido. Conviene planificar estratégicamente la apertura de nuevos frentes conforme a la disponibilidad técnica y operativa, evitando dispersión excesiva de recursos que pueda afectar rendimientos.



ANEXO 1. POLIZAS CONTRACTUALES

TOMADOR CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025 CR 1 # 62 - 41 CÓRDOBA BOLIVAR NIT: 9020128830 Teléf. 3176682956		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA MEDELLÍN, 10/12/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/11/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/01/2032.		POLIZA / ENDOSO 100274 / 0	
ASEGURADO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TRANSVERSAL 78 K # 41A-04 SUR BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 4481400		BENEFICIARIO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TRANSVERSAL 78 K # 41A-04 SUR BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990619 Teléf. 4481400			
NEGOCIO NUEVO		CODIGO DE VERIFICACION : 050010027400001MED202512102122251 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA COP 176.991.672,00		GASTOS DE EXPEDICIÓN COP 10.000,00		IVA COP 33.630.318,00	
PRIMA TOTAL COP 210.631.990,00		VENCIMIENTO PAGO 09/01/2026			
INTERMEDIARIOS : SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 207801					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
		EL TOMADOR			

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacífico Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	100274 / 0
CR 1 # 62 - 41	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CÓRDOBA	MEDELLÍN, 10/12/2025.	
BOLIVAR	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/11/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/01/2032.	
NIT: 9020128830	NUMERO DE FACTURA	05 - 0100274 / 000
Teléf. 3176682956		

		CARATULA
=====		
OBJETO DEL CONTRATO		
=====		
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN LA CESIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-938-2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE.		
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025 CONFORMADO POR:		
- ML CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS NIT: 901.012.697-3 CON EL 35% DE PARTICIPACION		
- MINATORE SAS NIT: 901.450.575-1 CON EL 35% DE PARTICIPACION		
- CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y OBRAS CIVILES SAS NIT: 901.472.218-1 CON EL 30% DE PARTICIPACION		
ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY CON NIT 899.999.061-9		
LA GARANTIA DE ESTABILIDAD TENDRA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 5.893.765.862,40		
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 13/11/2025, hasta las 0 hs del 13/05/2027		
Prima de la Cobertura : COP 28.212.569,00		
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ----- COP 5.893.765.862,40		
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 13/11/2025, hasta las 0 hs del 13/05/2027		
Prima de la Cobertura : COP 28.212.569,00		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 1.964.588.620,80		
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 13/11/2025, hasta las 0 hs del 13/01/2030		
Prima de la Cobertura : COP 26.214.609,00		
CONTINUA		

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42-70 Edificio Fórum Oficina 2501 PBX 604 3572727 EXT: 4476	Barranquilla Carrera 51 B No. 80-58 Smart Office Center Oficina 410 PBX 605 3572727 EXT: 4470	Bucaramanga Carrera 29 No. 45-45 Edificio Metropolitan Oficina 1314 PBX 607 3572727 EXT: 4471	Cali Calle 36 Norte No. 6A-65 Edificio World Trade Center Pacific Mall Oficina 1813 PBX 602 3572727 EXT 4478	Pereira Calle 19 No. 8-34 Oficina 1103 Edificio Corporación Financiera PBX 606 3572727 EXT 4482
--	--	---	---	--	---

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		100274 / 0	
CR 1 # 62 - 41		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
CÓRDOBA		MEDELLÍN, 10/12/2025.			
BOLIVAR		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/11/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/01/2032.			
NIT: 9020128830		Teléf. 3176682956		NUMERO DE FACTURA	
				05 - 0100274 / 000	

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Medellín

Barranquilla

Bucaramanga

Cali

Pereira

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

COMPROBANTE DE PAGO
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA
NIT: 900.814.916-1



Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	Identificación	NIT: 9020128830
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	100274 / 0

Referencia de Pago	0000050100274000
Valor Total a Pagar: \$	210.631.990,00
Fecha límite de pago	09/01/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: <https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm>
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

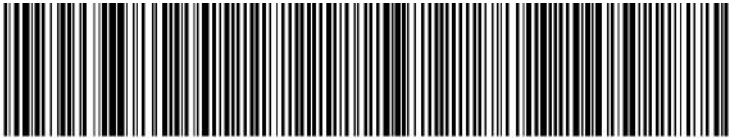
COMPROBANTE DE PAGO
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA
NIT: 900.814.916-1



Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	Identificación	NIT: 9020128830
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	100274 / 0

Detalle del Pago en Cheque			Referencia de Pago	0000050100274000
Código Banco	Cheque N°	Valor \$	Valor Total a Pagar: \$	210.631.990,00
			Fecha límite de pago	09/01/2026
			Total medios de pago	Valor \$
			Efectivo	
			Cheques	



(415)7709998724754(8020)0000050100274000(3902)00021063199000(96)20260109

- BANCO -

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
 (DECRETO 1082 DE 2015)**

ÍNDICE

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA	3
2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	3
3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO	4
4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	4
5. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	4
6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	4
7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	5
8. CALIDAD DEL SERVICIO	5

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

1. CAUSA EXTRAÑA – FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	5
2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LO BIENES DE LA ENTIDAD	5
3. USO INDEBIDO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	5
4. DETERIORO NORMAL	5

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA	6
2. SUMA ASEGURADA	6
3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA	6
4. COMPENSACIÓN	7

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
19/09/2024	1347	P	05	0000000000CUES09	0001
19/09/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES08	0001

5. PAGO DEL SINIESTRO	7
6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN	8
7. SUBROGACIÓN	8
8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	8
9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO	8
10. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD	8
11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS	9
12. NATURALEZA DEL SEGURO	9
13. CLAUSULAS INCOMPATIBLES	9
14. COEXISTENCIA DE SEGUROS	9
15. COASEGURO	9
16. PRESCRIPCIÓN	9
17. DOMICILIO	9

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
19/09/2024	1347	P	05	0000000000CUES09	0001
19/09/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES08	0001

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad legalmente Establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera para operar en el país, la cual en lo sucesivo se denominará la aseguradora, en consideración a la solicitud presentada por el tomador y al previo pago de la prima correspondiente, con sujeción a los términos y condiciones generales contenidas en el presente contrato de seguro, cubre a la entidad estatal contratante de las sanciones derivadas del incumplimiento de la seriedad de oferta y de los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato garantizado que sean imputables al contratista, conforme los amparos descritos en la Carátula de la póliza y las condiciones que a continuación se señalan.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí, según las definiciones que a continuación se estipulan:

SECCIÓN I. AMPAROS

1. SERIEDAD DE LA OFERTA

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
- 1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
- 1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
- 1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

- 2.1 LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO.
- 2.2 EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO.
- 2.3 LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
19/09/2024	1347	P	05	0000000000CUES09	0001
19/09/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES08	0001

3. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

POR MEDIO DE ESTE AMPARO SE CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

- 4.1 EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
- 4.2 EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
- 4.3 LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES.
- 4.4 EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

MEDIANTE ESTE AMPARO, SE CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EN EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

LA PRESENTE COBERTURA OPERA RESPECTO DE LOS EVENTOS EN QUE PUEDA PREDICARSE LA SOLIDARIDAD PATRONAL DEL ASEGURADO, DE CONFORMIDAD CON LO CONSIGNADO EN EL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.

LA ASEGURADORA REALIZARÁ LOS PAGOS EN LA MEDIDA EN QUE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES ACREDITE ANTE EL ASEGURADO SU DERECHO. EL VALOR ASEGURADO SE IRÁ DISMINUYENDO EN LA MEDIDA EN QUE SE HAGAN LOS PAGOS, HASTA AGOTARLO, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

ESTE AMPARO EN NINGÚN CASO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL CONTRATISTA BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO.

6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
19/09/2024	1347	P	05	0000000000CUES09	0001
19/09/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES08	0001

POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

SECCIÓN II. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN EL PRESENTE SEGURO NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.
- 2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL NO DESTINADOS AL CONTRATO.
- 2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTÁ OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
- 2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SECCIÓN III. CONDICIONES GENERALES

1. VIGENCIA

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
19/09/2024	1347	P	05	0000000000CUES09	0001
19/09/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES08	0001

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza se hará constar bajo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 y constaran en la carátula de la misma o mediante cláusulas o anexos, según la naturaleza de cada uno de ellos.

2. SUMA ASEGURADA

La responsabilidad de LA ASEGURADORA, respecto de cada amparo, no excederá, en ningún caso, la suma asegurada indicada en la carátula de la póliza para cada uno de ellos, los cuales son independientes uno de otro respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros, los cuales no son acumulables y son excluyentes entre sí.

La suma asegurada, determinada para cada amparo en la carátula de la póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 1077 y 1080 del Código de Comercio, en concordancia con lo previsto en el acto administrativo en firme, la entidad estatal contratante asegurada deberá demostrar la ocurrencia del siniestro y acreditar la cuantía de la pérdida, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y del garante de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de la siguiente forma:

- 3.1 En caso de caducidad, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual, además de la declaratoria de caducidad, procederá a hacer efectiva la cláusula penal o a cuantificar el monto del perjuicio, y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme de caducidad constituye el siniestro.
- 3.2 En caso de aplicación de multas, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual impondrá la multa y ordenará su pago, tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente constituye el siniestro.
- 3.3 En los demás casos de incumplimiento, mediante la notificación en debida forma conforme a la ley aplicable, del correspondiente acto administrativo en el cual declarará el incumplimiento, procederá a cuantificar el monto de la pérdida o a hacer efectiva la cláusula penal, si ella está pactada en el contrato y a ordenar su pago tanto al contratista garantizado como al garante. El acto administrativo en firme correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

4. COMPENSACION

Si la entidad estatal contratante asegurada al momento de tener conocimiento del incumplimiento o con posterioridad a este o del resultado de la liquidación del contrato y anterior al pago de la indemnización, fuere deudora del contratista por cualquier concepto, se

6

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
19/09/2024	1347	P	05	0000000000CUES09	0001
19/09/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES08	0001

aplicará la compensación y la indemnización se disminuirá en el monto de las acreencias, según la ley, de conformidad con lo señalado en los Artículos 1714 y subsiguientes del Código Civil.

Igualmente, se disminuirá del valor de la indemnización, el valor correspondiente a los bienes que la entidad estatal contratante asegurada haya obtenido del contratista, sea judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por medio del presente seguro.

5. PAGO DEL SINIESTRO

LA ASEGURADORA pagará el valor del siniestro, así:

- 5.1 Para el caso previsto en el numeral 3.1, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.
- 5.2 Para el caso del numeral 3.2, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.
- 5.3 Para el caso presentado en el numeral 3.3, con el acto administrativo ejecutoriado y el acta de liquidación del contrato que constituya la ocurrencia del siniestro, junto con la constancia de la entidad estatal contratante asegurada de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición cuarta de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación.

PARAGRAFO 1: La entidad estatal agotará los mecanismos alternativos de solución de conflictos pactados por las partes en el contrato estatal antes de hacer efectivo el presente seguro.

PARAGRAFO 2: De conformidad con el artículo 1110 del Código de Comercio LA ASEGURADORA podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización o continuando la ejecución de la obligación garantizada.

6. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

Para los casos en que la suma asegurada sea aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato original sean modificadas, si LA ASEGURADORA acepta tal modificación, expedirá un certificado o anexo de modificación del seguro, en donde exprese

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
19/09/2024	1347	P	05	0000000000CUES09	0001
19/09/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES08	0001

su conocimiento y autorización respecto de las modificaciones acordadas entre el contratista garantizado y la entidad estatal contratante asegurada.

7. SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el Artículo 1096 del Código de Comercio, en concordancia con el Artículo 203 del Decreto 663 de 1993 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, LA ASEGURADORA se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la entidad estatal contratante asegurada tenga contra el contratista garantizado.

8. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- 8.1 LA ASEGURADORA tiene derecho a ejercer la vigilancia sobre el contratista garantizado en la ejecución del contrato, para lo cual la entidad estatal contratante asegurada le prestará la colaboración necesaria.
- 8.2 De conformidad con la regulación aplicable, corresponde a la entidad estatal contratante asegurada ejercer estricto control sobre el desarrollo del contrato y sobre el manejo de los fondos y bienes correspondientes dentro de las atribuciones que dicho contrato le confiere.

9. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el Artículo 887 del Código de Comercio, no se considerará válida la cesión o transferencia del presente contrato de seguro sin el consentimiento previo por escrito de LA ASEGURADORA. El incumplimiento de la anterior disposición acarreará las consecuencias establecidas en la regulación aplicable.

10. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

El presente seguro no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocado unilateralmente.

11. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

La entidad estatal contratante asegurada deberá notificar a LA ASEGURADORA los actos administrativos expedidos con la finalidad de afectar el presente seguro, previo agotamiento del derecho de defensa del contratista garantizado y el garante.

12. NATURALEZA DEL SEGURO

La garantía que se otorga por medio de este seguro, así como sus certificados de modificación, no es solidaria ni incondicional y su afectación está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación, en los términos señalados en la ley y en este contrato.

13. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
19/09/2024	1347	P	05	0000000000CUES09	0001
19/09/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES08	0001

En caso de incongruencia entre las condiciones generales o particulares del presente seguro y las del contrato garantizado, prevalecerán las segundas. Si la incongruencia se presenta entre las condiciones particulares y las condiciones generales, prevalecerán las primeras.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento del siniestro, otro seguro de cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar, se distribuirá entre las aseguradoras en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

15. COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el Artículo 1095 del Código de Comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre las aseguradoras en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

16. PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del Código de Comercio sobre contrato de seguro especialmente por lo consagrado en el artículo 1081.

17. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Fecha inicial de uso	Tipo y número de la Entidad	Tipo de documento	Ramo	Identificación Interna	Canal de comercialización
19/09/2024	1347	P	05	0000000000CUES09	0001
19/09/2024	1347	NT-P	05	0000000000CUES08	0001

Berkley International Seguros Colombia S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida
en la Póliza No. 5 - 100274 / 0
cuyo Afianzado es:
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025

Asegurado es:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

Beneficiario es:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

expedida por la compañía el día 10/12/2025 no expirará por falta de pago de la prima de
la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por
revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en Bogotá el día 10/12/2025

Firma autorizada

Berkley International Seguros Colombia S.A.
Calle 75 No. 5-88, Piso 3°
Teléfono 6013572727
Bogotá D.C

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		28897 / 0	
CR 1 # 62 - 41		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
CÓRDOBA		MEDELLÍN, 10/12/2025.			
BOLIVAR		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/11/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/01/2027.			
NIT: 9020128830		Teléf. 3176682956		NUMERO DE FACTURA	
ASEGURADO				06 - 0028897 / 000	
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025		BENEFICIARIO			
CR 1 # 62 - 41		TERCEROS AFECTADOS			
CÓRDOBA					
BOLIVAR					
NIT: 9020128830		Teléf. 3176682956			
NEGOCIO NUEVO		CODIGO DE VERIFICACION : 060002889700008MED202512102153457 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGUEST02-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.

Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.

No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta. Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Q. A/C.

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	28897 / 0
CR 1 # 62 - 41	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CÓRDOBA	MEDELLÍN, 10/12/2025.	
BOLIVAR	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/11/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/01/2027.	
NIT: 9020128830	NUMERO DE FACTURA	06 - 0028897 / 000
Teléf. 3176682956		

CARATULA
=====
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
=====
ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION
INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DE LA CESIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-938-2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE.
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025 CONFORMADO POR: - ML CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS NIT: 901.012.697-3 CON EL 35% DE PARTICIPACION - MINATORE SAS NIT: 901.450.575-1 CON EL 35% DE PARTICIPACION - CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y OBRAS CIVILES SAS NIT: 901.472.218-1 CON EL 30% DE PARTICIPACION
ASEGURADO: SE ACEPTA A FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY CON NIT 899.999.061-9 COMO ASEGURADO ADICIONAL UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA Y A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY CON NIT 899.999.061-9 SERÁ CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCEROS, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.
%LEY Y JURISDICCIÓN: COLOMBIANA
%MODALIDAD DE COBERTURA: OCURRENCIA
TERRITORIALIDAD: Colombia
CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitano
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	28897 / 0
CR 1 # 62 - 41	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CÓRDOBA	MEDELLÍN, 10/12/2025.	
BOLIVAR	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/11/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/01/2027.	
NIT: 9020128830	NUMERO DE FACTURA	06 - 0028897 / 000
Teléf. 3176682956		

CARATULA

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:

30 días contados a partir de la emisión de la póliza

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALAS ASEGURADOS :

AMPARO BASICO----- COP 982.294.310,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión
2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.
3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.
4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.
5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.
6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.
7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.
8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.
9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	28897 / 0
CR 1 # 62 - 41	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CÓRDOBA	MEDELLÍN, 10/12/2025.	
BOLIVAR	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/11/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/01/2027.	
NIT: 9020128830	NUMERO DE FACTURA	06 - 0028897 / 000
Teléf. 3176682956		

CARATULA	
Celaduria, Vigilancia y Seguridad".	
10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.	
11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"	
12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.	
13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.	
14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.	
15. Gastos de defensa.	
COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA : =====	
LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA	
=====	
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA: =====	
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 982.294.310,00	
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 982294310	
** GASTOS MEDICOS:	
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 98.229.431,00	
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 98229431	
CONTINUA	

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		28897 / 0	
CR 1 # 62 - 41		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
CÓRDOBA		MEDELLÍN, 10/12/2025.			
BOLIVAR		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/11/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/01/2027.			
NIT: 9020128830		Teléf. 3176682956		NUMERO DE FACTURA	
				06 - 0028897 / 000	

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	28897 / 0
CR 1 # 62 - 41	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CÓRDOBA	MEDELLÍN, 10/12/2025.	
BOLIVAR	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/11/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/01/2027.	
NIT: 9020128830	NUMERO DE FACTURA	06 - 0028897 / 000
Teléf. 3176682956		

CARATULA

(ii) Cualquier reclamo, demanda, obligación, solicitud, investigación, notificación, orden, acción, acuerdo, decreto de consentimiento, acuerdo, programa de remediación, demanda o procedimiento, de cualquier tipo, incluyendo, pero no limitado a, civiles, penales, administrativos o regulatorios, interpuestos por o en nombre de una "Autoridad gubernamental", persona física, empresa, organización u otra entidad; real o presuntamente, y directa o indirectamente, que surja de, sea causado por, se base en, sea atribuible a, esté relacionado con, contribuya a o involucre de alguna manera, total o parcialmente:

- (a) "PFAS", incluidos, entre otros, los reales, presuntos, amenazantes, potenciales o sospechosos:
- i. Incumplimiento de un deber, incumplimiento de las normas de cuidado, acto, error, omisión, falta de actuación adecuada, falta de ejecución adecuada de cualquier servicio o servicio profesional, o violación de cualquier ley, estatuto o reglamento en relación con los "PFAS";
 - ii. Inhalación, ingestión, absorción, consumo, descarga, dispersión, manipulación, prueba, descascarillado, fuga, lixiviación, friabilidad, migración, filtración, liberación, escape, contacto con, exposición a, existencia o presencia de "PFAS";
 - iii. Uso, incluido, entre otros, cualquier uso obligatorio, sancionado, autorizado, permitido o sugerido, desarrollo, fabricación, producción, procesamiento, incorporación, envasado, diseño, distribución, venta, reventa, cambio de marca, manipulación, transporte, reemplazo, comercialización o publicidad de "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS"; o
 - iv. Advertencias, avisos o instrucciones con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS" o no proporcionar advertencias, avisos o instrucciones con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS";
- (b) Investigar, reducir, analizar, monitorear, limpiar, eliminar, contener, estudiar, remediar, mitigar, desechar, tratar, desintoxicar, neutralizar o, de cualquier manera, responder, abordar o evaluar los "PFAS" y/o los efectos o la presencia reales, presuntos, amenazantes, potenciales o sospechados de "PFAS", ya sea en el medio ambiente, en la propiedad, en un ser humano, animal o cualquier otra cosa viva o no viva o de otro modo; o
- (c) Garantías o representaciones hechas en cualquier momento con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", incluyendo, entre otras, la seguridad, aptitud, calidad, durabilidad, rendimiento, toxicidad o persistencia ambiental de "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", o garantías o representaciones hechas en cualquier momento con respecto a cualquier cosa descrita en A.1.(a) o A.1.(b) anteriormente.

2. Las disposiciones anteriores se aplican:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		28897 / 0	
CR 1 # 62 - 41		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
CÓRDOBA		MEDELLÍN, 10/12/2025.			
BOLIVAR		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/11/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/01/2027.			
NIT: 9020128830		Teléf. 3176682956		NUMERO DE FACTURA	
				06 - 0028897 / 000	

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	28897 / 0
CR 1 # 62 - 41	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CÓRDOBA	MEDELLÍN, 10/12/2025.	
BOLIVAR	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/11/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/01/2027.	
NIT: 9020128830	NUMERO DE FACTURA	06 - 0028897 / 000
Teléf. 3176682956		

CARATULA

sulfonato de perfluorodecano, perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluoroalquilo, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluoroalquilo, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluoroalcano, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluoroalcano, sulfonato de perfluorode ... yoduros, sustancias basadas en perfluoroalquil éter y polifluoroalquil éter, fluoropolímeros, polímeros fluorados de cadena lateral, perfluoropoliéteres, sales de ácido perfluorosulfónico, sales de perfluorosulfonato, sales de ácido perfluorocarboxílico, sales de perfluorocarboxilato, todos los anteriores por cualquier nombre conocido, incluidos, entre otros, nombres químicos, nombres comerciales (por ejemplo, "GenX" o "ADONA") o cualquier otro nombre o descriptor (por ejemplo, "C8");

(b) Cualquier sustancia química que esté o pueda estar relacionada o sea similar a los elementos contenidos en B.1(a), incluidos, entre otros, los identificados en (i) cualquiera de las listas de sustancias químicas de la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU., (ii) la lista de sustancias perfluoroalquilo y polifluoroalquilo sujetas a informes de liberación de sustancias químicas tóxicas de conformidad con la sección 313 de la Ley de Planificación de Emergencias y Derecho a Saber de la Comunidad de los EE. UU. ("EPCRA"), 42 U.S.C. § 11001 et seq., incluidas las que estén o puedan estar incluidas en 40 C.F.R. § 372.65, o (iii) cualquier estatuto, ley, reglamento, norma o norma propuesta por escrito, documento de orientación, lista o boletín emitido, adoptado o mantenido por cualquier "Autoridad Gubernamental";

(c) Cualquier polímero, oligómero, monómero, sustancia química no polimérica, homólogo, isómero, telómero, sal, éster, alcohol, ácido, precursor, degradante, derivado y producto de descomposición o subproducto asociado con cualquier sustancia o sustancia química descrita en los párrafos B.1(a) o B.1(b) de esta definición; o

(d) Cualquier bien, producto, sustancia, mezcla, alimento, líquido, suplemento y/o medicamento, incluidos los contenedores, materiales, partes, equipos o empaques suministrados en relación con dicho bien, producto, sustancia, mezcla, alimento, líquido, suplemento y/o medicamento, que consista en o contenga algo de lo descrito en los párrafos B.1(a), B.1(b) o B.1(c) de esta definición.

2. "Autoridad gubernamental" significa cualquier gobierno nacional, nacional, internacional, extranjero, federal, estatal, provincial, local o tribal u otra subdivisión política del mismo, ya sea dentro o fuera de los Estados Unidos, y cualquier agencia, organismo, unidad, entidad o cualquier otro instrumento del mismo, que ejerza funciones ejecutivas, legislativas, judiciales, regulatorias o administrativas del gobierno. Todos los demás términos y condiciones de la Política permanecen sin cambios.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitano
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	28897 / 0
CR 1 # 62 - 41	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CÓRDOBA	MEDELLÍN, 10/12/2025.	
BOLIVAR	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/11/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/01/2027.	
NIT: 9020128830	NUMERO DE FACTURA	06 - 0028897 / 000
Teléf. 3176682956		

CARATULA

Todos los demás términos y condiciones de la Póliza permanecen sin cambios.

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 30.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		28897 / 0	
CR 1 # 62 - 41		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
CÓRDOBA		MEDELLÍN, 10/12/2025.			
BOLIVAR		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/11/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/01/2027.			
NIT: 9020128830		Teléf. 3176682956		NUMERO DE FACTURA	
				06 - 0028897 / 000	

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-P-06-RCGCHES02-000T y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Bogotá

Medellín

Barranquilla

Bucaramanga

Cali

Pereira

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	28897 / 0
CR 1 # 62 - 41	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CÓRDOBA	MEDELLÍN, 10/12/2025.	
BOLIVAR	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/11/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/01/2027.	
NIT: 9020128830	NUMERO DE FACTURA	06 - 0028897 / 000
Teléf. 3176682956		

CARATULA

DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y /O SUBCONTRATISTAS LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. SE EXCLUYE LA COBERTURA DE PATRONAL.
2. SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA ENTRE CONTRATISTAS Y/O SUCONTRATISTAS.

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

DE ACUERDO CON EL LÍMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS QUE DEBA PAGAR EL ASEGURADO DEBIDO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE POR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO QUE SUFRAN LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A ELLOS CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES CONSIGNADAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO O EN EL RÉGIMEN PROPIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.
2. ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.
3. DAÑOS MATERIALES A BIENES PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES.
4. SE EXCLUYEN A LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		28897 / 0	
CR 1 # 62 - 41		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
CÓRDOBA		MEDELLÍN, 10/12/2025.			
BOLIVAR		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/11/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/01/2027.			
NIT: 9020128830		Teléf. 3176682956		NUMERO DE FACTURA	
				06 - 0028897 / 000	

COMPROBANTE DE PAGO
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA
NIT: 900.814.916-1



Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	Identificación	NIT: 9020128830
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	28897 / 0

Referencia de Pago	0000060028897000
Valor Total a Pagar: \$	4.377.614,00
Fecha límite de pago	09/01/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: <https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm>
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

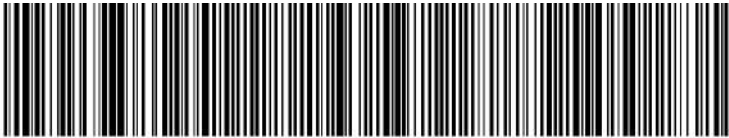
COMPROBANTE DE PAGO
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA
NIT: 900.814.916-1



Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	Identificación	NIT: 9020128830
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	28897 / 0

Detalle del Pago en Cheque			Referencia de Pago	0000060028897000
Código Banco	Cheque N°	Valor \$	Valor Total a Pagar: \$	4.377.614,00
			Fecha límite de pago	09/01/2026
			Total medios de pago	Valor \$
			Efectivo	
			Cheques	



(415)7709998724754(8020)0000060028897000(3902)00000437761400(96)20260109

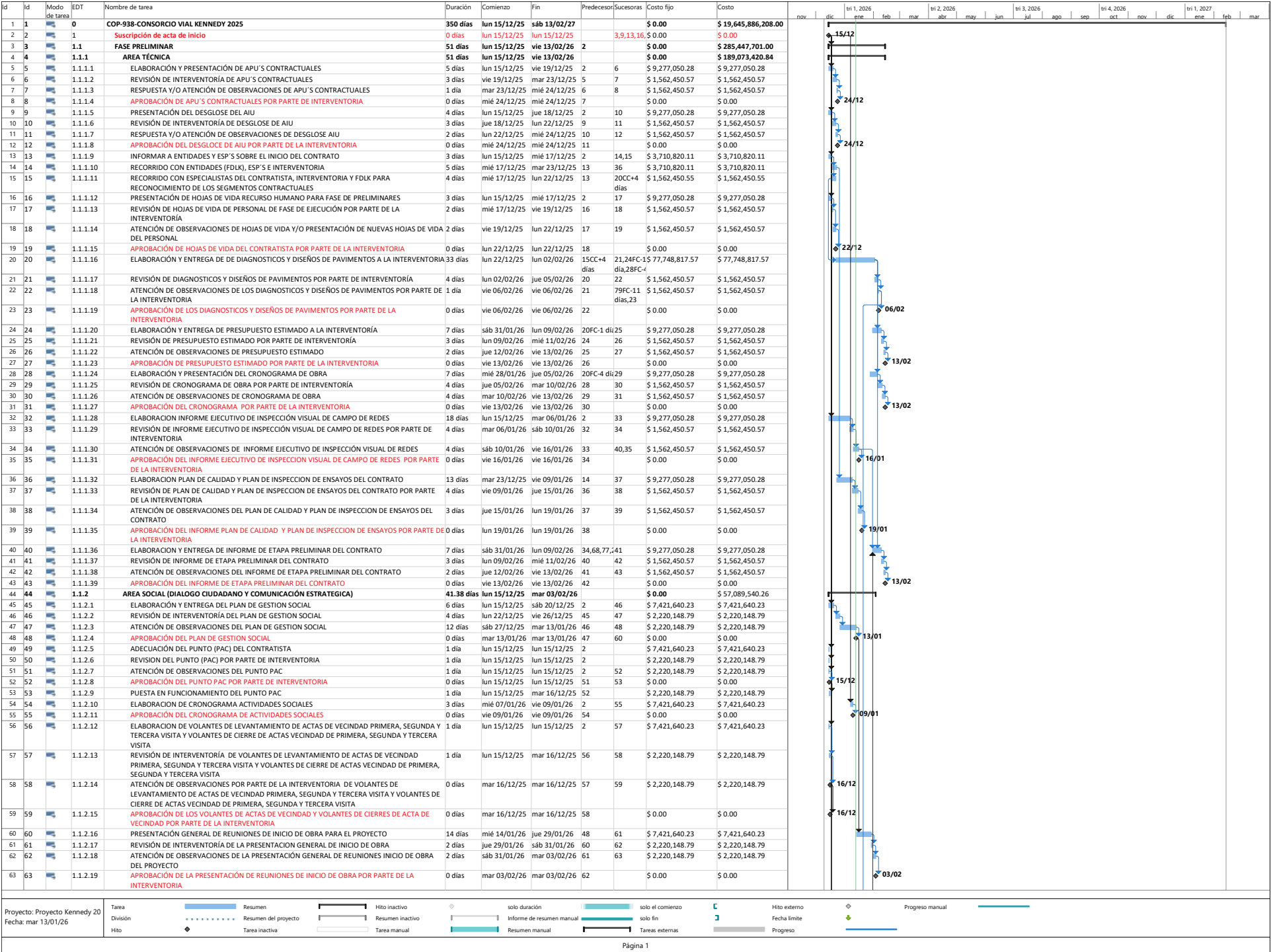
- BANCO -



CONSORCIO VIAL KENNEDY



ANEXO 2. PROGRAMACIÓN





				Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesor	Sucesoras	Costo fijo	Costo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
64	64		1.1.3	ÁREA AMBIENTAL , SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	23 días	lun 15/12/25	mar 13/01/26			\$ 0.00	\$ 26,796,402.95																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				</



Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesor	Sucesoras	Costo fijo	Costo	nov dic ene feb mar abr may jun jul ago sep oct nov dic ene feb mar													
127	127		1.4.1	RUBRO DE OBRAS ADICIONALES Y COMPLEMENTARIAS (OBRAS ADICIONALES Y COMPLEMENTARIAS A LAS INICIALMENTE PACTADAS E INCLUYE TAMBIÉN RECURSOS PARA LOS AJUSTES A LOS PRECIOS UNITARIOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y/O ANEXO TÉCNICO) (D) =	298 días	lun 16/02/26	sáb 13/02/27		\$ 1,306,787,330.00	\$ 1,306,787,330.00														
128	128		1.5	AIU 34,47%	298 días	lun 16/02/26	sáb 13/02/27		\$ 0.00	\$ 3,734,294,793.63														
129	129		1.5.1	AIU 34,47%	298 días	lun 16/02/26	sáb 13/02/27		\$ 3,734,294,793.63	\$ 3,734,294,793.63														
130	130		1.6	Fin	0 días	sáb 13/02/27	sáb 13/02/27		\$ 0.00	\$ 0.00														
131	131		1.6.1	Fin	0 días	sáb 13/02/27	sáb 13/02/27		\$ 0.00	\$ 0.00														
132	132		1.7	5% RECIBO DE OBRA	0 días	sáb 13/02/27	sáb 13/02/27	133	\$ 982,294,310.00	\$ 982,294,310.00														
133	133		1.8	5% LIQUIDACIÓN	0 días	sáb 13/02/27	sáb 13/02/27	132	\$ 982,294,310.00	\$ 982,294,310.00														


Ing. JOTAM MAESTRE
Representante Legal
Consortio Vial Kennedy 2025

Proyecto: Proyecto Kennedy 20
Fecha: mar 13/01/26

Tarea

División

Hito

.....

◆

Resumen

Resumen del proyecto

Tarea inactiva

Hito inactivo

Resumen inactivo

Tarea manual

◆

solo duración

Informe de resumen manual

Resumen manual

solo el comienzo

solo fin

Tareas externas

Hito externo

Fecha límite

Progreso

◆

Progreso manual



ANEXO 3. BALANCE

[illegible]

1										2										3										4										5										6										7										8										9										10										11										12										13										14										15										16										17										18										19										20										21										22										23										24										25										26										27										28										29										30										31										32										33										34										35										36										37										38										39										40										41										42										43										44										45										46																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div><div></div></div>										<div><div></div><</div>									

[illegible]

ID	NAME	PERSONAL INFORMATION		CONTACT INFORMATION		EMPLOYMENT INFORMATION		EDUCATION INFORMATION		TRAINING INFORMATION		CERTIFICATION INFORMATION		REMARKS	
		DATE OF BIRTH	PLACE OF BIRTH	PHONE NUMBER	EMAIL ADDRESS	EMPLOYMENT TYPE	EMPLOYMENT STATUS	EDUCATION LEVEL	EDUCATION INSTITUTION	TRAINING TYPE	TRAINING STATUS	CERTIFICATION TYPE	CERTIFICATION STATUS	REMARKS	
1	John Doe	1990-01-01	New York, USA	123-456-7890	john.doe@example.com	Software Engineer	Full-time	Bachelor's Degree	University of California	Python Training	Completed	Python Certification	Valid	Active	
2	Jane Smith	1985-03-15	Los Angeles, USA	987-654-3210	jane.smith@example.com	Product Manager	Full-time	Master's Degree	Stanford University	Product Management Training	In Progress	Product Management Certification	Valid	Active	
3	Michael Johnson	1978-07-22	Chicago, USA	555-111-2222	michael.johnson@example.com	Marketing Specialist	Part-time	Bachelor's Degree	Northwestern University	Marketing Training	Completed	Marketing Certification	Valid	Active	
4	Sarah Williams	1992-11-05	San Francisco, USA	444-333-2222	sarah.williams@example.com	UX Designer	Full-time	Bachelor's Degree	UC Berkeley	UX Design Training	In Progress	UX Design Certification	Valid	Active	
5	David Brown	1988-09-18	Seattle, USA	222-333-4444	david.brown@example.com	Data Analyst	Full-time	Bachelor's Degree	University of Washington	Data Science Training	Completed	Data Science Certification	Valid	Active	
6	Emily Davis	1995-02-28	Portland, USA	333-444-5555	emily.davis@example.com	Front-end Developer	Full-time	Bachelor's Degree	Oregon State University	JavaScript Training	In Progress	JavaScript Certification	Valid	Active	
7	Robert Miller	1980-06-10	Denver, USA	666-777-8888	robert.miller@example.com	Backend Developer	Full-time	Bachelor's Degree	University of Colorado	Java Training	Completed	Java Certification	Valid	Active	
8	Lisa Anderson	1991-04-03	Phoenix, USA	777-888-9999	lisa.anderson@example.com	Quality Assurance	Part-time	Bachelor's Degree	Arizona State University	QA Training	In Progress	QA Certification	Valid	Active	
9	James Wilson	1983-12-12	San Diego, USA	888-999-0000	james.wilson@example.com	Systems Administrator	Full-time	Bachelor's Degree	UC San Diego	System Administration Training	Completed	System Administration Certification	Valid	Active	
10	Amanda Taylor	1993-08-25	San Jose, USA	999-000-1111	amanda.taylor@example.com	Business Development	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Business Development Training	In Progress	Business Development Certification	Valid	Active	
11	Christopher Lee	1987-05-14	San Antonio, USA	111-222-3333	christopher.lee@example.com	Operations Manager	Full-time	Bachelor's Degree	University of Texas	Operations Management Training	Completed	Operations Management Certification	Valid	Active	
12	Michelle Garcia	1994-10-07	San Jose, USA	222-333-4444	michelle.garcia@example.com	Customer Support	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Customer Support Training	In Progress	Customer Support Certification	Valid	Active	
13	Daniel Martinez	1989-03-20	San Jose, USA	333-444-5555	daniel.martinez@example.com	Software Engineer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Software Engineering Training	Completed	Software Engineering Certification	Valid	Active	
14	Olivia Hernandez	1996-07-01	San Jose, USA	444-555-6666	olivia.hernandez@example.com	Product Manager	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Product Management Training	In Progress	Product Management Certification	Valid	Active	
15	Benjamin King	1982-11-19	San Jose, USA	555-666-7777	benjamin.king@example.com	Marketing Specialist	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Marketing Training	Completed	Marketing Certification	Valid	Active	
16	Sophia Lopez	1997-02-09	San Jose, USA	666-777-8888	sophia.lopez@example.com	UX Designer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	UX Design Training	In Progress	UX Design Certification	Valid	Active	
17	Matthew White	1986-06-27	San Jose, USA	777-888-9999	matthew.white@example.com	Data Analyst	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Data Science Training	Completed	Data Science Certification	Valid	Active	
18	Isabella Green	1998-09-16	San Jose, USA	888-999-0000	isabella.green@example.com	Front-end Developer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	JavaScript Training	In Progress	JavaScript Certification	Valid	Active	
19	Alexander Black	1984-12-04	San Jose, USA	999-000-1111	alexander.black@example.com	Backend Developer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Java Training	Completed	Java Certification	Valid	Active	
20	Evelyn Adams	1999-04-23	San Jose, USA	111-222-3333	evelyn.adams@example.com	Quality Assurance	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	QA Training	In Progress	QA Certification	Valid	Active	
21	William Baker	1981-08-11	San Jose, USA	222-333-4444	william.baker@example.com	Systems Administrator	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	System Administration Training	Completed	System Administration Certification	Valid	Active	
22	Grace Hall	1992-10-30	San Jose, USA	333-444-5555	grace.hall@example.com	Business Development	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Business Development Training	In Progress	Business Development Certification	Valid	Active	
23	Henry Scott	1983-02-18	San Jose, USA	444-555-6666	henry.scott@example.com	Operations Manager	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Operations Management Training	Completed	Operations Management Certification	Valid	Active	
24	Victoria Young	1994-06-06	San Jose, USA	555-666-7777	victoria.young@example.com	Customer Support	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Customer Support Training	In Progress	Customer Support Certification	Valid	Active	
25	Thomas Wright	1985-11-24	San Jose, USA	666-777-8888	thomas.wright@example.com	Software Engineer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Software Engineering Training	Completed	Software Engineering Certification	Valid	Active	
26	Chloe King	1996-03-13	San Jose, USA	777-888-9999	chloe.king@example.com	Product Manager	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Product Management Training	In Progress	Product Management Certification	Valid	Active	
27	Jonathan Lee	1987-07-02	San Jose, USA	888-999-0000	jonathan.lee@example.com	Marketing Specialist	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Marketing Training	Completed	Marketing Certification	Valid	Active	
28	Aria Hernandez	1998-11-21	San Jose, USA	999-000-1111	aria.hernandez@example.com	UX Designer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	UX Design Training	In Progress	UX Design Certification	Valid	Active	
29	Christopher Garcia	1989-05-10	San Jose, USA	111-222-3333	christopher.garcia@example.com	Data Analyst	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Data Science Training	Completed	Data Science Certification	Valid	Active	
30	Isabella Martinez	1999-09-29	San Jose, USA	222-333-4444	isabella.martinez@example.com	Front-end Developer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	JavaScript Training	In Progress	JavaScript Certification	Valid	Active	
31	Benjamin Taylor	1982-01-12	San Jose, USA	333-444-5555	benjamin.taylor@example.com	Backend Developer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Java Training	Completed	Java Certification	Valid	Active	
32	Sophia Anderson	1997-05-08	San Jose, USA	444-555-6666	sophia.anderson@example.com	Quality Assurance	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	QA Training	In Progress	QA Certification	Valid	Active	
33	Matthew Wilson	1986-09-24	San Jose, USA	555-666-7777	matthew.wilson@example.com	Systems Administrator	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	System Administration Training	Completed	System Administration Certification	Valid	Active	
34	Olivia King	1995-12-03	San Jose, USA	666-777-8888	olivia.king@example.com	Business Development	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Business Development Training	In Progress	Business Development Certification	Valid	Active	
35	Alexander Lopez	1984-03-17	San Jose, USA	777-888-9999	alexander.lopez@example.com	Operations Manager	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Operations Management Training	Completed	Operations Management Certification	Valid	Active	
36	Evelyn Garcia	1999-07-26	San Jose, USA	888-999-0000	evelyn.garcia@example.com	Customer Support	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Customer Support Training	In Progress	Customer Support Certification	Valid	Active	
37	William Hernandez	1981-11-09	San Jose, USA	999-000-1111	william.hernandez@example.com	Software Engineer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Software Engineering Training	Completed	Software Engineering Certification	Valid	Active	
38	Grace Martinez	1992-04-18	San Jose, USA	111-222-3333	grace.martinez@example.com	Product Manager	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Product Management Training	In Progress	Product Management Certification	Valid	Active	
39	Henry Wilson	1983-08-27	San Jose, USA	222-333-4444	henry.wilson@example.com	Marketing Specialist	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Marketing Training	Completed	Marketing Certification	Valid	Active	
40	Victoria King	1994-12-06	San Jose, USA	333-444-5555	victoria.king@example.com	UX Designer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	UX Design Training	In Progress	UX Design Certification	Valid	Active	
41	Thomas Lopez	1985-02-15	San Jose, USA	444-555-6666	thomas.lopez@example.com	Data Analyst	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Data Science Training	Completed	Data Science Certification	Valid	Active	
42	Chloe Hernandez	1996-06-24	San Jose, USA	555-666-7777	chloe.hernandez@example.com	Front-end Developer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	JavaScript Training	In Progress	JavaScript Certification	Valid	Active	
43	Jonathan Garcia	1987-10-03	San Jose, USA	666-777-8888	jonathan.garcia@example.com	Backend Developer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Java Training	Completed	Java Certification	Valid	Active	
44	Aria Martinez	1998-01-12	San Jose, USA	777-888-9999	aria.martinez@example.com	Quality Assurance	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	QA Training	In Progress	QA Certification	Valid	Active	
45	Christopher King	1989-05-21	San Jose, USA	888-999-0000	christopher.king@example.com	Systems Administrator	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	System Administration Training	Completed	System Administration Certification	Valid	Active	
46	Isabella Lopez	1999-09-30	San Jose, USA	999-000-1111	isabella.lopez@example.com	Business Development	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Business Development Training	In Progress	Business Development Certification	Valid	Active	
47	Benjamin Hernandez	1982-03-09	San Jose, USA	111-222-3333	benjamin.hernandez@example.com	Operations Manager	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Operations Management Training	Completed	Operations Management Certification	Valid	Active	
48	Sophia Wilson	1997-07-18	San Jose, USA	222-333-4444	sophia.wilson@example.com	Customer Support	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Customer Support Training	In Progress	Customer Support Certification	Valid	Active	
49	Matthew King	1986-11-27	San Jose, USA	333-444-5555	matthew.king@example.com	Software Engineer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Software Engineering Training	Completed	Software Engineering Certification	Valid	Active	
50	Olivia Lopez	1995-04-06	San Jose, USA	444-555-6666	olivia.lopez@example.com	Product Manager	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Product Management Training	In Progress	Product Management Certification	Valid	Active	
51	Alexander Hernandez	1984-08-15	San Jose, USA	555-666-7777	alexander.hernandez@example.com	Marketing Specialist	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Marketing Training	Completed	Marketing Certification	Valid	Active	
52	Evelyn King	1999-12-24	San Jose, USA	666-777-8888	evelyn.king@example.com	UX Designer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	UX Design Training	In Progress	UX Design Certification	Valid	Active	
53	William Lopez	1981-06-03	San Jose, USA	777-888-9999	william.lopez@example.com	Data Analyst	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Data Science Training	Completed	Data Science Certification	Valid	Active	
54	Grace Hernandez	1992-10-12	San Jose, USA	888-999-0000	grace.hernandez@example.com	Front-end Developer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	JavaScript Training	In Progress	JavaScript Certification	Valid	Active	
55	Henry King	1983-02-21	San Jose, USA	999-000-1111	henry.king@example.com	Backend Developer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Java Training	Completed	Java Certification	Valid	Active	
56	Victoria Lopez	1994-06-30	San Jose, USA	111-222-3333	victoria.lopez@example.com	Quality Assurance	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	QA Training	In Progress	QA Certification	Valid	Active	
57	Thomas Hernandez	1985-10-09	San Jose, USA	222-333-4444	thomas.hernandez@example.com	Systems Administrator	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	System Administration Training	Completed	System Administration Certification	Valid	Active	
58	Chloe King	1996-04-18	San Jose, USA	333-444-5555	chloe.king@example.com	Business Development	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Business Development Training	In Progress	Business Development Certification	Valid	Active	
59	Jonathan Lopez	1987-08-27	San Jose, USA	444-555-6666	jonathan.lopez@example.com	Operations Manager	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Operations Management Training	Completed	Operations Management Certification	Valid	Active	
60	Aria Hernandez	1998-12-06	San Jose, USA	555-666-7777	aria.hernandez@example.com	Customer Support	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Customer Support Training	In Progress	Customer Support Certification	Valid	Active	
61	Christopher King	1989-04-15	San Jose, USA	666-777-8888	christopher.king@example.com	Software Engineer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Software Engineering Training	Completed	Software Engineering Certification	Valid	Active	
62	Isabella Lopez	1999-08-24	San Jose, USA	777-888-9999	isabella.lopez@example.com	Product Manager	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Product Management Training	In Progress	Product Management Certification	Valid	Active	
63	Benjamin Hernandez	1982-12-03	San Jose, USA	888-999-0000	benjamin.hernandez@example.com	Marketing Specialist	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Marketing Training	Completed	Marketing Certification	Valid	Active	
64	Sophia King	1997-02-12	San Jose, USA	999-000-1111	sophia.king@example.com	UX Designer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	UX Design Training	In Progress	UX Design Certification	Valid	Active	
65	Matthew Lopez	1986-06-21	San Jose, USA	111-222-3333	matthew.lopez@example.com	Data Analyst	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Data Science Training	Completed	Data Science Certification	Valid	Active	
66	Olivia Hernandez	1995-10-30	San Jose, USA	222-333-4444	olivia.hernandez@example.com	Front-end Developer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	JavaScript Training	In Progress	JavaScript Certification	Valid	Active	
67	Alexander King	1984-02-09	San Jose, USA	333-444-5555	alexander.king@example.com	Backend Developer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Java Training	Completed	Java Certification	Valid	Active	
68	Evelyn Lopez	1999-06-18	San Jose, USA	444-555-6666	evelyn.lopez@example.com	Quality Assurance	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	QA Training	In Progress	QA Certification	Valid	Active	
69	William Hernandez	1981-10-27	San Jose, USA	555-666-7777	william.hernandez@example.com	Systems Administrator	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	System Administration Training	Completed	System Administration Certification	Valid	Active	
70	Grace King	1992-04-06	San Jose, USA	666-777-8888	grace.king@example.com	Business Development	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Business Development Training	In Progress	Business Development Certification	Valid	Active	
71	Henry Lopez	1983-08-15	San Jose, USA	777-888-9999	henry.lopez@example.com	Operations Manager	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Operations Management Training	Completed	Operations Management Certification	Valid	Active	
72	Victoria Hernandez	1994-12-24	San Jose, USA	888-999-0000	victoria.hernandez@example.com	Customer Support	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Customer Support Training	In Progress	Customer Support Certification	Valid	Active	
73	Thomas King	1985-06-03	San Jose, USA	999-000-1111	thomas.king@example.com	Software Engineer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Software Engineering Training	Completed	Software Engineering Certification	Valid	Active	
74	Chloe Lopez	1996-10-12	San Jose, USA	111-222-3333	chloe.lopez@example.com	Product Manager	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Product Management Training	In Progress	Product Management Certification	Valid	Active	
75	Jonathan Hernandez	1987-02-21	San Jose, USA	222-333-4444	jonathan.hernandez@example.com	Marketing Specialist	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Marketing Training	Completed	Marketing Certification	Valid	Active	
76	Aria King	1998-06-30	San Jose, USA	333-444-5555	aria.king@example.com	UX Designer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	UX Design Training	In Progress	UX Design Certification	Valid	Active	
77	Christopher Lopez	1989-10-09	San Jose, USA	444-555-6666	christopher.lopez@example.com	Data Analyst	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Data Science Training	Completed	Data Science Certification	Valid	Active	
78	Isabella Hernandez	1999-04-18	San Jose, USA	555-666-7777	isabella.hernandez@example.com	Front-end Developer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	JavaScript Training	In Progress	JavaScript Certification	Valid	Active	
79	Benjamin King	1982-08-27	San Jose, USA	666-777-8888	benjamin.king@example.com	Backend Developer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Java Training	Completed	Java Certification	Valid	Active	
80	Sophia Lopez	1997-12-06	San Jose, USA	777-888-9999	sophia.lopez@example.com	Quality Assurance	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	QA Training	In Progress	QA Certification	Valid	Active	
81	Matthew Hernandez	1986-04-15	San Jose, USA	888-999-0000	matthew.hernandez@example.com	Systems Administrator	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	System Administration Training	Completed	System Administration Certification	Valid	Active	
82	Olivia King	1995-08-24	San Jose, USA	999-000-1111	olivia.king@example.com	Business Development	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Business Development Training	In Progress	Business Development Certification	Valid	Active	
83	Alexander Lopez	1984-12-03	San Jose, USA	111-222-3333	alexander.lopez@example.com	Operations Manager	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Operations Management Training	Completed	Operations Management Certification	Valid	Active	
84	Evelyn Hernandez	1999-06-12	San Jose, USA	222-333-4444	evelyn.hernandez@example.com	Customer Support	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Customer Support Training	In Progress	Customer Support Certification	Valid	Active	
85	William King	1981-10-21	San Jose, USA	333-444-5555	william.king@example.com	Software Engineer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Software Engineering Training	Completed	Software Engineering Certification	Valid	Active	
86	Grace Lopez	1992-04-30	San Jose, USA	444-555-6666	grace.lopez@example.com	Product Manager	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Product Management Training	In Progress	Product Management Certification	Valid	Active	
87	Henry Hernandez	1983-08-09	San Jose, USA	555-666-7777	henry.hernandez@example.com	Marketing Specialist	Part-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Marketing Training	Completed	Marketing Certification	Valid	Active	
88	Victoria King	1994-12-18	San Jose, USA	666-777-8888	victoria.king@example.com	UX Designer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	UX Design Training	In Progress	UX Design Certification	Valid	Active	
89	Thomas Lopez	1985-06-27	San Jose, USA	777-888-9999	thomas.lopez@example.com	Data Analyst	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Data Science Training	Completed	Data Science Certification	Valid	Active	
90	Chloe Hernandez	1996-10-06	San Jose, USA	888-999-0000	chloe.hernandez@example.com	Front-end Developer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	JavaScript Training	In Progress	JavaScript Certification	Valid	Active	
91	Jonathan King	1987-02-15	San Jose, USA	999-000-1111	jonathan.king@example.com	Backend Developer	Full-time	Bachelor's Degree	Santa Clara University	Java Training	Completed	Java Certification	Valid	Active	



CONSORCIO VIAL KENNEDY



ANEXO 4. COI DE APROBACIÓN

COI No. 03

ENERO 15 DE 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
943	11001701	N/A	CL 143 KR 152B	CL 143 KR 152A	CONSORCIO VIAL BILBAO 2025	16-ene-26	2-abr-26	07:00-18:00	24 HORAS	CVP-701-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR A OTRO CONTRATISTA REALIZANDO ACTIVIDADES EN ESTE MISMO FRENTE DE OBRA SE DEBE COORDINAR LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD Y LA SEÑALIZACION DE TAL FORMA QUE NO SE GENERE DESINFORMACION A LOS USUARIOS. 2. EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL INGRESO Y SALIDA PEATONAL DE MANERA SEGURA A LOS PREDIOS ADYACENTES A LOS CIERRES POR MEDIO DE PLAFONES ADECUADOS. 3. PREVIO A LA IMPLEMENTACION DEL PMT SE DEBERA DAR INFORMACION A LOS RESIDENTES DEL AREA A INTERVENIR. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA Y CIERRE TOTAL DE ANDENES PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DE CALZADA Y ANDENES. SE DEBERA GARANTIZAR UN SENDERO PEATONAL EN CALZADA EN TODO MOMENTO. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO CON EL FIN DE REGULAR EL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR. LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS, CIERRES Y DESVIOS DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA A LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES DE 1,2m MINIMO, LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES COMODOS, CONTINUOS, SEGUROS Y DEBIDAMENTE DELIMITADOS. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORRIZA EL CIERRE DE INTERSECCIONES O AFECTACION A ESTA EN NINGUNA ETAPA DE LA OBRA. DEBE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA BRINDAR PROTECCION Y SEGURIDAD A LOS USUARIOS DEL ESPACIO PUBLICO DURANTE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES G.	202561204777412
944	8009556	N/A	KR 77V CL 46B SUR	KR 77V CL 47A SUR	CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	16-ene-26	7-may-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLK-938-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y POSICIONAMIENTO DE VEHICULO DE OBRA AL INTERIOR DEL CERRAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES CONFORME AL PLANO 1 DE 1 PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA DE MINIMO 1,2m. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN ANDENES. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	KENNEDY	JULIO E. LANDINEZ R.	202661200063492
945	8009549	N/A	CL 47A SUR KR 77V	CL 47A SUR KR 77W	CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	16-ene-26	7-may-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLK-938-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y POSICIONAMIENTO DE VEHICULO DE OBRA AL INTERIOR DEL CERRAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES CONFORME AL PLANO 1 DE 1 PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA DE MINIMO 1,2m. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN ANDENES. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	KENNEDY	JULIO E. LANDINEZ R.	202661200063492

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

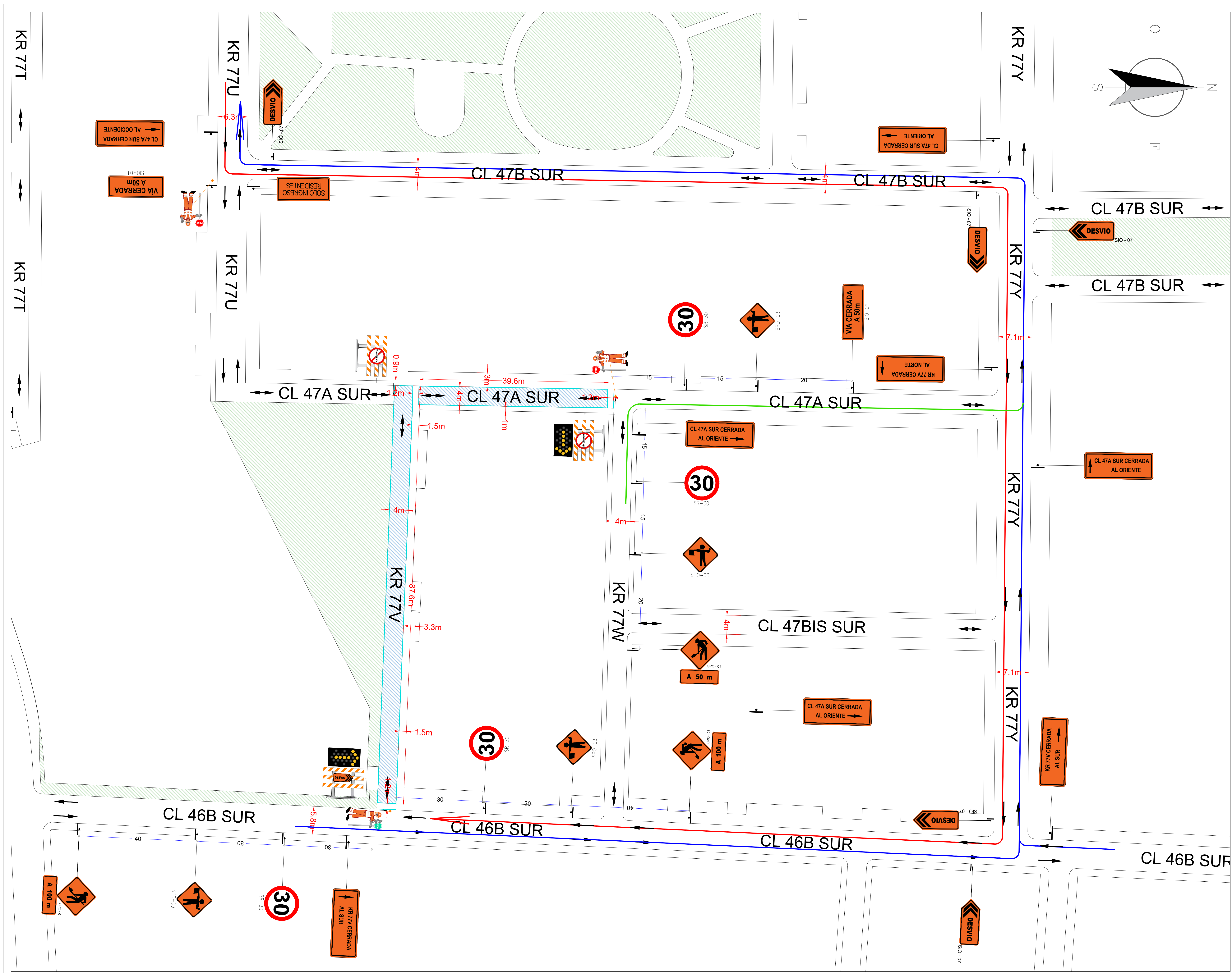
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA

- En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
- No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
- El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
- En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
- Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
- En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
- La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
- La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
- Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.5.1.5.15, o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
- Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
- Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.



CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL

DIRECCIÓN:
1. x

CIV: 8009556 Y 8009549

COSTADO: CUADRANTE / ORIENTE

LOCALIDAD: KENNEDY

CONVENCIONES

ZONA DE OBRAS

POSICIONAMIENTO VEHICULOS DE OBRA

CIRCULACIÓN PEATONAL

CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS

PLATONES (TABLA BURRA)

PLATONES DE ACERO

ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES

IMPLEMENTACIÓN DESVIOS

OBRAS EXISTENTES

CERRAMIENTO EN POLSOMBRA

OBRA EN LA VÍA A XXXm

OBRA EN LA VÍA SIO-01

VÍA CERRADA A XXXm

VÍA CERRADA SIO-01

CARRIL DERECHO CERRADO

CARRIL CERRADO SIO-04

CARRIL IZQUIERDO CERRADO

CARRIL CERRADO SIO-04

ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS

ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS

TRABAJOS EN LA VÍA SPO-01

AUXILIAR DE TRÁNSITO SPO-03

REDUCCIÓN A LA DERECHA SPO-05

REDUCCIÓN A LA IZQUIERDA SPO-06

VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA SR-30

BARRERA DE SEGURIDAD

FLECHA LUMINOSA

CONOS 90cm

DELINTEADORES TUBULARES

BARRERAS PLÁSTICAS INDIVIDUOS ARBOREOS

PARADERO PROVISIONAL

SENDERO PEATONAL

SENDERO PEATONAL SIO-24

PEATONES

PEATONES SIO-24

TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRETE

TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRETE

PARADERO

CIRCULACIÓN VIAL

AUXILIARES DE TRÁFICO

SEMAFOROS

BICI-USUARIOS

BICI-USUARIOS

CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACIÓN

HORARIOS:
HORARIO: 07:00 - 17:00 HORAS
HORARIO CIERRE: 24 HORAS

ESCALA: N/A
REV: 0

FECHA: 24 DE DICIEMBRE DE 2025

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA

PLANO 1 DE 1

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025

<div><div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD</div><div>Secretaría de Movilidad</div></div>		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG													
		PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE													
		Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) y otros													
		CÓDIGO: PM02-PR01-F04						VERSIÓN: 3.0							
<div>COI No. 03</div> <div>ENERO 15 DE 2026</div> <div>SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD</div> <div>SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO</div>															
No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
946	8010826	N/A	TV 68JBIS CL 39A SUR	TV 68JBIS CL 39B SUR	CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	16-ene-26	7-may-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLK-938-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD EL ACCESO PEATONAL A LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA INTERVENCION, EN AFECTACION A GARAJES SOCIALIZAR Y COORDINAR PREVIAMENTE CON LA COMUNIDAD EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, CON POSICIONAMIENTO DE VEHICULO DE OBRA AL INTERIOR DEL CERRAMIENTO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA DE MINIMO 1,2m DE ANCHO. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN ANDENES. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	KENNEDY	NICOLL Y. RUBIO V.	202661200063752
947	8010914	N/A	CL 39I SUR TV 72F	CL 39I SUR KR 72FBIS	CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	16-ene-26	14-may-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLK-938-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD EL ACCESO PEATONAL A LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA INTERVENCION, EN AFECTACION A GARAJES SOCIALIZAR Y COORDINAR PREVIAMENTE CON LA COMUNIDAD EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y POSICIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA AL INTERIOR DEL CERRAMIENTO, CONFORME AL PLANO ESPECIFICO PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. LA SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON POLISOMBRA. EL CERRAMIENTO DEBE SER CONTINUO Y PERIMETRAL DE TAL FORMA QUE SE RESTRINJA EL INGRESO DE PERSONAL AJENO AL AREA DE TRABAJO. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO INTERVENCION O AFECTACION DE ANDENES POR LO QUE SE DEBE GARANTIZAR EL PASO LONGITUDINAL POR LOS COSTADOS DE LA OBRA EN FORMA SEGURA Y COMODA, ASI COMO LOS PASOS TRANSVERSALES DE ANCHO MINIMO DE 1,20m POR LAS BOCACALLES CORRESPONDIENTES. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE O ACOPIO DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. EN LAS VIAS QUE HACEN PARTE DE LA RUTA DE DESVIO EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR CONDICIONES OPTIMAS DE SEGURIDAD VIAL A LOS ACTORES VIALES. ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADA LA INTERVENCION, SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO Y HABILITAR LA CALZADA EN CONDICIONES OPTIMAS DE TRANSITABILIDAD.	SI	KENNEDY	DEISY A. HERNANDEZ T.	202661200063702

<div><div><div><div><div><div></div></div></div><div><div><div></div></div></div><div><div><div></div></div></div></div></div><div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD</div><div>Secretaría de Movilidad</div></div>		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG													
		PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE													
		Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) y otros													
		CÓDIGO: PM02-PR01-F04							VERSIÓN: 3.0						
COI No. 03 ENERO 15 DE 2026 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO															
No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
948	8010695	N/A	CL 39I SUR KR 72FBIS	CL 39I SUR KR 72FBISA	CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	16-ene-26	14-may-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLK-938-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD EL ACCESO PEATONAL A LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA INTERVENCION, EN AFECTACION A GARAJES SOCIALIZAR Y COORDINAR PREVIAMENTE CON LA COMUNIDAD EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y POSICIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA AL INTERIOR DEL CERRAMIENTO, CONFORME AL PLANO ESPECIFICO PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. LA SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON POLISOMBRA. EL CERRAMIENTO DEBE SER CONTINUO Y PERIMETRAL DE TAL FORMA QUE SE RESTRINJA EL INGRESO DE PERSONAL AJENO AL AREA DE TRABAJO. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO INTERVENCION O AFECTACION DE ANDENES POR LO QUE SE DEBE GARANTIZAR EL PASO LONGITUDINAL POR LOS COSTADOS DE LA OBRA EN FORMA SEGURA Y COMODA, ASI COMO LOS PASOS TRANSVERSALES DE ANCHO MINIMO DE 1,20m POR LAS BOCACALLES CORRESPONDIENTES. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE O ACOPIO DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. EN LAS VIAS QUE HACEN PARTE DE LA RUTA DE DESVIO EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR CONDICIONES OPTIMAS DE SEGURIDAD VIAL A LOS ACTORES VIALES. ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADA LA INTERVENCION, SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO Y HABILITAR LA CALZADA EN CONDICIONES OPTIMAS DE TRANSITABILIDAD.	SI	KENNEDY	DEISY A. HERNANDEZ T.	202661200063702
949	8009456	N/A	KR 77VBISB CL 49 SUR	KR 77VBISB CL 50 SUR	CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	16-ene-26	7-may-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLK-938-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. APOYAR LOS PASOS PEATONALES Y VEHICULARES CON AUXILIARES DE TRANSITO. 3. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD EL ACCESO A LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA INTERVENCION, EN AFECTACION A GARAJES COORDINAR CON LA COMUNIDAD EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS.4.NO SE AUTORIZA AFECTACION ALGUNA SOBRE INTERSECCION U ANDENES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL, CON POSICIONAMIENTO DE VEHICULO DE OBRA AL INTERIOR DEL CERRAMIENTO, CONFORME A LA PROPUESTA ESPECIFICA PRESENTADA. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA CONFORME A LAS CONDICIONES REALES DE OPERACION DE LA VIA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON POLISOMBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO INTERVENCION EN ANDENES. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES TRANSVERSALES A LA OBRA CON UN ANCHO MINIMO DE 1,2m LIBRES, COMODOS Y SEGUROS PARA SU USO. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. EN LAS VIAS QUE HACEN PARTE DE LA RUTA DE DESVIO EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR CONDICIONES OPTIMAS DE SEGURIDAD VIAL A LOS ACTORES VIALES. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	KENNEDY	ANGIE M. CUAICAL T.	202661200063552

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

- NOTA**
- En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
 - No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
 - El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
 - En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
 - Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
 - En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
 - La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
 - La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
 - Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.5.1.5.15, o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
 - Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
 - Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

<div><div><div><div><div><div></div></div></div><div><div></div></div></div><div><div>ALCALDÍA MAYOR</div><div>DE BOGOTÁ D.C.</div><div>MOVILIDAD</div></div><div>Secretaría de Movilidad</div></div></div>					SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG												
					PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE												
					Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) y otros												
					CÓDIGO: PM02-PR01-F04							VERSIÓN: 3.0					
<div>COI No. 09</div> <div>FEBRERO 26 DE 2026</div> <div>SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD</div> <div>SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO</div>																	
No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM		
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN										
6967	1006381	N/A	AUTO NORTE (AK 45) AC 153	AUTO NORTE (AK 45) 36m AL NORTE	CONSORCIO VIAL COLOMBIA 2021	6-mar-26	3-jun-26	24 HORAS	24 HORAS	IDU-1737-2021	<p>NOTAS: 1. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA, Y ES RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORIA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICION. 2. PARA TRABAJOS NOCTURNOS, DOMINICALES Y/O FESTIVOS SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1076 DE 2015, ARTICULO 2.2.5.1.5.15. O AQUELLAS NORMAS QUE LA ADICIONEN, MODIFIQUEN O SUSTITUYAN. 3. EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR Y MANTENER BUENAS CONDICIONES DE LA CAPA DE RODADURA Y DEMARCACION EN LOS DESVIOS PROPUESTOS.</p> <p>LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE ANDEN Y CIERRE TOTAL DE CICLORRUTA COSTADO ORIENTAL (PMT 38) DURANTE EJECUCION DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA AMPLIACION DEL PUENTE VEHICULAR DE LA AC 153 POR AUTO NORTE, HABILITANDO SENDERO PEATONAL SOBRE EL ANDEN Y CICLORRUTA PROVISIONAL EN CALZADA (CARRIL DE ACELERACION DE LA CONECTANTE ORIENTE-NORTE). SE DEBEN CUMPLIR LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: 1. DEBE IMPLEMENTARSE TODA LA SEÑALIZACION APROBADA EN LOS PLANOS DEL PMT. 2. SE DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO SENDERO PEATONAL DE MINIMO 2,0m Y CICLORRUTA DE 2,58m DE ANCHO LIBRE . DEBIDAMENTE SEGREGADO CON MALETINES PLASTICOS ENTRELAZADOS. LOS SENDEROS PEATONAL Y DE CICLORRUTA DEBEN SER CONTINUOS, COMODOS, CON RAMPAS, EN ZONA DURA (CONCRETO, ASFALTO Y/O ADOQUIN) Y LIBRE DE MATERIALES O ESCOMBROS QUE GARANTICEN EL PASO SEGURO DE PEATONES Y USUARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA. 3. LA OBRA DEBE ESTAR COMPLETAMENTE AISLADA Y SEÑALIZADA DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. EN LAS ZONAS CON EXCAVACIONES SUPERIORES A 0,5m ALEDAÑOS AL SENDERO PEATONAL SE DEBE PROTEGER CON MALETINES PLASTICOS LASTRADOS Y ENTRELAZADOS. 4. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS . 5. LAS ZONAS INTERVENIDAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS INICIALMENTE. 6. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA, NI SOBRE EL CORREDOR DE LA AUTO NORTE. 7. LA INTERVENTORIA DEBE VERIFICAR LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL PMT APROBADO POR LA SDM ASI COMO EL SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA.</p>	SI	USAQUEN	DIANA P. MARTINEZ T.	202661200665412		
6968	8009623	N/A	CL 47A SUR KR 77V	CL 47A SUR 29.8m AL ORIENTE	CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025	27-feb-26	25-jun-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLK-938-2025	<p>NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS.</p> <p>LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y POSICIONAMIENTO DE VEHICULO DE OBRA AL INTERIOR DEL CERRAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES CONFORME AL PLANO 1 DE 1 PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA DE MINIMO 1,2m. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN ANDENES. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.</p>	SI	KENNEDY	JULIO E. LANDINEZ R.	202661200583872		

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Disitrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

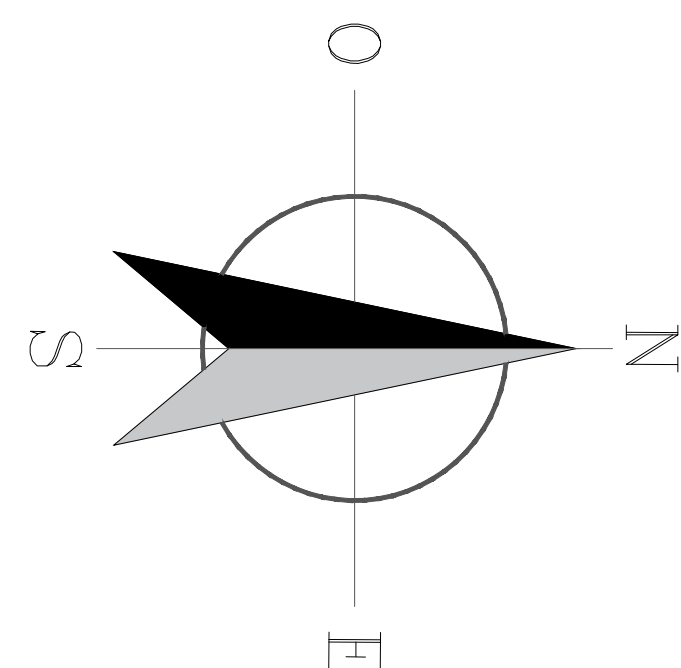
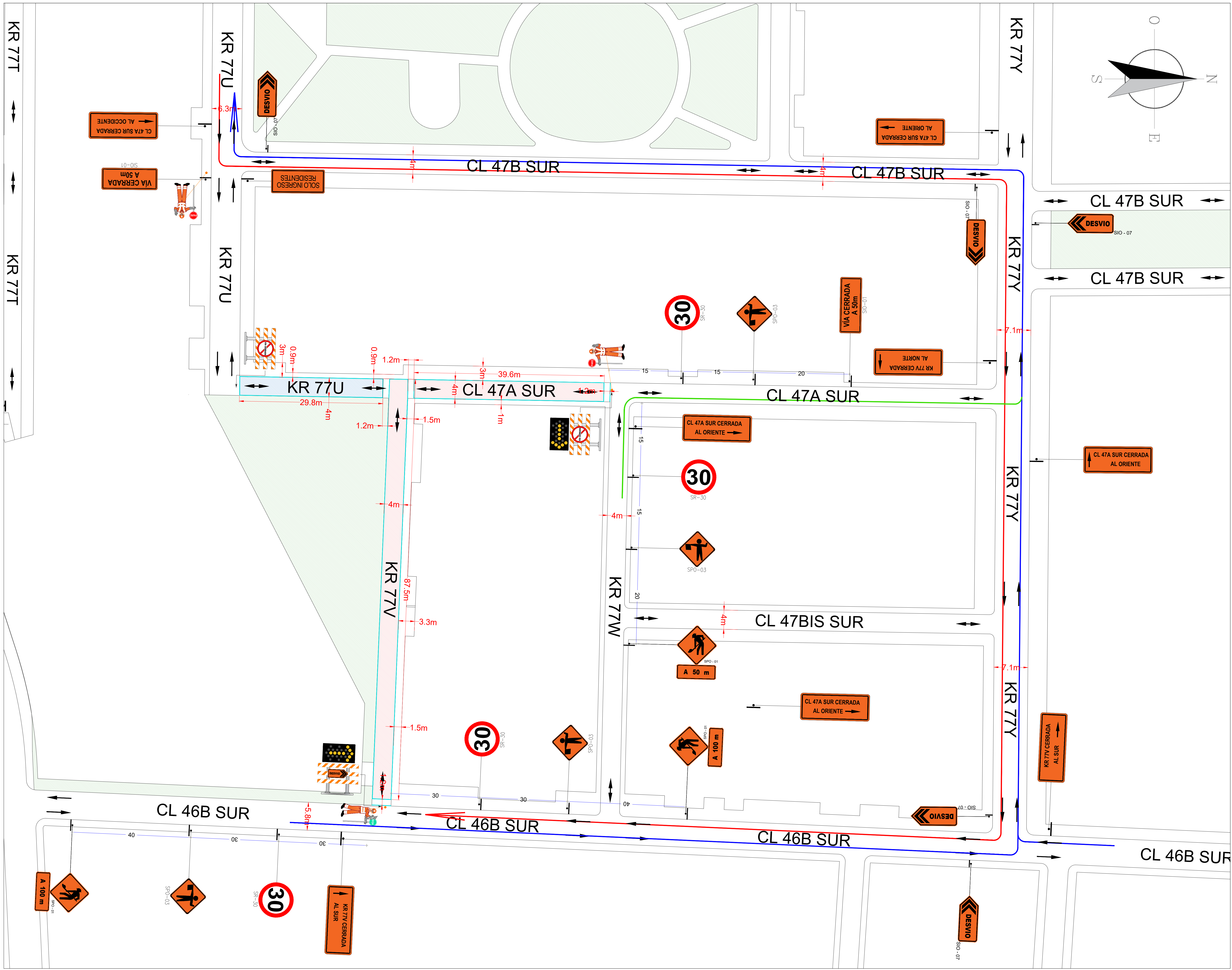
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA

- En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
- No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
- El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
- En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
- Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
- En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
- La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
- La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
- Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
- Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
- Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.



CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL

DIRECCIÓN:
1. KR 77U ENTRE KR 77V Y 29.8m AL SUR

CIV: 8009623

COSTADO: DOS COSTADOS

LOCALIDAD: KENNEDY

CONVENCIONES	
ZONA DE OBRAS	BARRERA DE SEGURIDAD
POSICIONAMIENTO VEHICULOS DE OBRA	FLECHA LUMINOSA
CIRCULACION PEATONAL	CONOS 90cm
CIRCULACION BICI-USUARIOS	DELINDEADORES TUBULARES
PLAFONES (TABLA BURRA)	BARRERAS PLASTICAS INDIVIDUOS ARBOREOS
PLAFONES DE ACERO	PARADERO PROVISIONAL
ACCESOS VEHICULARES EXISTENTES	SENDERO PEATONAL
IMPLEMENTACION DESVIOS	PEATONES
OBRAS EXISTENTES	PEATONES SIO-24
CERRAMIENTO EN POLSOMBRA	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENT
OBRA EN LA VIA A XXXm	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENT
OBRA EN LA VIA SIO-01	PARADERO
VIA CERRADA A XXXm	CIRCULACION VIAL
VIA CERRADA SIO-01	AUXILIARES DE TRAFICO
CARRIL DERECHO CERRADO	SEMAFOROS
CARRIL IZQUIERDO CERRADO	BICI-USUARIOS
CARRIL CERRADO SIO-04	BICI-USUARIOS
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	CONSERVE LA DERECHA SRC-01
TRABAJOS EN LA VIA SPO-01	
AUXILIAR DE TRANSITO SPO-03	
REDUCCION A LA DERECHA SPO-05	
REDUCCION A LA IZQUIERDA SPO-06	
VELOCIDAD MAXIMA PERMITIDA SR-30	



HORARIOS:
HORARIO: 07:00 - 17:00 HORAS
HORARIO CIERRE: 24 HORAS

ESCALA: N/A **REV:** 0

FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2026

CAPÍTULO 7 SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA

PLANO 1 DE 1

CONSORCIO
VIAL KENNEDY
2025



ANEXO 5. CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 25 de febrero de 2026

CVK-938-088

Señores

SAVIMAC SAS

ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVÉS DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.

ASUNTO: Entrega de Informe mensual SST No 2

Cordial saludo.

Por medio de la presente, y el desarrollo de las obligaciones contractuales el Consorcio Vial Kennedy, nos permitimos realizar entrega del informe mensual SST No 2 referente al periodo 1 de febrero de 2026 hasta 28 de febrero de 2026 para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

Ing. JOTAM MAESTRE

Representante Legal

Consorcio Vial Kennedy 2025

*Enviado por correo electrónico
a Interventoría
25- febrero - 2026.*

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 27 de febrero de 2026

CVK-938-087

Señores
CALLE 47A SUR N° 77U - 29

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVÉS DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.

ASUNTO: Acta de vecindad e información técnica sobre infraestructura de servicios públicos domiciliarios.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, el componente social del contratista e interventoría informa que el día 24 de febrero de 2026, se realizó una visita técnica a su predio. Ante la ausencia de un propietario o responsable que atienda la diligencia, se procede a dejar constancia escrita la siguiente información:

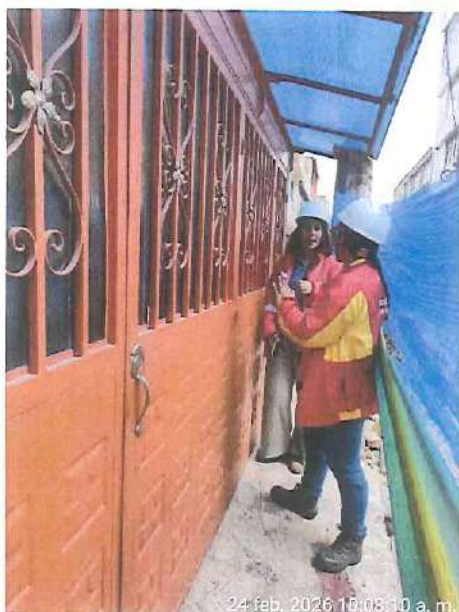
1. Hallazgo técnico: Durante la ejecución de las obras en el sector, se evidencia que la caja domiciliaria de alcantarillado y la cajilla del medidor de acueducto de su inmueble se encuentran localizadas al interior del predio (área privada). Esta situación se deriva de la ocupación del antejardín y la modificación del paramento original de la vivienda.
2. Normatividad vigente: Según el manual de Normas Técnicas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la resolución N°0330 de 2016 (RAS), las acometidas domiciliarias deben contar con elementos de inspección ubicados en el lindero del predio o en puntos accesibles desde el espacio público. Esto es indispensable para garantizar la operación, mantenimiento y control por parte de la empresa prestadora.
3. Responsabilidad y alcance: Se le informa que, de acuerdo con la Ley 142 de 1994, la infraestructura localizada al interior del predio es

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



responsabilidad exclusiva del usuario. En consecuencia, el contratista de obra no podrá intervenir en la infraestructura que se encuentre dentro de su propiedad privada. Cualquier traslado, adecuación o modificación requerida para ajustar la red a la norma técnica deberá ser gestionada y asumida por el propietario.

La presente comunicación tiene un carácter estrictamente informativo y busca dar claridad sobre los límites de responsabilidad del proyecto frente a las instalaciones internas de su vivienda



24 feb. 2026 10:08:10 a. m.

Registro fotográfico evider



9189319990

Total
Piezas
1



24
Normal

DOCUMENTO
UNITARIO

Fecha
Admisión
02/03/2026
Peso
1.00 Kg
Dim //

servientrega

Cod Postal: 110841260

Vr. A Cobrar
\$ 0

0000

Cod. Operativo

0811

Zona Carga

S20

Zona Documento

10

Id Ciudad Destino

Destino: BOGOTA - CUNDINAMARCA
Dir: CL 47A SUR # 77U - 29 BR JAQUELINE

Destinatario: CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025
Origen: BOGOTA - CUNDINAMARCA
Dir: CL 39B SUR # 72F - 33 BR CARVAJAL

Tel: 3044066077

Remitente: CONSORCIO VIAL KENNEDY 2

Tel: 3044066077

Cordialmente,

Ing. JOTAM MAESTRE
Representante Legal
Consortio Vial Kennedy 2025

Carrera 15 No. 93 A- 84 Oficina 307 -

H11:11 / CDS 0102636 IN - ARGELIA AV BOYACA II
FEE 04/00/2026



9189319990

Recibo a conformidad / observaciones en la entrega
Nombres y apellidos legibles Sello empresa o seguridad (No
firma)



9189319990

Cara de Impresión

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 25 de febrero de 2026

CVK-938-086

Señores
SAVIMAC SAS
ING. CESAR MALDONADO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: RADICACIÓN DE PROGRAMACIÓN.

Cordial saludo, ingenieros.

Por medio de la presente se realiza la radicación de la programación del contrato de la referencia.

De antemano agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

Ing. JOTAM MAESTRE
Representante Legal
Consortio Vial Kennedy 2025

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 26 de febrero de 2026

CVK-938-085

Señores
SAVIMAC SAS
ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 02

Cordial saludo Ingenieros.

Por medio de la presente envío informe mensual técnico No. 02 del contrato de la referencia.

Cordialmente,

Ing. JOTAM MAESTRE
Representante Legal
Consortio Vial Kennedy 2025

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 25 de febrero de 2026

CVK-938-083

Señores

SAVIMAC SAS

ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVÉS DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.

ASUNTO: Entrega de Informe mensual social No 2

Cordial saludo.

Por medio de la presente, y el desarrollo de las obligaciones contractuales el Consorcio Vial Kennedy, nos permitimos realizar entrega del informe mensual social No 2 referente al periodo 1 de febrero de 2026 hasta 28 de febrero de 2026 para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

Ing. JOTAM MAESTRE
Representante Legal
Consortio Vial Kennedy 2025

*Enviado por correo electrónico
a Interventoría.
25- febrero - 2026*

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 27 de Febrero de 2026

CVK-938-082

Señores

SAVIMAC SAS

ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS

Bogotá D.C

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: Entrega de informe ambiental No. 2

Por medio del presente, y en el desarrollo de las obligaciones contractuales el Consorcio Vial Kennedy, nos permitimos realizar la entrega del Informe ambiental No. 2 referente al periodo del 1 de febrero al 28 de febrero del 2026 para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

Ing. **JOTAM MAESTRE**

Representante Legal

Consorcio Vial Kennedy 2025

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 20 de febrero de 2026

CVK-938-081

Señores
SAVIMAC SAS
ING. CESAR MALDONADO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: INFORMES SEMANALES No. 7, 8, 9, y 10.

Cordial saludo ingenieros.

Por medio de la presente envío informes semanales No. 7, 8, 9, y 10 del contrato de la referencia.

De antemano agradezco la atención prestada,

Cordialmente,



Ing. JOTAM MAESTRE
Representante Legal
Consortio Vial Kennedy 2025

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 17 de Febrero de 2026

CVK-938-080

Señores
SAVIMAC SAS
ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS
Bogotá D.C

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: Entrega de informe de RCD No. 2

Por medio del presente, y en el desarrollo de las obligaciones contractuales el Consorcio Vial Kennedy 2025, nos permitimos realizar la entrega del informe de RCD No. 2 comprendido del periodo del 1 al 31 de enero del 2026 para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

Ing. JOTAM MAESTRE
Representante Legal
Consortio Vial Kennedy 2025

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 17 de Febrero de 2026

CVK-938-079

Señores

SAVIMAC SAS

ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS

Bogotá D.C

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: Entrega de informe de RCD No. 1

Por medio del presente, y en el desarrollo de las obligaciones contractuales el Consorcio Vial Kennedy 2025, nos permitimos realizar la entrega del informe de RCD No. 1 comprendido del periodo del 15 al 31 de diciembre del 2025 para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

Ing. JOTAM MAESTRE

Representante Legal

Consorcio Vial Kennedy 2025

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 16 de febrero de 2026

CVK-938-078

Señores

SAVIMAC SAS

ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: ÍTEMS DE INCLUSIÓN Y NO PREVISTOS ACTUALIZADOS

Cordial saludo Ingenieros.

Por medio de la presente, se remiten los ítems de inclusión y no previstos actualizados correspondientes al contrato de la referencia, para su conocimiento y revisión.

Cordialmente,

Ing. **JOTAM MAESTRE**

Representante Legal

Consortio Vial Kennedy 2025

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 16 de febrero de 2026

CVK-938-077

Señores

SAVIMAC SAS

ING. CESAR MALDONADO

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: PRESUPUESTO ESTIMADO

Cordial saludo ingenieros.

Por medio del presente, se remite el presupuesto estimado del Consorcio Vial Kennedy para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. JOTAM MAESTRE

Representante Legal

Consorcio Vial Kennedy 2025

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 16 de Febrero de 2026

CVK-938-076

Señores
SAVIMAC SAS
Bogotá D.C

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: Radicación Documentación Personal Contractual

Por medio del presente el Consorcio Vial Kennedy 2025, se permite realizar la radicación de la Documentación del Personal Profesional Contractual:

CARGO	NOMBRE PROFESIONAL	N° DOCUMENTO
DIRECTOR DE OBRA	RAFAEL GUSTAVO SOLANO OSORIO	79.243.286
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA 2	NELSON ALBERTO HERNANDEZ NIÑO	80.820.454
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	DIEGO CABALLERO ROJAS	1.024.547.185
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	FERNEY DAVID MARTINEZ PENAGOS	1.015.416.017
ING EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN	PAOLO ANDRES BIANCHI GANEM	1.020.799.464
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA	80.026.555
RESIDENTE AMBIENTAL	FABIO MERCK RAMIREZ POVEDA	79.691.429

Cordialmente,

Ing. JOTAM MAESTRE
Representante Legal
Consorcio Vial Kennedy 2025

Enviado por Correo
electronico
16/02/2026
12:00pm

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 16 de Febrero de 2026

CVK-938-075

Señores

SAVIMAC SAS

ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS

Bogotá D.C

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: Entrega de documentación de proveedor Fundación semilleros emprendimiento.

Por medio del presente, y en el desarrollo de las obligaciones contractuales el Consorcio Vial Kennedy 2025, nos permitimos realizar la entrega de la documentación del sitio de disposición final Fundación semilleros emprendimiento, para su respectiva revisión y aprobación, debido a que se tiene contemplado usar estos proveedores.

Cordialmente,

Ing. JOTAM MAESTRE

Representante Legal

Consortio Vial Kennedy 2025

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 16 de Febrero de 2026

CVK-938-074

Señores

SAVIMAC SAS

ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS

Bogotá D.C

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: Entrega de documentación de proveedores Molinos JN, Compañía minera la Sacan S.A.S y Tequia

Por medio del presente, y en el desarrollo de las obligaciones contractuales el Consorcio Vial Kennedy 2025, nos permitimos realizar la entrega de la documentación del centro de aprovechamiento Molinos JN, la Cantera La Sacan S.A.S y Tequia, para su respectiva revisión y aprobación, debido a que se tiene contemplado usar estos proveedores.

Cordialmente,

Ing. JOTAM MAESTRE

Representante Legal

Consorcio Vial Kennedy 2025

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 11 de febrero de 2026

CVK-938-073

Señores
SAVIMAC SAS
ING. SANTIAGO CARRILLO
Representante legal

Ref. COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTÁ D.C ATRAVÉS DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.

ASUNTO. Sustento técnico de inaplicabilidad de personal de apoyo (Aforadores) y garantía de seguridad vial mediante Auxiliares de Tránsito.

Cordial saludo,

En mi calidad de profesional responsable del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del Consorcio Vial Kennedy 2025, me permito presentar el sustento técnico relacionado con la ejecución del personal de apoyo solicitado en el Anexo Técnico (página 74), específicamente en lo referente al perfil de Aforadores, con base en las siguientes consideraciones:

1. Naturaleza de las actividades: según el objeto del contrato y lo estipulado en el Anexo Técnico, la función de los aforadores se limita a la toma de datos para el diagnóstico y diseño del tráfico (fase de planeación). Dado que el proyecto se encuentra en etapa de ejecución de obra, la necesidad estadística ha sido superada por la necesidad operativa de seguridad vial.
2. Garantía de seguridad en SST: desde el componente de SST, se certifica que la protección de los trabajadores y usuarios de la vía se ha garantizado mediante el despliegue de Auxiliares de Tránsito, tal como lo establece el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad. Este personal

Carrera 15 No. 93 A- 84 Oficina 307 - cop938kennedy@gmail.com- Bogotá D.C

*Enviado por correo electrónico
a Interventoría
11-febrero-2026*



cuenta con la idoneidad técnica para el control de riesgos, función que no es propia de un aforador.

3. Inaplicabilidad técnica: presentar aforadores en esta etapa resultaría improcedente, toda vez que sus competencias (conteo de vehículos y flujos) no aportan a la prevención de accidentes de trabajo ni a la señalización activa de los frentes de obra, tareas que han sido cubiertas al 100% por el equipo de seguridad vial y SST.
4. Soporte documental: se reitera que, conforme al Anexo Técnico, el personal de apoyo técnico es eventual y su pertinencia debe estar alineada con las necesidades reales de los frentes de trabajo. El soporte de cumplimiento de seguridad vial se encuentra debidamente registrado en el listado de personal de los auxiliares de tráfico adjuntos en los informes mensuales SST.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a la Interventoría tener en cuenta esta justificación, ratificando que el consorcio ha mantenido los estándares de seguridad exigidos mediante el personal contractual y operativo idóneo.

Cordialmente,



Ing. JOTAM MAESTRE
Representante Legal
Consortio Vial Kennedy 2025

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 10 de febrero de 2026

CVK-938-072

Señores

SAVIMAC SAS

ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: Respuesta a REVISIÓN TÉCNICA DE DIEZ (10) DISEÑOS DE PAVIMENTO CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES

Cordial saludo.

A continuación, nos permitimos dar respuesta punto a punto de las observaciones señaladas por la interventoría en la comunicación en asunto:

Respuesta a la observación 1. Aclaración sobre el mejoramiento de la subrasante

Se corrige el error de redacción.

Respuesta a la observación 2. Presunta redundancia Uso de geomalla, geotextil, barrenos y bases granulares

En atención a la observación, se precisa que la geomalla es una opción de refuerzo que puede ser En atención a la observación formulada, se aclara que, con el fin de eliminar cualquier presunta redundancia estructural dentro de la alternativa de diseño, se ajustan las características del geotextil, reduciendo su resistencia a tracción a 60 kN/m, de manera que este elemento cumpla exclusivamente la función de separación entre la subrasante y la capa granular, evitando la migración de finos y la contaminación del material estructural.

Con este ajuste, el geotextil no se considera un elemento de refuerzo estructural, sino un componente funcional de separación, por lo que su uso no resulta redundante frente a la incorporación de geomalla o frente a la base estabilizada contemplada en la estructura de pavimento. En consecuencia, cada elemento cumple una función claramente diferenciada dentro del sistema: el geotextil como separador, la geomalla como refuerzo (cuando se adopte), y la base granular como capa estructural.

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Adicionalmente, se mantiene la posibilidad de evaluar el uso de base granular convencional o reciclada, siempre que cumpla con los requisitos técnicos exigidos, ampliando así el margen de selección de alternativas para los CIV en estudio, sin comprometer el desempeño estructural del pavimento.

Respuesta a la observación 3. Criterios para la selección de la alternativa final de pavimento

Se ratifica que, respetando la alternativa recomendada por el Consultor, todas las estructuras diseñadas, tanto para pavimento flexible como rígido, cumplen con los parámetros exigidos por las metodologías AASHTO y PCA-84, garantizando un desempeño estructural adecuado frente a las condiciones de tránsito y soporte del suelo.

En consecuencia, la selección de la estructura de pavimento a ejecutar deberá realizarse mediante una evaluación técnico-económica comparativa, considerando los análisis de costos con base en precios unitarios, la estabilidad y eficiencia del sistema estructural, y el cumplimiento de la Resolución 1115 de 2012 de la Secretaría Distrital de Ambiente, en particular lo dispuesto en su artículo 4°, cuando aplique para la intervención.

Respuesta a la observación 4. Tratamiento de fallos e instalación del rajón

Frente a la atención de fallos estructurales, se aclara que el tratamiento recomendado contempla la excavación controlada del material inadecuado, la regularización del fondo de la excavación y la instalación del rajón de forma confinada, garantizando un adecuado engranaje y transferencia de cargas.

El procedimiento considera la presencia de inclusiones y la disposición de geotextil separador y/o de refuerzo, según corresponda, con el fin de evitar la contaminación del material granular, mejorar la estabilidad del conjunto y asegurar el correcto funcionamiento del sistema drenante. La colocación del rajón se realiza por capas, con adecuada compactación y verificación de niveles, conforme a las especificaciones técnicas vigentes.

Cordialmente,

Diego Caballero Rojas

Especialista en Pavimentos

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 10 de Febrero de 2026

CVK-938-071

Señores
SAVIMAC SAS
ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS
Bogotá D.C

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: ENTREGA DE MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y SST V4

Por medio del presente el Consorcio Vial Kennedy 2025 realiza entrega del Manual de control y seguimiento ambiental (MAO) en su versión No. 4 y el plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PG-RCD) para dar alcance a las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

Ing. JOTAM MAESTRE
Representante Legal
Consorcio Vial Kennedy 2025

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



CVK-938-070

Bogotá, 6 de Febrero de 2026

Señores
SAVIMAC
ING. Cesar Maldonado
Director de Interventoría
Bogotá D.C

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: Acta de Exclusión e inclusión No. 01

Cordial saludo Ingenieros

Adjunto se envía el acta de Exclusión e inclusión No.01, solicitada en comité de seguimiento del contrato de la referencia el 6 de febrero de 2026, dando cumplimiento a lo solicitado.

Quedamos atento a sus solicitudes.

Cordialmente,

Ing. JOTAM MAESTRE
Representante Legal
Consortio Vial Kennedy 2025

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 06 de febrero de 2026

CVK-938-069

Señores

SAVIMAC SAS

ING. SANTIAGO CARRILLO VARGAS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: ENTREGA DE DISEÑOS DE PAVIMENTOS

Cordial saludo.

Por medio de la presente se hace entrega de los diseños de pavimentos de los segmentos 8006814, 8008128, 8008465, 8007134 para su respectiva revisión y aprobación.

NO.	SECTOR	UPZ	CIV	EJE VIAL	DESDE	HASTA	DISEÑO
9	CIUDAD KENNEDY CENTRAL	KENNEDY CENTRAL	8006814	CL 40A S	KR 78H	KR 78I	ENTREGA 3
10	CIUDAD KENNEDY CENTRAL	KENNEDY CENTRAL	8007134	TV 78A	CL 40 S	CL 40B S	ENTREGA 3
33	TIMIZA	TIMIZA	8008465	CL 41B SUR	KR 75A BIS	TV 78	ENTREGA 3
34	TIMIZA	TIMIZA	8008128	CL 41B SUR	TV 78	KR 78B	ENTREGA 3

Cordialmente,

Ing. JOTAM MAESTRE

Representante Legal

Consortio Vial Kennedy 2025

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 06 de febrero de 2026

CVK-938-068

Señores
SAVIMAC SAS
ING. SANTIAGO CARRILLO
Representante legal

Ref. COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVÉS DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.

ASUNTO: Actas de vecindad de inicio originales.

Cordial saludo.

Por medio de la presente radico las actas de vecindad de inicio originales del contrato 938-2025 para firmas por parte de la interventoría.

CIV: 8007698	21 levantamiento de actas de vecindad (originales)
CIV: 8010914	21 levantamiento de actas de vecindad (originales)
CIV: 8010695	20 levantamiento de actas de vecindad (originales)
CIV: 8009549	19 levantamiento de actas de vecindad (originales)
CIV: 8009556	16 levantamiento de actas de vecindad (originales)
CIV: 8010826	19 levantamiento de actas de vecindad (originales)
CIV: 8009456	23 levantamiento de actas de vecindad (originales)
CIV: 8009473	18 levantamiento de actas de vecindad (originales)
CIV: 8009428	12 levantamiento de actas de vecindad (originales)
CIV: 8009327	23 levantamiento de actas de vecindad (originales)
CIV: 8009022	11 levantamiento de actas de vecindad (originales)
CIV: 8008916	11 levantamiento de actas de vecindad (originales)
CIV: 8008802	05 levantamiento de actas de vecindad (originales)
CIV: 8008713	15 levantamiento de actas de vecindad (originales)
Total:	234 actas de vecindad (originales)

Cordialmente,


Ing. JOTAM MAESTRE
Representante Legal
Consortio Vial Kennedy 2025


Ma. Adriana Quiroz
Representante Social
Interventoría
09/02/2026

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 04 de febrero de 2026

CVK-938-067

Señores
SAVIMAC SAS
ING. CESAR MALDONADO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: ÍTEMS DE INCLUSIÓN Y NO PREVISTOS

Cordial saludo ingenieros.

Por medio de la presente, se remiten los ítems de inclusión y no previstos correspondientes al contrato de la referencia, para su conocimiento y revisión.

Cordialmente,

Ing. JOTAM MAESTRE
Representante Legal
Consortio Vial Kennedy 2025

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 03 de Febrero de 2026

CVK-938-066

Señores
SAVIMAC SAS
Bogotá D.C

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: Radicación Informe Gestión SST N°1.

Por medio del presente el Consorcio Vial Kennedy 2025, se permite realizar la radicación del Informe Gestión SST N°1, para su respectiva verificación y Aprobación.

Cordialmente,

Ing. JOTAM MAESTRE
Representante Legal
Consorcio Vial Kennedy 2025

Enviado por Correo
electronico a inventoria
03/02/2026

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 03 de Febrero de 2026

CVK-938-065

Señores
SAVIMAC SAS
Bogotá D.C

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: Radicación Documentación Maquinaria y Volquetas Contractuales.

Por medio del presente el Consorcio Vial Kennedy 2025, se permite realizar la radicación de, Documentación Maquinaria y Volquetas Contractuales, para su respectiva verificación y Aprobación.

- MAQUINARIA CONTRACTUAL
- VOLQUETAS CONTRACTUALES

N°	MAQUINA	MAQUINA PRESENTADA
1	RETROEXCAVADORA	HITACHI ZAXIS 75US
2	RETROEXCAVADORA	HITACHI ZX40U
3	RETROEXCAVADORA	HITACHI ZX40U-2
4	RETROEXCAVADORA	JOHN DEERE 310E
5	MINICARGADOR	BOBCAT S185
6	MINICARGADOR	CATERPILLAR 236D3
7	MINICARGADOR	NEW HOLLAND LX465
8	MINICARGADOR	XCMG - XC740
9	VIBROCOMPACTADOR	BOMAG BM900-2
10	VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR CB224C
11	VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC CC1200VI
12	VOLQUETA 1	LFC461
13	VOLQUETA 2	LIT290
14	VOLQUETA 3	SDT785
15	VOLQUETA 4	SOQ974

Enviado Por Correo
electronico a
interventor
03/02/2026

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



16	VOLQUETA 5	TJX339
17	VOLQUETA 6	UYU828
18	PLANTA ELÉCTRICA	GD 3500
19	MOTOBOMBAS	PERIFÉRICA WF9710
20	LUMINARIAS PORTÁILES	SCANGRIP 40000 LM SITE

Cordialmente,

Ing. JOTAM MAESTRE
Representante Legal
Consortio Vial Kennedy 2025



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CORRESPONDENCIA DOCUMENTO DE ENTRADA

RADICACION
E-2026-011807
03/02/2026 02:33 p. m.

Información de Radicación

Nombre del Remitente: Ing. JOTAM MAESTRE	
Datos de Correspondencia	
Pais:	Colombia
Departamento:	Cundinamarca
Ciudad:	Bogotá
Dirección de correspondencia:	KR 15 # 93A 84 OF 307
PQR:	☒ SI ☐ No
Correo Electronico:	cop938kennedy@gmail.com
Tipo Servicio	☐ Todos
Telefono:	3152723078
Asunto:	Solicitud
Centro Gestor:	3431001
Tipo de solicitud	S: Solicitud
Consecutivo Externo:	
Número de Folios:	2
Contiene Anexos Fisicos	☐ SI ☒ NO
Zona SAP	
Datos de Residencia	
Pais:	
Departamento:	
Ciudad:	
Dirección de Residencia:	
Cuenta Contrato SAP:	
Cuenta Interna:	
Área:	Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 4
Tipo de Flujo:	Normal
Documento referenciado:	Sub Central Santa Lucia / NA
Nombre radicador:	Nixon Avila Arias
Es una Tutela?	☐ SI ☒ NO
Contactos en SAP:	

Si la notificación del radicado es a correo electrónico: Autorizo que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, realice la notificación de todos los actos administrativos que se produzcan dentro de la actuación administrativa, así como las citaciones a que haya lugar al correo electrónico suministrado en esta radicación.

Conforme a lo previsto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 CPACA.

Aplicamos la Ley 1581 de 2012 protección de datos personales.

FIRMA

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



Bogotá, 3 de febrero de 2026

CVK-938-064

Señores
EAAB (ZONA 4)
Bogotá D.C

Ref: COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

ASUNTO: Solicitud de recorrido técnico con la EAAB – Zona No. 4 – Contrato 938-25 FDLK

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio nos permitimos solicitar de manera respetuosa a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB la realización de un recorrido técnico en campo para la Zona No. 4, en el marco de la ejecución del Contrato No. 938-25 del FDLK, el cual se propone llevar a cabo el día 11 de febrero de 2025 a las 8:00 a.m.

El recorrido tiene como finalidad realizar la verificación de las redes existentes, así como la identificación y validación de las estructuras asociadas (CIV y demás elementos que apliquen), con el fin de coordinar adecuadamente las actividades contractuales, prevenir posibles interferencias y garantizar el correcto desarrollo de las obras conforme a las especificaciones técnicas y lineamientos de la EAAB.

Quedamos atentos por favor comunicarse con el Ing. Jorge Vega cel: 3152723078, correo: cop938kennedy@gmail.com

Ing. JOTAM MAESTRE
Representante Legal
Consortio Vial Kennedy 2025

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025



NO.	SECTOR	UPZ	CIV	EJE VIAL	DESDE	HASTA
31	TIMIZA	TIMIZA	8008835	CL 41B SUR	TV 74	CL 41A S
32	TIMIZA	TIMIZA	8008578	CL 41B SUR	CL 41A S	KR 75A BIS
34	TIMIZA	TIMIZA	8008128	CL 41B SUR	TV 78	KR 78B
33	TIMIZA	TIMIZA	8008465	CL 41B SUR	KR 75A BIS	TV 78
24	PROVIVIENDA OCCIDENTAL	CARVAJAL	8007698	KR 72QBIS	CL 37C S	CL 38 S
26	LA CAMPINA	CARVAJAL	8010914	CL 39I S	TV 72F	KR 72FBIS
27	LA CAMPINA	CARVAJAL	8010695	CL 39I S	KR 72FBIS	KR 72FBISA
28	JACQUELINE	TIMIZA	8009549	CL 47A S	KR 77U	KR 77W
6	JACQUELINE	TIMIZA	8009556	KR 77V	CL 46B S	CL 47A S
29	NUEVA YORK	CARVAJAL	8010826	TV 68JBIS	CL 39A S	CL 39B S
11	JACQUELINE	TIMIZA	8009456	KR 77VBISB	CL 49 S	CL 50 S
12	JACQUELINE	TIMIZA	8009473	KR 77VBISB	CL 48A S	CL 49 S
1	JACQUELINE	TIMIZA	8009428	KR 77W	CL 50 S	CL 50BIS S
3	JACQUELINE	TIMIZA	8009327	KR 77XBISA	CL 48A S	CL 49 S
2	HIPOTECHO SUR	AMERICAS	8007237	KR 68BIS	CL 4 S	CL 8 S
4	HIPOTECHO SUR	AMERICAS	8006945	KR 68ABIS	CL 1 S	CL 3 S
7	HIPOTECHO SUR	AMERICAS	8006953	KR 68C	CL 2 S	CL 3 S
8	HIPOTECHO SUR	AMERICAS	8006810	CL 2 S	KR 68C	KR 68D
13	TOCAREMA	TIMIZA	8009022	CL 43A S	KR 78	KR 78A
14	TOCAREMA	TIMIZA	8008916	CL 43A S	KR 78A	KR 78B
15	TOCAREMA	TIMIZA	8008802	CL 43A S	KR 78B	KR 78C
16	TOCAREMA	TIMIZA	8008713	KR 78C	CL 43BIS S	CL 43A S
17	TOCAREMA	TIMIZA	8008801	KR 78B	CL 43BIS S	CL 43A S
18	TOCAREMA	TIMIZA	8008842	KR 78B	CL 43A S	CL 44 S
19	TOCAREMA	TIMIZA	8008888	KR 78B	CL 44 S	CL 45 S
20	TOCAREMA	TIMIZA	8008792	KR 78C	CL 44 S	CL 45 S
21	TOCAREMA	TIMIZA	8008743	KR 78C	CL 43A S	CL 44 S
22	TIMIZA B	TIMIZA	8008637	CL 40 H SUR	KR 73 C	KR 74
23	TIMIZA B	TIMIZA	8008582	KR 74	TV 74	Sin Establece
30	TIMIZA	TIMIZA	8009019	KR 72PBIS	KR 72 Q	CL 40C S
9	CIUDAD KENNEDY CENTRAL	KENNEDY CENTRAL	8006814	CL 40A S	KR 78H	KR 78I
10	CIUDAD KENNEDY CENTRAL	KENNEDY CENTRAL	8007134	TV 78A	CL 40 S	CL 40B S
5	CIUDAD KENNEDY CENTRAL	KENNEDY CENTRAL	8006739	CL 38B S	Sin Establecer	KR 78C
25	PROVIVIENDA OCCIDENTAL	AMERICAS	8008350	KR 69A	CL 24 S	CL 25 S
35	VALLADOLID	CASTILLA	8001292	CL 8A	KR 81B	KR 81C



ANEXO 6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA



SAVIMAC SAS



CIN-994-FDLK-2025-016

Bogotá D.C., 20 febrero de 2026

Señores
CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025
Jotam Maestre
Representante Legal

REFERENCIA: AVAL INFORME MENSUAL No 1 COP-938-2025

CIN-994-2025 REALIZAR LA INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

Cordial saludo,

Una vez revisada la información recibida, por medio del presente nos permitimos dar aval al informe No 01 v1, correspondiente al periodo del 15 de diciembre de 2025 al 31 de enero del 2026, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales en las actividades de acompañamiento del área social y así contar con soporte escrito y fotográfico donde dé cuenta de la gestión realizada dentro el contrato.

CÉSAR A. MALDONADO C.
Director de Interventoría
Proyectó: Ma Adriana Gutiérrez
Residente Social – Interventoría
SAVIMAC S.A.S

CALLE 65 No. 5-01 OFICINA 204 Bogotá, D.C., Tel: 7975601



SAVIMAC SAS



CIN-994-FDLK-2025-015

Bogotá D.C., 19 febrero de 2026

Señores

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025

Jotam Maestre

Representante Legal

REFERENCIA: AVAL ACTAS DE VECINDAD COP-938-2025

CIN-994-2025 REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

Cordial saludo.

Por medio de la presente, hacemos entrega de las actas de vecindad de inicio, debidamente firmadas, con el objetivo de cumplir con las obligaciones contractuales de seguimiento y acompañamiento técnico. Estas actas servirán como soporte documental, fotográfico y fílmico, en caso de ser necesario para verificar el estado físico inicial y de cierre de los predios aledaños a la obra.

Haray Overle
19-02-2026.

CALLE 65 No. 5-01 OFICINA 204 Bogotá, D.C., Tel: 7975601



SAVIMAC SAS



OFICIO	CIV	SECTOR	UPZ	EJE VIAL	DESDE	HASTA	ACTAS	CONSOLIDADO
FEBRERO 06 DE 2026 CVK-938- 068	8007698	PROVIVIENDA OCCIDENTAL	CARVAJAL	KR 72QBIS	CL 37C S	CL 38 S	21	CONSOLIDADO (1-234) 234
	8010914	LA CAMPINA	CARVAJAL	CL 39I S	TV 72F	KR 72FBIS	21	
	8010695	LA CAMPINA	CARVAJAL	CL 39I S	KR 72FBIS	KR 72FBISA	20	
	8009549	JACQUELINE	TIMIZA	CL 47A S	KR 77U	KR 77W	19	
	8009556	JACQUELINE	TIMIZA	KR 77V	CL 46B S	CL 47A S	16	
	8010826	NUEVA YORK	CARVAJAL	TV 68JBIS	CL 39A S	CL 39B S	19	
	8009456	JACQUELINE	TIMIZA	KR 77VBISB	CL 49 S	CL 50 S	23	
	8009473	JACQUELINE	TIMIZA	KR 77VBISB	CL 48A S	CL 49 S	18	
	8009428	JACQUELINE	TIMIZA	KR 77W	CL 50 S	CL 50BIS S	12	
	8009327	JACQUELINE	TIMIZA	KR 77XBISA	CL 48A S	CL 49 S	23	
	8009022	TOCAREMA	TIMIZA	CL 43A S	KR 78	KR 78A	11	
	8008916	TOCAREMA	TIMIZA	CL 43A S	KR 78A	KR 78B	11	
	8008802	TOCAREMA	TIMIZA	CL 43A S	KR 78B	KR 78C	5	
	8008713	TOCAREMA	TIMIZA	KR 78C	CL 43BIS S	CL 43A S	15	

Nota: El registro fotográfico y filmico se encuentra en custodia del Contratista **CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025**

Atentamente,

SANTIAGO CARRILLO VARGAS
REPRESENTATE LEGAL
SAVIMAC SAS

Proyecto: María Adriana Gutiérrez
Residente Social – Interventoría

CALLE 65 No. 5-01 OFICINA 204 Bogotá, D.C., Tel: 7975601



SAVIMAC SAS



CIN-994-FDLK-2025-012

Bogotá D.C., 12 febrero de 2026

Señores

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025

JOTAM MAESTRE DIAB

Representante Legal.

Atte: Fabio Merck Ramírez

Residente Ambiental.

REFERENCIA: APROBACIÓN INFORME AMBIENTAL No 1- COP-938-2025.

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

Apreciados señores:

Después de verificar la subsanación, del documento INFORME AMBIENTAL No 1, esta interventoría se permite emitir el concepto de aprobación a la V1, formulado por el Consorcio Vial Kennedy 2025, COP 938-2025.

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO MALDONADO C.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SAVIMAC SAS

Proyecto: Edna Ruth Casadiego Angarita

Reviso y Aprobó: César Augusto Maldonado C.

CALLE 65 No. 5-01 OFICINA 204 Bogotá, D.C., Tel: 7975601



SAVIMAC SAS



CIN-994-FDLK-2025-010

Bogotá D.C., 09 febrero de 2026

Señores

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025

JOTAM MAESTRE DIAB

Representante Legal.

Atte: Fabio Merck Ramirez

Residente Ambiental.

REFERENCIA: APROBACIÓN DOCUMENTO MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y SST (MAO) COP-938-2025.

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

Apreciados señores:

Después de verificar la subsanación, del documento Manual de Control y Seguimiento Ambiental y SST, esta interventoría se permite emitir el concepto de aprobación a La V4, formulado por el Consorcio Vial Kennedy 2025, COP 938-2025

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO MALDONADO C.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

SAVIMAC SAS

Anexos Manual Ambiental de Obra. Páginas: 776

Proyecto: Edna Ruth Casadiego Angarita

Reviso y Aprobó: César Augusto Maldonado C.



SAVIMAC SAS



CIN-994-FDLK-2025-006

Bogotá D.C., 04 febrero de 2026

Señores

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025

Jotam Maestre

Representante Legal

REFERENCIA: AVAL DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COP-938-2025.

CIN-994-2025 REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

Apreciados señores:

Una vez evaluada la subsanación de la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) presentada para el contrato de obra pública No. 938 de 2025, esta interventoría emite concepto de aval, toda vez que la información se ajusta a los parámetros requeridos.

Atentamente,

SANTIAGO CARRILLO VARGAS

REPRESENTANTE LEGAL

SAVIMAC SAS

Proyecto: Diana Marcela Mendoza

Revisó y Aprobó: Santiago Carrillo

CALLE 65 No. 5-01 OFICINA 204 Bogotá, D.C., Tel: 7975601



SAVIMAC SAS



CIN-994-FDLK-2025-004

Bogotá D.C., 03 febrero de 2026

Señores

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025

Jotam Maestre

Representante Legal

REFERENCIA: AVAL DOCUMENTACIÓN DE MAQUINARIA MINIMA COP-938-2025

CIN-994-2025 REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

Apreciados señores:

Tras realizar la revisión integral de la documentación presentada mediante el oficio CVK-938-065, referente a la documentación de maquinaria mínima para el contrato de obra pública No. 938 de 2025, esta Interventoría, emite concepto de aval de la documentación que se relaciona a continuación:

CANTIDAD	VEHÍCULO/MAQUINARIA	REFERENCIA/ PLACA
1	Retroexcavadora	Hitachi Zaxis 75 US, Modelo 2012
1	Retroexcavadora	Hitachi ZX40U, Modelo 2001
1	Retroexcavadora	Hitachi ZX40U-2, Modelo 2007
1	Retroexcavadora	John Deere 310E, Modelo 2007
1	Minicargador	Bobcat S-185, Modelo 2009
1	Minicargador	Caterpillar 236D3, Modelo 2019
1	Minicargador	New Holland LX 465, Modelo 1998
1	Minicargador	XCMC CX740K, Modelo 2024

CALLE 65 No. 5-01 OFICINA 204 Bogotá, D.C., Tel: 7975601



SAVIMAC SAS



CANTIDAD	VEHÍCULO/MAQUINARIA	REFERENCIA/ PLACA
1	Vibrocompactador	Bomag BM-900-2
1	Vibrocompactador	Caterpillar CB224C, Modelo 2009
1	Vibrocompactador	Dynapac CC1200 VI, Modelo 2019
1	Planta Eléctrica	GD 3500
1	Motobomba	Periférica WF9710
1	Iluminaria	Scangrip 40000 LM SITE
1	Volqueta Mack	Placa LFC461, Modelo 1982
1	Volqueta Shacman	Placa LJT290, Modelo 2023
1	Volqueta Chevrolet	Placa SDT 785, Modelo 2009
1	Volqueta Kenworth	Placa SOQ 974, Modelo 2011
1	Volqueta Jac	Placa TJX339, Modelo 2013
1	Volqueta Hino	Placa UYU 828, Modelo 2007

Atentamente,

SANTIAGO CARRILLO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
SAVIMAC SAS

Proyecto: Diana Marcela Mendoza
Reviso y Aprobó: Santiago Carrillo



SAVIMAC SAS



CIN-994-FDLK-2025-002

Bogotá D.C., 02 febrero de 2026

Señores

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025

Jotam Maestre

Representante Legal

REFERENCIA: AVAL CAMBIO DE HOJAS DE VIDA DE PROFESIONALES CONTRATO DE OBRA COP-938-2025

CIN-994-2025 REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

COP-938-2025 REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY BOGOTA D.C ATRAVES DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MOTO AGOTABLE

Apreciados señores:

Tras realizar la revisión integral de la documentación presentada mediante el oficio CVK-938-051, referente al cambio de perfiles profesionales para el Contrato de Obra Pública No. 938 de 2025, esta Interventoría se permite informar lo siguiente:

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo técnico del contrato, se emite concepto de aval para los profesionales que ocuparán los siguientes cargos:

CALLE 65 No. 5-01 OFICINA 204 Bogotá, D.C., Tel: 7975601



SAVIMAC SAS



Cargo Contractual	Profesional Saliente	Profesional Entrante
Ingeniero Residente de Obra	Eusebio Ramírez Rodríguez	Javier Hernando Castro Guerrero
Residente Seguridad y Salud en el Trabajo	Edith Johanna Jaimes Figueroa	Teresa Orozco Rojas
Residente Social	Yenni Andrea Guevara Sánchez	Marcy Alejandra Ovalle Peña

Atentamente,

SANTIAGO CARRILLO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
SAVIMAC SAS

Proyecto: Diana Marcela Mendoza
Reviso y Aprobó: Santiago Carrillo



CONSORCIO VIAL KENNEDY



ANEXO 7. ACTAS DE INICIO

ALCALDÍA DE KENNEDY

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA No 938 de 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE

VALOR: \$ 19.645.886.208,00

PLAZO: 14 mes(es)

El día 15 de DIC de 2025 se reunieron CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025, con NIT. No 902012883, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE OBRA No 938 de 2025, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,



CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025

NIT. No 902012883

Por la ALCALDÍA DE KENNEDY,



KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR



CONSORCIO VIAL KENNEDY



ANEXO 8. ACTAS DE COMITÉ

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:		Seguimiento contrato 938-2025						Hora de inicio: _____		Modalidad:		Presencial			
Fecha:		06-02-2026						Hora de finalización: _____				Virtual			
Lugar:		Infraestructura folte						Nombre del Responsable:		Telefónica		Mixta			
Dependencia:															
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
CC	1065825668	Johán Maestre Diab.		Contratista				X						cap938kenedy@gmail.com	
CC	51855.638	Teresa Giorco Pops		Contratista				✓						ss1kenedyval@gmail.com	
CC	52452900	Sandra Cedeño		Contratista				X						vosdentesandra@gmail.com	
CC	1014476490	Mary Cuello		Contratista				X						amcello@gmail.com	
CC	1018470170	Daniela Mercedes T		FOLK	Infraestructura			✓						Daniela Mercedes T @gobiernoabogadobogota	
CC	80520457	Nelson Hernandez		Contratista										315 272 3078	
CC	52281375	M ^{ra} Adriana Gutierrez		Interventor										3103447467	
CC	52843440	Diana Mendoza		Interventor				X						intervenimendoza@gmail.com	
CC	91276532	César A. Maldonado C		Intervent										325874981	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

[illegible]

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de obra correspondiente al contrato de obra COP-938-2025 y al contrato de interventoría 994-2025, con la participación de profesional apoyo a la supervisión del fdlk, el contratista de obra y la interventoría con el fin de informar y tratar los siguientes aspectos:

La interventoría manifiesta su inquietud respecto a la revisión y aprobación del primer informe mensual del contratista de obra, indicando que dicho informe fue elaborado durante la vigencia de la interventoría inicial. Al respecto, el apoyo a la supervisión aclara que la interventoría inicial debía pronunciarse sobre dicho informe; no obstante, señala que la interventoría actual puede realizar la revisión correspondiente y emitir el concepto de aprobación.

-Componente Social

La interventoría informa que se realizó la revisión de la documentación Social presentada. Por otra parte, el contratista de obra manifiesta que se han elaborado actas de vecindad correspondiente a lo segmentado viable, las cuales serán remitidas a la interventoría el día 09-02-25.

Adicionalmente, la interventoría señala que, tras la revisión del Plan Social aprobado por la interventoría inicial, se evidencia que no se contemplan la realización de reuniones de veeduría ciudadana ni socialización de avances de obra. En este sentido, la interventoría resalta la importancia de dichas reuniones para el adecuado desarrollo de las actividades constructivas, acordándose entre el contratista de obra y la interventoría la realización de estas como reuniones extraordinarias, de acuerdo al avance de la obra.

-Componente Ambiental

La interventoría informa que se encuentra en proceso de revisión del HAO y que se llevará a cabo una reunión con la profesional ambiental del contratista de obra con el fin de aclarar observaciones y subsanar las inconsistencias identificadas. Una vez ajustado y aprobado el HAO por parte de la interventoría, este será radicado al fdlk para la correspondiente apertura del PIN ambiental.

-SST

La interventoría manifiesta que se realizó la revisión del Sistema de gestión de seguridad y Salud en

CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anotar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar las acciones y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA REVISIÓN:

el trabajo (SG-35T) y de la documentación de la maquinaria, procediendo con su aprobación y radiación ante el folio.

Así mismo, se informa al apoyo a la supervisión que, a la fecha no se ha recibido la aprobación del personal de la interventoría, debidamente radiado a la interventoría y al folio. Al respecto, el apoyo a la supervisión indica que para el inicio de la etapa de ejecución, la interventoría deberá presentar en el informe mensual los documentos de ingreso del personal. Finalmente, la interventoría manifiesta que se encuentra pendiente la entrega de las hojas de vida del personal de apoyo técnico del contratista de obra, correspondiente a: (1) topógrafo, (1) cadenero, (6) inspectores, (1) conductor y (6) aforadores. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos contractuales establecidos en el anexo técnico del contrato.

-Componente Técnico

El apoyo a la supervisión del folio informa que se debe solicitar concepto a la secretaría de planeación respecto a los segmentos viales, priorizando los segmentos peatonales, con el fin de definir el área de intervención. Por otra parte, la interventoría informa que se realizó la revisión del Plan de calidad, las fichas de diagnóstico de los segmentos viales y del informe de inspección visual de redes húmedas, documentación que fue debidamente radiada al folio.

Adicionalmente, se informa que el informe técnico mensual 1 del contratista de obra se encuentra en proceso de revisión, y que las observaciones correspondientes serán entregadas al contratista de obra el día 10-02-26.

Finalmente el apoyo a la supervisión solicita la entrega de presupuesto actualizado, a lo cual la interventoría informa que el especialista se encuentra revisando los ajustes a los diseños y el contratista se encuentra en la elaboración de inclusión y exclusión de segmentos viales. Una vez aprobada dicha información el contratista de obra procederá con la entrega del presupuesto actualizado.

CONTINUACIÓN DE LA REVISIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que permitan formularios.
NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los subítemos y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: CDLGPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:		Seguimiento Contrato 938-2025														
Fecha:		18-02-2026				Hora de inicio:				Modalidad:						
Lugar:		Infraestructura				Hora de finalización:										
Dependencia:		Nombre del Responsable:														
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL			LIBRE NOMB.	CONTRATISTA
CC	1048849907	Miguel Bejaran	—	FOLK-Infraestructura	Infraestructura									X	miguel.bejaran @ gob.bogota.gov.co	
CC	1018470136	Daniela Morales	—	FOLK-Infraestructura	Infraestructura										daniela.morales @ gob.bogota.gov.co	
CC	1013636721	Nancy Valle	—	Contratista												
CC	52457400	Sandra Caiduna	—	Contratista												
CC	95'276.532	Cesar A. Maldonado C	—	Interventora												
CC	79958784	JORGE ALDANA	—	Interventora											interventora.suivinc 2026@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno — Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, o solicitar prueba de este consentimiento, o solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, o presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, o revocar esta autorización, o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SEM-ND02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gub.bogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Seguimiento a p 938 de 2020.			
① SOCIAL			
a) se realizaron observaciones de manual de marcas de la alcaldía local.			
b) debe haber una aprobación de soc gobierno, averiguar por parte del apoyo a la supervisión			
c) Revisión y aprobación voluntos de inicio en Yaqueline.			
② SST			
a) reunión hv pontantes reunidos, pendientes de revisión			
b) los aferrados deben presentar hv.			
c) informe revisado y pendiente de subsanar observaciones.			
③ AMBIENTAL			
a) MAO Radicals			
b) Aprobación de pin ambiental.			
c) Informe revisado y pendiente de subsanar observaciones.			
④ Técnico			
a) CIV 8008637, revisado no se encuentra reservado.			
b) ya se realizó visita al soc planeación para recopilar información de los segmentos vitales.			
c) Diseños entregados a la interventoría y se encuentran en revisión por parte del especialista.			

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Enviar registro fotográfico de recorrido al apoyo a la supervisión	Interventoría	Feb - 12 - 2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anotar el nombre de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que genere formatos.
 NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ		SECRETARÍA DE GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-R029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188329		
Objeto de la reunión:		Seguimiento Contrato obra 938-25														
Fecha:		19-02-2026						Hora de inicio: _____				Modalidad:		Presencial		
Lugar:		Fdlk						Hora de finalización: _____						Virtual		
Dependencia:		Infraestructura.						Nombre del Responsable:				Telefónica		Mixta		
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO							CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL			LIBRE NOMB.	CONTRATISTA
CC	91276532	César A. Moncada C	—		Interventoría											
CC	1018478868	Andrés M. Rojas	—	FOLK	Infraestructura			x					x	andresm.rojas@ gobiernobogota.gov.co		
CC	1048849987	Miguel Bizarro	—	FOLK	Infraestructura			x					x	miguel.bizarro@ gobiernobogota.gov.co		
CC	1018418003	Miguel Núñez	—	FOLK	Infraestructura			x					x	3248008925		
CC	52459400	Sandra Cordero	—		Contratista			x								
CC	80520454	Nelson Hernandez	—		Contratista			x					x	315 2723078		
CC	79958784	JORGE ADANA	—		INTERVENTORIA									interventoria.suivimac 2026@gmail.com		
<p>CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3383000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.</p>																
<p>* Ver SAC-MOR2 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gui.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg</p>																

DESARROLLO Y CONTROL DE OBRAS DE LA INTERVENTORÍA

Se inicia comité de obra en presencia del contratista de obra, apoyo a la supervisión de fdlk y la interventoría para dar seguimiento al contrato de obra 938 de 2025.

- El apoyo a la supervisión, informa que se encuentra en firmas el oficio de aprobación de la hojas de vida del personal de obra de la interventoría.
- La interventoría envía al fdlk el presupuesto de obra y los diagnósticos el día 24-02-2026 y la programación aprobada se entregará el día 26-02-2026.
- Por otra parte el contratista de obra y la interventoría, informan al apoyo a la supervisión que, durante la reunión de inicio del frente de obra correspondiente a los CIV 8010914 y 8010695, la comunidad manifiesta su preocupación respecto a la intersección de la Calle 39F sur con la carrera 72F Bis donde se presenta acumulaciones de agua, adicionalmente el fdlk informa que la comunidad se acerca al fondo exponiendo la misma problemática. En atención a lo anterior y considerando la afectación funcional y operativa de la intersección se autoriza la intervención de la intersección con el fin de garantizar el adecuado manejo de aguas superficiales. De igual forma el contratista de obra manifiesta que en la intersección de la Calle 39F sur con Carrera 72F Bis no se contemplaba en la intervención inicial, no obstante, en el proceso de renovación de redes, resulta técnicamente necesario realizar la conexión a los pozos existentes de la red Sanitaria y de la red pluvial ubicadas en dicha intersección, lo que obliga la intervención de dicha área. Finalmente el apoyo a la supervisión del fdlk aprueba la intervención de las dos intersecciones mencionadas, dejando constancia que dichas actividades obedecen tanto a la necesidad de garantizar el correcto funcionamiento hidráulico del sector como a la adecuada intervención y conexión de las redes.
- Adicionalmente la interventoría manifiesta que en el desarrollo del proceso constructivo de los frentes de obra de Jackeline y el carvajal se ha evidenciado que, al momento de realizar la demolición del Sardinel existente, estos elementos se encuentran confinados e integrados con la estructura de la calzada, como consecuencia, la demolición del sardinel genera afectaciones parciales en el borde del andén existente produciendo desprendimientos y pérdida de confinamiento en la franja contigua a la calzada, por lo que en aquellas frentes donde no se cuenta contemplada la intervención de los

ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anotar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar las actividades y los compromisos de la reunión.

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN:

andenes, se hace necesario ejecutar una franja de ajuste en concreto, con un ancho aproximado entre 50 y 80 cm por lo que el apoyo a la Supervisión indica que en la sección donde se presente este inconveniente se da aprobación para la construcción de la franja de ajuste.

CONTINUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
 NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:		Seguimiento Contrato 938-25									
Fecha:		26-02-2026				Hora de inicio: _____		Modalidad:		Presencial	
Lugar:		Infraestructura - fdk				Hora de finalización: _____				Virtual	
Dependencia:		Infraestructura				Nombre del Responsable:				Telefónica	
										Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
						ASESOR DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				LIBRE NOMB.	CONTRATISTA
	cc 52'281375	Adriana Gutierrez		Área social	Interventoría							X			intu.social 2026@gmail.com	
	cc 3732737	Edna R. Cardozo		Ambiental	Interventoría							X				
	cc 528043490	Diana Marcela Hernandez		SST	Interventoría			X							interventoria2026@gmail.com	
	cc 79958784	JORGE ALDANA		Técnica	Interventoría										interventoria2026@gmail.com	
	cc 5245790	Sandra Cadena		Contratista	Contratista											
	cc 52.325.324	Teresa Osorio		SST	Contratista										estruturad@ gmail.com	
	cc 1013636724	Marcy Ouellette		Contratista	Contratista			X							reservad@ gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, y solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

SE INICIA COMITE DE OBRA PARA SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA 438-25 Y DE LA INTERVENTORA 994-25

Se inicia comite de obra para seguimiento del contrato de obra 438-25 y de la interventora 994-25 en presencia del apoyo a la supervisión del fd/K, el equipo de profesionales del contratista de obra y de interventoria en el cual se trataron los siguientes aspectos:

La interventora manifiesta que a la fecha, los ajustes a los diseños se encuentran en proceso de revisión por parte del especialista, por lo que estas serán remitidas al fondo con la respectiva aprobación técnica por parte de la interventoria el día 02 de marzo de 2026 o antes, en caso de obtenerse la validación definitiva del especialista.

Así mismo, una vez se efectúe la radicación formal de los diseños debidamente aprobados, se procederá a presentar ante el fondo el paquete de No previstos N.I., acompañado del presupuesto detallado, los análisis de pecas unitarios, la programación de obra ajustada y los soportes técnicos correspondientes.

Por otra parte, se informa al apoyo a la supervisión que, a la fecha del presente comite, no ha sido entregada a la interventora el Acta de inclusión y exclusión de segmentos viales debidamente firmado por el fondo.

Finalmente la interventora comunica que se realizó la entrega de la subsección de los observaciones efectuadas por el fondo respecto a los voyas informativos y de punto PAC, documentación que fue remitida al fondo, sin embargo, a la fecha no se ha recibido relacionada a la aprobación ni con observaciones adicionales sobre las mismas.

SE INICIA COMITE DE OBRA PARA SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA 438-25 Y DE LA INTERVENTORA 994-25

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

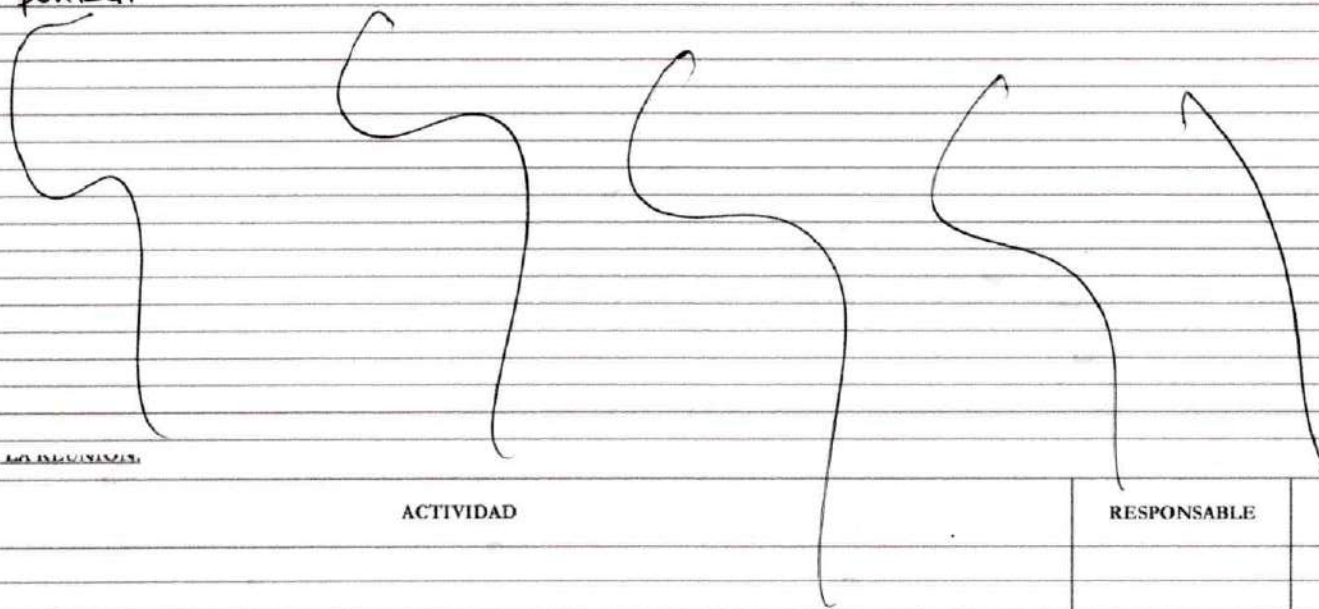


ANEXO 9. ACTAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y RECORRIDOS

[illegible]

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN

Se inicia recorrido en presencia de profesional del Aueducto, contratista de obra e interventoriq en los segmentos vales 8009556, 8009549 y 8009623. Se le informa lo siguiente al profesional del Aueducto donde la red Sanitaria del CIV 8009556 y 8009549 segun CCTU presentaba daño estructural de 3 por lo cual se informa que debe ser renovada y del CIV 8009623 no se renovara debido que su grado estructural es de 2 segun CCTU en cuanto a la tubera potable debido que en campo se evidencio que el material y lineamiento existente no corresponde con los planos de EAA13 y esta red se presenta en asbesto cemento en lo que se ha identificado en apiques es necesario renovarla. en el CIV 8009428 segun CCTU la tubera pluvial presenta un daño puntual en la junta se debe reparar el puntual.



SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filar que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



ANEXO 10. BITÁCORAS

18 de Febrero 2026

MIP0108 VIS 25.04

B010693 → Clima: Seco

Personal: 2 Trafico, 1 Boal, 2 Oficiales, 4 Ayudantes, 1 Inspector SST,
1 Inspector tecnico, 1 Residente de obra, 1 Comisión topografica.

Equipo y maquinaria: 1 Retroexcavadora, 1 Minicargador, 1 Vibrocompactador,
1 Canguro.

Se inicia obra realizando levantamiento de carpeta asfaltica
existente con retroexcavadora, material cargado a volqueta.

Interventor.

19 de Febrero 2026

B010693 → Clima: Seco

Personal: 2 Trafico, 1 Boal, 2 Oficiales, 4 Ayudantes, 1 Inspector SST,
1 Inspector tecnico, 1 Residente de obra, 1 Comisión topografica

Equipo y maquinaria: 1 Retroexcavadora, 1 Minicargador, 1 Vibrocompactador,
1 Canguro.

Continua excavación mecanica de via con retroexcavadora, material
cargado a volqueta.

Interventor.

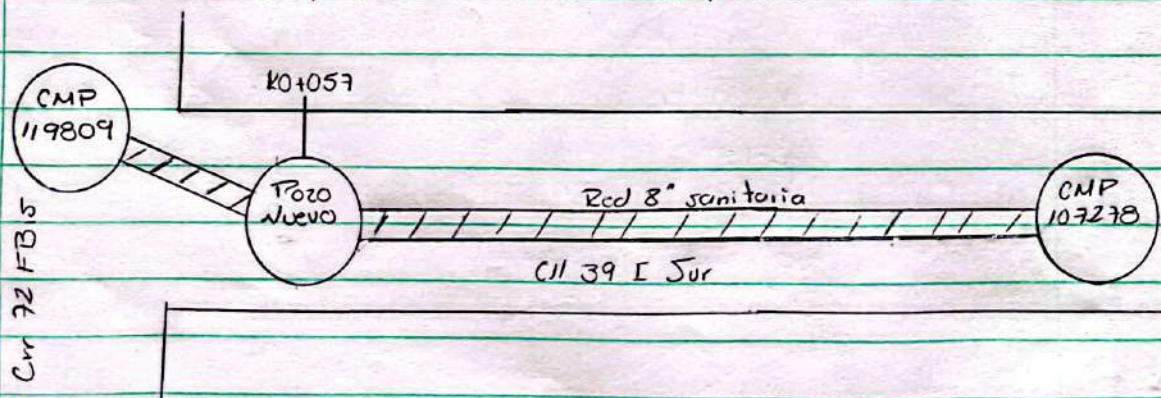
20 de Febrero 2026

B010693 → Clima: Seco

Personal: 2 Trafico, 1 Boal, 2 Oficiales, 4 Ayudantes, 1 Inspector SST, 1 Inspector
tecnico, 1 Residente de obra, 1 Comisión topografica

Equipo y maquinaria: 1 Retroexcavadora, 1 Minicargador, 1 Vibrocompactador,
1 Canguro.

Se realiza excavación mecanica para instalación de red sanitaria 8"
la red de 8" Abouford se va a conectar al pozo existente CMP119809
de la Crr 72 FBis, se va a construir un pozo en el K0+057.

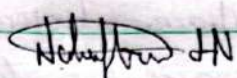


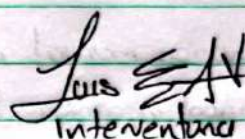
Se realiza excavación mecánica para pozo nuevo, se instala una cama en triturado de 0,10m, se instala placa fondo.

Se realiza la conexión de pozo CUP 119809 a pozo nuevo con tubo Abusford de 8" con una cama de 0,10m y cubierto 1/2" tubo con triturado.

Se realiza el relleno de tubería con agregado B-200 compactado por capas con canguro.

Continua excavación mecánica para continuar con la red sanitaria de 8" del CIU, se realizan la instalación de Kit silla y para las conexiones de domiciliarias de 6".

 JN

 Luis S. V.
Interventor

21 de Febrero 2026

8010693 → Clima: Seco

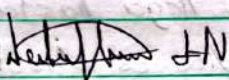
Personal: 2 Trafico, 1 Bual, 2 Oficiales, 4 Ayudantes, 1 Inspector SST, 1 Inspector técnico, 1 Residente de obra, 1 Comisión topografía.

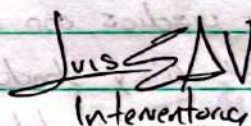
Equipo y maquinaria: 1 Retroexcavadora, 1 Minicargador, 1 Vibrocompactador, 1 Canguro.

Se realiza la construcción del pozo en mampostería, se realiza recubrimiento con geotextil.

Continua excavación mecánica e instalación de red sanitaria Abusford 8" sobre una cama de 0,10m y cubierto 1/2" tubo con triturado.

Se realiza el relleno de tubería con agregado B-200 compactado por capas con canguro.

 JN

 Luis S. V.
Interventor

23 de Febrero 2026

8010693 → Clima: Lluvias 12:00 a 2:00pm se detienen actividades.

Personal: 2 Trafico, 1 Bual, 2 Oficiales, 4 Ayudantes, 1 Inspector SST, 1 Inspector técnico, 1 Residente de obra, 1 Comisión topografía.

Equipo y maquinaria: 1 Retroexcavadora, 1 Minicargador, 1 Vibrocompactador, 1 Canguro.

Se realiza excavación manual para instalación de domiciliarias Abusford 6"

Continua excavación mecánica para red sanitaria de 8", se realiza

la instalación de Kit silla Y para las conexiones de domiciliarias de 6".

[Signature] JN

[Signature] JNS
Intendencia

24 de Febrero 2025

8010695 → Clima: Lluvias 12:00 a 2:00 se detienen actividades.

Personal: 2 Tráfico, 1 Bual, 2 Oficiales, 4 Ayudantes, 1 Inspector JST, 1 Inspector técnico, 1 Residente de obra, 1 Comisión topografía.

Equipo y maquinaria: 1 Retroexcavadora, 1 Minicargador, 1 Vibrocompactador, 1 Canguro.

Continua excavación manual para instalación de domiciliarias Abouford 6".

Continua excavación mecánica para red sanitaria de 8", se realiza la instalación de Kit silla Y para las conexiones de domiciliarias de 6". Se realiza el relleno de tubería con agregado B-200 compactado por capas con canguro.

[Signature] JN

[Signature] JNS
Intendencia

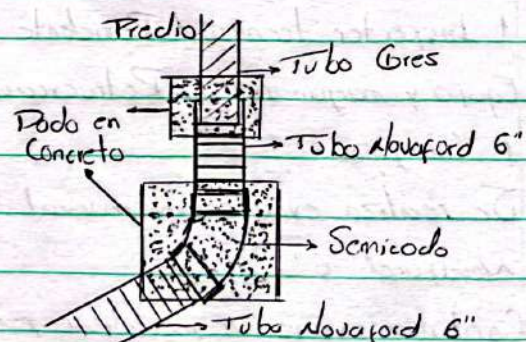
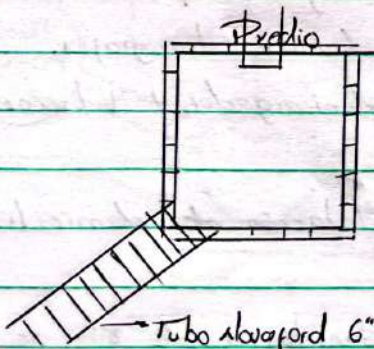
25 de Febrero 2025.

8010695 → Clima: Seco

Personal: 2 Tráfico, 1 Bual, 2 Oficiales, 4 Ayudantes, 1 Inspector JST, 1 Inspector técnico, 1 Residente de obra, 1 Comisión topografía.

Equipo y maquinaria: 1 Retroexcavadora, 1 Minicargador, 1 Vibrocompactador, 1 Canguro.

Se recibe visita de la EAAB para definir las conexiones domiciliarias de los predios ya que no se va a realizar espacio público, se define que los predios con cajas domiciliarias se llega hasta la caja con el tubo de 6" y donde la salida de los predios es directa se realiza la conexión del tubo de 6" al tubo de Gres, se funda un dado en concreto para evitar filtraciones. Donde quedan accesorios en este caso semicodos también se debe fundir un dado en concreto.



Se realiza excavación mecánica e instalación de red sanitaria 8" hasta el pozo CMP 10727B, sobre una cama de 0,10m, cubierto $\frac{1}{2}$ tubo con triturado.

Se realiza el relleno de la tubería con agregado B200 compactado por capas con canguro.

Se realiza las conexiones de domiciliarias Abusford 6" siguiendo las indicaciones dadas por la EAAB.

[Signature] JN

[Signature] JUSAV
Interventora

26 de Febrero 2026

8010593 → Clima: Seco

Personal: 2 Tráfico, 1 Boal, 2 Oficiales, 4 Ayudantes, 1 Inspector SST, 1 Inspector técnico, 1 Residente de obra, 1 Comisión topografía.

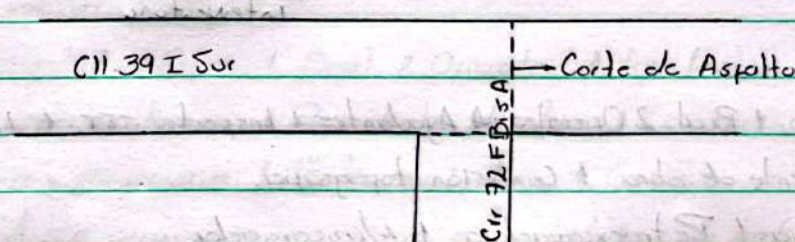
Equipo y maquinaria: 1 Retroexcavadora, 1 Minicargador, 1 Vibrocompactador, 1 Canguro.

Se realiza excavación mecánica de vía, material cargado a volqueta.

Se realiza compactación de subrasante con vibrocompactador.

Se realiza excavación manual e instalación de domiciliarias Abusford 6" siguiendo las indicaciones dadas por la EAAB.

Se realiza el corte de asfalto en la Crr 72 F Bis A para terminar la excavación mecánica de la vía



[Signature] JN

[Signature] JUSAV
Interventora

27 de Febrero 2026

8010693 → Clima: Seco

Personal: 2 Tráfico, 1 Boal, 2 Oficiales, 4 Ayudantes, 1 Inspector SST, 1 Inspector técnico, 1 Residente de obra, 1 Comisión topografía.

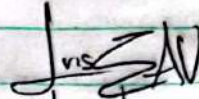
Equipo y maquinaria: 1 Retroexcavadora, 1 Minicargador, 1 Vibrocompactador, 1 Canguro.

Se termina la excavación mecánica de la vía, se realiza compactación de subrasante con vibrocompactador.

Se realiza las conexiones de domiciliarios Novaford 6" siguiendo las indicaciones dados por la EAAB.

Se realiza el relleno de la tubería con agregado B-200 compactado por capas con canguro.

 JN


Intendente

28 de Febrero 2026

8010693 → Clima: Seco

Personal: 2 Tráfico, 1 Bual, 2 Oficiales, 4 Ayudantes, 1 Inspector SST, 1 Inspector técnico, 1 Residente de obra, 1 Comisión topografía.

Equipo y maquinaria: 1 Minicargador, 1 Vibrocompactador, 1 Canguro.

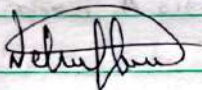
Se realiza la definición y marcación de Barreros por parte de la comisión de topografía.

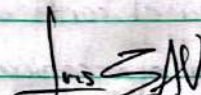
8010914 → Clima: Seco

Personal: 2 Tráfico, 1 Bual, 2 Oficiales, 4 Ayudantes, 1 Inspector SST, 1 Inspector técnico, 1 Residente de obra, 1 Comisión topografía.

Equipo y maquinaria: 1 Retroexcavadora.

Se inicia obra realizando levantamiento de carpeta asfáltica existente con retroexcavadora, material cargado a volqueta.

 JN


Intendente

02 de Marzo 2026

8010693 → Clima: Seco

Personal: 2 Tráfico, 1 Bual, 2 Oficiales, 4 Ayudantes, 1 Inspector SST, 1 Inspector técnico, 1 Residente de obra, 1 Comisión topografía.

Equipo y maquinaria: 1 Retroexcavadora, 1 Minicargador.

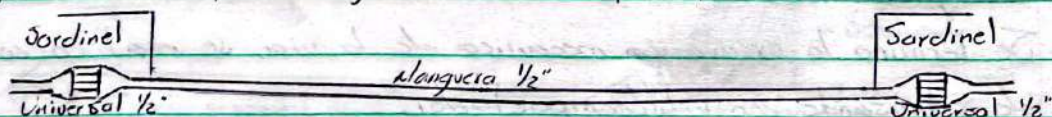
Se realiza excavación mecánica e instalación de sumideros.

Se realiza renovación de pozo CMP 107278 en mampostería.

Se realizan barrenos de col en tresbolillo cada 1m perforaciones de 1m de profundidad.

Se realiza lavado con Vactor y inspección CCTV de la red sanitaria de 8" Novaford.

Se realizan las conexiones de acometidas acueducto dejando las universales bajo el sardinel y la manguera de 1/2 completa.



Febrero 17/2026 Clima: mañana Soleado Tarde Soleado

CIV.8009556

Jornada laboral: 7:00 AM A 4:00 PM

Maquinaria:

Una retroexcavadora

Un minicargador.

Personal en obra.

1 inspector de obra 4 oficiales - 5 ayudantes

1 ingeniero residente de obra - 1 operador de retroexcavadora

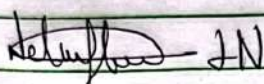
1 ingeniero residente interventor - 1 operador de minicargador.

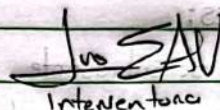
2 Codeneros

2 boales

Actividades:

Demolicion de placa de Concreto. y Sardinel

 J.N.

 Interventora

Febrero 18/2026 Clima: mañana Soleado Tarde Soleado

CIV.8009556

Jornada laboral: 7:00 AM A 4:00 PM

Personal en obra:

1 inspector de obra - 1 ingeniero residente de obra

1 ingeniero residente interventor - 4 oficiales - 5 ayudantes

2 codeneros - 2 boales - 1 operador de retroexcavadora

1 operador de minicargador.

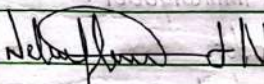
MAQUINARIA:

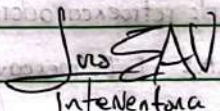
1 retroexcavadora.

1 minicargador.

Actividades:

Demolicion de placa en Concreto. y Sardinel

 J.N.

 Interventora

Febrero 18/26 Clima: mañana Soleado - Tarde Soleado

CIV.8009549

Jornada laboral: 7:00 AM - 4:00 PM.

Personal de obra:

1 inspector de obra - 1 ingeniero residente de obra

1 ingeniero residente interventor - 4 oficiales - 5 ayudantes

2 Codeneros - 2 boales - 1 operador de retroexcavadora



1 Inspector de obra - 1 residente de obra - 1 residente interventor

4 oficiales - 5 ayudantes - 2 cadeneros - 2 boales

1 operador de retroexcavadora - 1 operador de minicargador

MAQUINARIA: 1 retroexcavadora - 1 minicargador

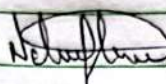
ACTIVIDADES:

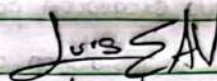
- Excavación manual de domiciliarias

- Se continua excavación de red Sanitaria

- Instalación de tubería de red Sanitaria

- Instalación tubería de domiciliarias - Apiques para buscar tubería de agua potable.

 J.N.


Interventoría

Febrero 20/2026 Clima: mañana Soleada - Tarde Soleada.

CIV 8009623 Jornada Laboral: 7:00 am. A 4:00 pm

PERSONAL EN OBRA:

1 Inspector de obra - 1 residente de obra - 1 residente interventor

4 oficiales - 5 ayudantes - 2 cadeneros - 2 boales

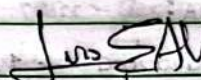
1 operador de retroexcavadora - 1 operador de minicargador.

MAQUINARIA: 1 retroexcavadora - 1 minicargador.

Actividades:

Se inicio excavación de placa en Concreto

 J.N.


Interventoría

Febrero 21/2026 Clima: mañana Soleada - Tarde Soleada

CIV 8009623 Jornada Laboral: 7:00 am - 11:00 Am.

PERSONAL EN OBRA:

1 Inspector de obra - 1 residente de obra - 1 residente interventor

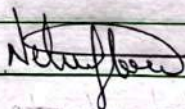
4 oficiales - 5 ayudantes - 2 cadeneros - 2 boales

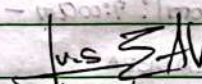
1 operador de retroexcavadora - 1 operador de minicargador.

MAQUINARIA: 1 retroexcavadora - 1 minicargador.

ACTIVIDADES:

Se inicio excavación de subrosante.

 J.N.


Interventoría

Febrero 21/2026

CIV 8009549

Clima: mañana Soleada - Tarde Soleada

Jornada Laboral: 7:00am A 11:00am

PERSONAL EN OBRA:

1 Inspector de Obra - 1 residente de obra - 1 residente interventor

4 Oficiales - 5 ayudantes - 2 cadeneros - 2 boales

1 operador de Retroexcavadora - 1 operador de minicargador

MAQUINARIA:

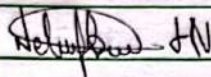
1 retroexcavadora - 1 minicargador

ACTIVIDADES:

- Se Continuo excavacion para tuberia Sanitaria

- Se termino la instalacion de tuberia de B^a Sanitaria

- Se hace lleno sobre tuberia con recebo tipo B200.

 JN

 J. S. A. V.
Interventoria

Febrero 23/2026

CIV 8009549

Clima: mañana Soleada - Tarde Soleada

Jornada Laboral: 7:00am - A 4:00pm

PERSONAL EN OBRA:

1 Inspector de Obra - 1 residente de obra - 1 residente interventor

4 Oficiales - 5 ayudantes - 2 cadeneros - 2 boales

1 operador de retroexcavadora - 1 operador de minicargador

MAQUINARIA:

1 retroexcavadora - 1 minicargador

ACTIVIDADES:

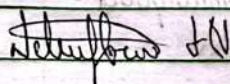
- Demolicion de pozo Sanitario

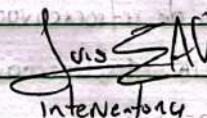
- Excavacion manual para Domiciliarias

- Instalacion de Tuberia domiciliarias

- Excavacion para placa fondo pozo Sanitario koto 47.50

- Se Colocan plafones en Zonas de Excavacion en Andem

 JN

 J. S. A. V.
Interventoria

Febrero 23/2026

CIV 8009623

Clima: mañana Soleada - Tarde Soleada

Jornada laboral: 7:00am - 4:00pm

PERSONAL EN OBRA:

1 Inspector de Obra - 1 residente de obra - 1 residente interventor

4 Oficiales - 5 ayudantes - 2 cadeneros - 2 boales

1 operador de retroexcavadora - 1 operador de minicargador



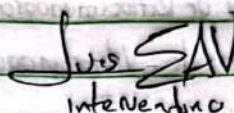
MAQUINARIA:

1 retroexcavadora - 1 minicargador - 1 vibrocompactador

ACTIVIDADES:

- Excavacion de Subrasante
- Demolicion placa en Concreto
- Demolicion de Sardinela.
- Compactacion y Sello de Subrasante.
- Apiques para buscar tuberia de agua potable.

 JN

 JSAV
Interventor

Febrero 23/2026 clima: mañana Soleado - Tarde Soleado.

CIV 8009556 Jornada Laboral: 7:00 am - 4:00 pm.

Personal en OBRA:

1 Inspector de obra - 1 residente de obra - 1 residente interventor.

4 oficiales - 5 ayudantes - 2 cadeneros - 2 boales

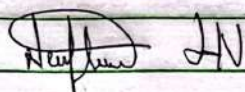
1 operador de retroexcavadora - 1 operador de minicargador - 1 operador de vibrocompactador

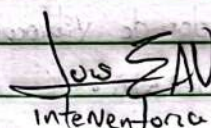
MAQUINARIA:

1 retroexcavadora - 1 minicargador - 1 vibrocompactador.

ACTIVIDADES:

- hace presencia el Vodor para hacer lavado de tuberia existente pluvial.
- pero no se puede por presencia de raices dentro de la tuberia.
- Se inicia la excavacion de red Sanitaria de 8"
- Se inicia la instalacion de tuberia de red Sanitaria de 8"

 JN

 JSAV
Interventor

Febrero 24/2026 clima: mañana Soleado - Tarde lluvia de 12:00 h - 1:20 pm.

CIV 8009549 Jornada Laboral: 7:00 am - 4:00 pm.

PERSONAL DE OBRA:

1 Inspector de obra - 1 residente de obra - 1 residente interventor.

4 oficiales - 5 ayudantes - 2 cadeneros - 2 boales.

1 operador de Retroexcavadora - 1 operador de minicargador -

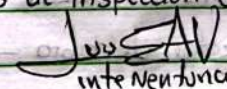
1 operador de Vibrocompactador.

MAQUINARIA:

1 retroexcavadora - 1 minicargador - 1 vibrocompactador.

ACTIVIDADES: Demolicion de Cajas de inspeccion existentes.

- Marcacion de Barrenos.

 JSAV
Interventor

[Signature] JN

Febrero 24/2026

CIV 8009556

Clima: mañana Soleado - Tarde Lluvia de 12:00H a 1:20 pm

Jornada Laboral: 7:00 am - 4:00 pm.

PERSONAL EN OBRA:

1 Inspector de obra - 1 residente de obra - 1 residente intersector.

4 oficiales - 5 ayudantes - 2 cadeneros - 2 boales

1 operador de Retroexcavadora - 1 operador de minicargador.

1 Operador de Vibrocompactador.

MAQUINARIA:

1 Retroexcavadora - 1 minicargador - 1 vibrocompactador.

ACTIVIDADES:

- Excavación para tuberío Sanitario.

- Instalación de tuberío de 8" red Sanitaria.

[Signature] JN

[Signature]
Interventor

Febrero 25/2026

CIV 8009549

Clima: mañana Soleado - Tarde Soleado

Jornada Laboral: 7:00 am A 4:00 pm

PERSONAL EN OBRA:

1 Inspector de obra - 1 residente de obra - 1 residente intersector.

4 oficiales - 5 ayudantes - 2 cadeneros - 3 boales.

1 operador de retroexcavadora - 1 operador de minicargador.

1 operador de Vibrocompactador.

MAQUINARIA:

1 Retroexcavadora - 1 minicargador - 1 vibrocompactador.

ACTIVIDADES:

- marcación de barrenos

- Se hicieron barrenos

- Fundido de placa fondo con doble parrilla pozo Sanitario Kotouy.

[Signature] JN

[Signature]
Interventor

Febrero 25/2026

CIV 8009556

Clima: mañana Soleado - Tarde Soleado

Jornada Laboral: 7:00 am - 4:00 pm.

PERSONAL EN OBRA:

1 Inspector de obra - 1 residente de obra - 1 residente intersector



4 oficiales - 5 ayudantes - 2 cadeneros - 3 boales

1 operador de Retroexcavadora - 1 operador de minicargador

1 operador de Vibrocompactador.

MAQUINARIA:

1 retroexcavadora - 1 minicargador - 1 vibrocompactador.

ACTIVIDADES:

- Excavación para tubería Sanitaria de 8"
- Instalación de tubería Sanitaria de 8"
- Excavación manual para domiciliarias
- Compactación Con Carguro Sobre Tubería de Red Sanitaria
- Excavación de Subrasante.

NOVEDADES:

- En Consenso Con la interventoria se determina que el segmento NC-6 en el espacio público del Costado Izquierdo, las Cajas de inspección se construirán Junto al paramento de las Casas; pero alineadas con la línea del Sardinie; esto debido al reducido espacio del orden, así no quedan alineadas entre ellas.

[Signature] JN

[Signature] JNS
Interventoria

Febrero 25/2026 Clima: mañana Soleada - Tarde Soleada.

CIV8009623 Jornada Laboral: 7:00am A 4:00pm.

PERSONAL EN OBRA:

1 Inspector de Obra - 1 residente de obra - 1 residente interventor.

4 oficiales - 5 ayudantes - 2 cadeneros - 3 boales.

1 operador de Retroexcavadora - 1 operador de minicargador.

1 operador de Vibrocompactador.

MAQUINARIA:

1 Retroexcavadora - 1 minicargador - 1 vibrocompactador.

ACTIVIDADES:

- marcación de barrenos.
- Se hicieron barrenos
- Instalación de Geotextil y Geoceldas
- Se Coloca Capa de Subbase Tipo AR-SB650.

[Signature] JN

[Signature] JNS
Interventoria

Febrero 26/2026

clima: mañana Soleada - Tarde Soleada.

CIV 8009549

Jornada Laboral: 7:00am - 4:00pm.

PERSONAL EN OBRA:

1 Inspector de obra - 1 residente de obra - 1 residente interventor.

4 oficiales - 5 ayudantes - 2 Coderros - 3 boales.

1 operador de retroexcavadora - 1 operador de minicargador.

1 operador de vibrocompactador.

MAQUINARIA:

1 retroexcavadora - 1 minicargador - 1 vibrocompactador.

ACTIVIDADES:

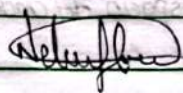
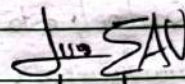
- Construcción pozo aguas Sanitaria Kofu47

- Construcción de Corrimo para Tubería 12" "sumidero"

- perfilación de Subrasante.

- Excavación manual para domiciliarias

- Compactación y Sello de Subrasante

 J. N. J. S. A.
Interventor

Febrero 26/2026

clima: Mañana Soleada - Tarde Soleada.

CIV 8009556

Jornada Laboral: 7:00am - 4:00 pm.

PERSONAL EN OBRA:

1 Inspector de Obra - 1 residente de obra - 1 residente interventor

4 oficiales - 5 ayudantes - 2 Coderros - 2 boales.

1 operador de retroexcavadora - 1 operador de minicargador

1 operador de vibrocompactador.

MAQUINARIA:

1 Retroexcavadora - 1 minicargador - 1 vibrocompactador

ACTIVIDADES

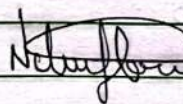
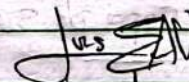
- Excavación de Subrasante.

- Compactación con Conguro Sobre Tubería Sanitaria "receso B200"

- Lleno Sobre tubería de Red Sanitaria con receso tipo B200

- Se encuentra Una fisura sobre la tubería de Agua potable

- Sello y Compactación de Subrasante.

 J. N. J. S. A.
Interventor

Febrero 27/2026

clima: mañana Soleada - Tarde Soleada.

CIV 8009549

Jornada Laboral: 7:00am - 4:00pm



PERSONAL EN OBRA:

1 inspector de obra - 1 residente de obra - 1 residente interventor
 4 oficiales - 5 ayudantes - 2 cadeneros - 2 boales
 1 operador de retroexcavadora - 1 operador de minicargador

MAQUINARIA:

1 retroexcavadora - 1 minicargador

ACTIVIDADES:

- Excavación manual para Sumidero. Kotooy

[Signature] JN

[Signature] JNS
 Intendente

Febrero 27/2026 clima: mañana Soleado - Tarde Soleado

CIV8009556 Jornada Laboral: 7:00 am - 4:00 pm

PERSONAL EN OBRA:

1 inspector de obra - 1 residente de obra - 1 residente interventor
 4 oficiales - 5 ayudantes - 2 cadeneros - 2 boales
 1 operador de retroexcavadora - 1 operador de minicargador

ACTIVIDADES:

- instalación de tubería Sanitaria de 8"
- excavación manual para domiciliarias
- Reparación del tubo de agua potable por parte del acueducto
- Excavación de Subrasante
- compactación sobre tubería Sanitaria con conguero
- Lleno con relleno tipo B200 sobre tubería Sanitaria

[Signature] JN

[Signature] JNS
 Intendente

Febrero 28/2026 clima: mañana Soleado

CIV8009556 Jornada Laboral: 7:00 am - 11:00 am

PERSONAL EN OBRA:

1 inspector de obra - 1 residente de obra - 1 residente interventor
 4 oficiales - 5 ayudantes - 2 cadeneros - 2 boales
 1 operador de retroexcavadora - 1 operador de minicargador

MAQUINARIA:

1 retroexcavadora - 1 minicargador

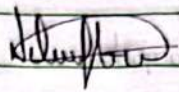
ACTIVIDADES:

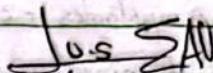
- Se Continúa la excavación para tubería Sanitaria
- Excavación manual para domiciliarias



- Tratamiento de canalización de rocas.

- Instalación de tubería Sanitaria

 JN


Interventor

Marzo 02/2026

CIV 8009549

Clima: mañana Soleada - Tarde lluvia de 1:10 pm A 2:10 pm.

Jornada Laboral: 7:00 am A 4:00 pm.

PERSONAL EN OBRA:

1 Inspector de obra - 1 residente de obra - 1 residente interventor

4 oficiales - 5 ayudantes - 2 cadeneros - 2 boales.

1 operador de retroexcavadora - 1 operador de minicargador.

MAQUINARIA:

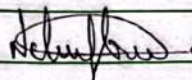
1 Retroexcavadora - 1 minicargador.

ACTIVIDADES:

- Instalación de Geotextil y Geoceldas.

~~- Instalación de tubería Sanitaria de 8"~~

~~- Conexión de tubería Sanitaria de 8"~~

 JN

Marzo 02/2026

CIV 8009556

Clima: mañana Soleada - Tarde lluvia 1:10 pm A 2:10 pm.

Jornada laboral: 7:00 am A 4:00 pm.

PERSONAL EN OBRA:

1 Inspector de obra - 1 residente de obra - 1 residente interventor.

4 oficiales - 5 ayudantes - 2 cadeneros - 2 boales.

1 operador de retroexcavadora - 1 operador de minicargador.

MAQUINARIA:

1 retroexcavadora - 1 minicargador.

ACTIVIDADES:

- Excavación para tubería Sanitaria

- Excavación manual para domiciliares

- Instalación de domiciliares

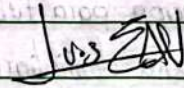
- Compactación con Canchero sobre tubería Sanitaria

- Lleno con relleno Tipo B200 sobre tubería Sanitaria.

- Se terminó la instalación de red Sanitaria de 8" haciendo

Conexión a pozo Existente sobre la Calle 46B sur.

 JN







ANEXO 11. CERTIFICADOS EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA



José Gabriel Martínez Luna

Técnico en Reparación de Instrumentos para Topografía, Alquiler y Venta
Nit. 17.025.308-3 Régimen simplificado de Tributación
Matriculado en la Cámara de Comercio bajo el N° 603091
60 Años de Experiencia

CERTIFICACIÓN DE AJUSTE

Nº 3760

Señores

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025

Ciudad.

Certificamos que al nivel automático marca TOPCON modelo AT-B4A N° WP194547, fue revisado en nuestro laboratorio y cumple con los parámetros de la fábrica y se encuentra en rango de precisión, referente a los ajustes ópticos y mecánicos.

Razón por la que se garantiza su correcto y normal funcionamiento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE

Desviación estándar (doble km De nivelación)	2.0 mm	Mínima distancia focal 0.3 metros
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía 100
Magnificación	24x	Rango del compensador $\pm 15'$
Apertura del objetivo	32 mm	Exactitud del compensador $\pm 4''$

Compensación de Colimación

Precisión 2 mm por doble kilómetro de nivelación

Fecha de ajuste:

Diciembre 14 de 2025.

Fecha de próximo ajuste:

Abril 14 de 2026.

Instrumento patrón COLIMADOR usado para este a Diciembre 14 de 2025. N° T62176, patronado con el teodolito Modelo WILD T2 patrón para la inclinación y el nivel NA2 p.ón. Todos los patrones Usados para la Inspección se calibraron con patrones de acuerdo a los estándares internacionales.

Pag. 1



José Gabriel Martínez Luna

Técnico en Reparación de Instrumentos para Topografía, Alquiler y Venta
Nit. 17.025.308-3 Régimen simplificado de Tributación
Matriculado en la Cámara de Comercio bajo el N° 603091
60 Años de Experiencia

CERTIFICACIÓN DE AJUSTE

Nº 3760

COLIMADOR DE CONTROL, W420-3 T52176 South	CORRECCIÓN	AJUSTE	LIMPIEZA	FUNCIONAMIENTO OPTIMO
SISTEMA DE COLIMACIÓN				
SISTEMA PENDULAR AUTOMATICO	X	X	X	O.K.
ERROR DETECTADO	8 mm	x	x	O.K.
BASE NIVELANTE	X	X	X	O.K.
MOVIMIENTOS AXIALES	X	X	X	O.K.
OPTICA	X	X	X	O.K.
NIVELES	X	X	X	O.K.

Error corregido: 8 mm

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	±15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

José G. Martínez: certifica que el instrumento se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios: estos procedimientos cumplen con los estándares internacionales de control.

Cordialmente,

José G. Martínez Luna
NIT: 17,025.308-3

José G. Martínez Luna
José G. Martínez L.

Diciembre 14 de 2025.
Pag.2



José Gabriel Martínez Luna

Técnico en Reparación de Instrumentos para Topografía, Alquiler y Venta
Nit. 17.025.308-3 Régimen simplificado de Tributación
Matriculado en la Cámara de Comercio bajo el N° 603091
60 Años de Experiencia

CERTIFICACIÓN DE AJUSTE

Nº 3762

Señores

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025

Ciudad.

Certificamos que al nivel automático marca TOPCON modelo AT-B4A N° WP194545, fue revisado en nuestro laboratorio y cumple con los parámetros de la fábrica y se encuentra en rango de precisión, referente a los ajustes ópticos y mecánicos.

Razón por la que se garantiza su correcto y normal funcionamiento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE

Desviación estándar (doble km De nivelación)	2.0 mm	Mínima distancia focal 0.3 metros
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía 100
Magnificación	24x	Rango del compensador $\pm 15'$
Apertura del objetivo	32 mm	Exactitud del compensador $\pm 4''$

Compensación de Colimación

Precisión 2 mm por doble kilómetro de nivelación

Fecha de ajuste:

Diciembre 14 de 2025.

Fecha de próximo ajuste:

Abril 14 de 2026.

Instrumento patrón COLIMADOR usado para este ajuste: marca SOUTH modelo W420-3 N° T62176, patronado con el teodolito Modelo WILD T2 patrón para la inclinación y el nivel NA2 patrón para la precisión de la nivelación. Todos los patrones Usados para la inspección se calibraron con patrones de acuerdo a los estándares internacionales.

Pag. 1



José Gabriel Martínez Luna

Técnico en Reparación de Instrumentos para Topografía, Alquiler y Venta
Nit. 17.025.308-3 Régimen simplificado de Tributación
Matriculado en la Cámara de Comercio bajo el N° 603091
60 Años de Experiencia

CERTIFICACIÓN DE AJUSTE

Nº 3762

COLIMADOR DE CONTROL, W420-3 T62176 South	CORRECCIÓN	AJUSTE	LIMPIEZA	FUNCIONAMIENTO OPTIMO
SISTEMA DE COLIMACIÓN				
SISTEMA PENDULAR AUTOMATICO	X	X	X	O.K.
ERROR DETECTADO	5 mm	x	x	O.K.
BASE NIVELANTE	X	X	X	O.K.
MOVIMIENTOS AXIALES	X	X	X	O.K.
OPTICA	X	X	X	O.K.
NIVELES	X	X	X	O.K.

Error corregido: 5 mm

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	±15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

José G. Martínez: certifica que el instrumento se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios: estos procedimientos cumplen con los estándares internacionales de control.

Cordialmente,

José G. Martínez L.
NIT: 17,025,308-3


José G. Martínez L.

Diciembre 14 de 2025.
Pag.2



José Gabriel Martínez Luna

Técnico en Reparación de Instrumentos para Topografía, Alquiler y Venta
Nit. 17.025.308-3 Régimen simplificado de Tributación
Matriculado en la Cámara de Comercio bajo el N° 603091
60 Años de Experiencia

CERTIFICACIÓN DE AJUSTE

Nº 3763

Señores

CONSORCIO VIAL KENNEDY 2025

Ciudad.

Certificamos que al teodolito DIGITAL marca GEO FENNEL modelo FET-110 N° fue revisado en nuestro laboratorio y cumple con los parámetros de la fábrica y se encuentra en rango de precisión, referente a los ajustes ópticos y mecánicos.

Razón por la que se garantiza su correcto y normal funcionamiento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE

Longitud	156m m
Lente objetiva:	45m m
Ampliación:	30x
Imagen:	Erguido
Campo visual:	1°30 '
Resolución	3"
Mínimo	el 1.2m
Ratio de la estadia:	100
Electrónico	
Método:	Lectura ampliada
Detección:	Horizontal: Vertical 2: 1
Accuracy*1	10"

Precisión

10"

Fecha de ajuste:

Diciembre 14 de 2025.

Fecha de próximo ajuste:

Abril 14 de 2026.

Instrumento patrón COLIMADOR usado para este ajuste: marca SOUTH modelo W420-3 N° T52176, patronado con el teodolito marca WILD modelo T2 patrón para la inclinación y el nivel automático marca WILD modelo NA2 patrón para la precisión de la nivelación. Todos los patrones Usados para la inspección se calibraron con patrones de acuerdo a los estándares internacionales.

Pag.1



José Gabriel Martínez Luna

Técnico en Reparación de Instrumentos para Topografía, Alquiler y Venta

Nit. 17.025.308-3 Régimen simplificado de Tributación

Matriculado en la Cámara de Comercio bajo el N° 603091

60 Años de Experiencia

CERTIFICACIÓN DE AJUSTE

Nº 3763

COLIMADOR DE CONTROL, W420-3 T52176 South	CORRECCIÓN	AJUSTE	LIMPIEZA	FUNCIONAMIENTO OPTIMO
SISTEMA DE COLIMACIÓN				
SISTEMA PENDULAR AUTOMATICO	X	X	X	O.K.
ERROR VERTICAL	3'27"	x	x	O.K.
ERROR HORIZONTAL	58"			
BASE NIVELANTE	X	X	X	O.K.
MOVIMIENTOS AXIALES	X	X	X	O.K.
OPTICA	X	X	X	O.K.
NIVELES	X	X	X	O.K.

Error corregido Vertical 3'27"

Error corregido horizontal: 58"

AJUSTE CON COLIMADORES

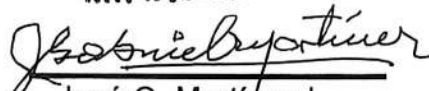
DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	±15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

JOSE GABRIEL MARTINEZ LUNA: certifica que el instrumento se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios: estos procedimientos cumplen con los estándares internacionales de control.

Cordialmente,

José G. Martínez Luna

NIT: 17.025.308-3


José G. Martínez L.

Diciembre 14 de 2025.

Pag.2